

**FACTORES FAMILIARES RELACIONADOS CON LA VIOLENCIA DE GÉNERO
Y LA PROYECCIÓN SOCIAL DE 8 MUJERES, RESIDENTES DE LA COMUNA 6
EN LA CIUDAD DE POPAYAN**

Autoras:

**SANDRA CAMILA IBARRA ESTUPIÑAN
LORAYNE VANESSA CHANTRE BENAVIDEZ**



**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN
PROGRAMA ACADÉMICO DE TRABAJO SOCIAL
POPAYÁN CAUCA
2018**

**FACTORES FAMILIARES RELACIONADOS CON LA VIOLENCIA DE GÉNERO
Y LA PROYECCIÓN SOCIAL DE 8 MUJERES, RESIDENTES DE LA COMUNA 6
EN LA CIUDAD DE POPAYAN**

Autoras:

**SANDRA CAMILA IBARRA ESTUPIÑAN
LORAYNE VANESSA CHANTRE BENAVIDEZ**

**INFORME FINAL PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL EN TRABAJO
SOCIAL**

Director:

RENET SIRIT FAJARDO

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN
PROGRAMA ACADÉMICO DE TRABAJO SOCIAL
POPAYÁN CAUCA**

2018

DEDICATORIA

Dedico este trabajo principalmente a Dios, por haberme dado la vida y permitirme El haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional. A mi madre, por ser el pilar más importante y por demostrarme siempre su cariño y Apoyo incondicional, por confiar plenamente en mi ella es mi todo y mi triunfo es Gracias a Dios y a mi madre y hermanos. A mi padre, a pesar de no estar aquí, Siento que estás conmigo siempre desde el cielo aunque nos faltaron muchas Cosas por vivir juntos, sé que este momento hubiera sido tan especial para ti como Lo es para mí. A mis hermanos, por estar siempre conmigo en las buenas y en las Malas, por brindarme su apoyo incondicional, a mi esposo por creer en mi por su Amor y su apoyo para que se hiciera posible este logro, a mi hijo que es el motivo Por el cual quiero seguir triunfando y a mis amigas(o) que siempre estaban Motivándome a seguir adelante y a mi compañera, lorayne vanessa porque sin el Equipo que formamos, no hubiéramos logrado esta meta.

AGRADECIMIENTOS

Me sobran palabras para agradecer a las personas que se han involucrado en la Realización de este trabajo, sin embargo merecen reconocimiento especial mi Madre, quien puso toda confianza y amor en mí que con su esfuerzo y Dedicación me ayudo a culminar mi carrera universitaria y me brindo el apoyo Suficiente para no decaer cuando todo parecía complicado e imposible. Asimismo, agradezco infinitamente a mis Hermanos que con sus palabras me Hacían sentir orgulloso de lo que soy y de lo que les puedo enseñar.

DEDICATORIA

“La motivación es el empuje del éxito; el éxito es la plenitud de la vida; la vida no sería vida si no hubiera una familia”

Dedico este trabajo de grado principalmente a Dios, por haberme dado la vida y permitirme el haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional.

A mi madre, gracias por darle color a mi vida por confiar siempre en mí, he encontrado mi camino, mi razón de ser, por ser el pilar más importante y por demostrarme siempre su cariño y apoyo incondicional.

A mi padre, mi mayor ángel, que a pesar de nuestra distancia física, me enseñó que el mejor conocimiento que se puede tener es el que se aprende por sí mismo, y aunque nos faltaron muchas cosas por vivir juntos, sé que este momento hubiera sido tan especial para ti como lo es para mí.

Y finalmente a mi familia en general por su ayuda, cariño y comprensión, han sido una parte fundamental en mi vida.

LORAYNE VANESSA CHANTRE

AGRADECIMIENTOS

Dicen que la mejor herencia que nos pueden dejar los padres son los estudios, sin embargo no creo que sea el único legado del cual yo particularmente me siento muy agradecida, mis padres me han permitido trazar mi camino y caminar con mis propios pies. Ellos son mis pilares de la vida, les dedico este trabajo de grado.

A la vida por darme la satisfacción de vivir momentos de alegrías, tristezas y hasta enojos, pero hoy comprendo que todo hacía parte del proceso para hacerme más fuerte y madura, para poder asumir mis metas y propósitos tanto a nivel profesional como personal; así mismo por permitir encontrar en el camino a compañeros y docentes que ayudaron a fortalecer nuestros conocimientos y por creer en que podíamos llegar a la meta.

A mi Director de Tesis, RENET SIRIT FAJARDO mis más sinceros agradecimientos Gracias a sus consejos y correcciones por el compromiso que asumió, la dedicación y por guiarnos para obtener mejores resultados, su acompañamiento fue de gran ayuda para llegar a la meta y poder culminar este trabajo.

Agradezco a los docentes que con su sabiduría, conocimiento y apoyo, me motivaron a desarrollarme como persona y profesional en la Universidad fundación universitaria de Popayán

Agradezco a mi familia que estuvieron durante este proceso donde me brindaron su apoyo incondicional alentándome para continuar y no desfallecer, gracias a cada uno de ellos por el amor y por ser parte importante de mi vida.

A mi compañera de tesis unidas por un sueño, gracias por haber tenido la paciencia y la confianza para este reto, por la motivación para seguir adelante en los momentos de desesperación y hacer de esta etapa una trayectoria de vivencias que nunca se olvidará.

Y agradezco finalmente a todos aquellos maravillosos seres que han compartido junto a mí sus enseñanzas y mis logros en estos años, así como quienes han estado para darme una voz de aliento en los momentos difíciles. En especial a jessika Caterine Joaqui que no solo recorrió junto a mí este camino sino que me ayudo a construir mi presente y sobre todo a ti Sandra Camila Ibarra, por resistir el tiempo y vivir a mi lado cientos de horas de estudio así como momentos felices y otros irónicos pero de aprendizaje mutuo.

Gracias a la vida por este nuevo triunfo, gracias a todas las personas que me apoyaron y creyeron en la realización de este trabajo de grado.

LORAYNE VANESSA CHANTRE BENAVIDEZ



FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA
DE POPAYÁN
35 ANIVERSARIO

NOTA DE ACEPTACIÓN

El presidente del Jurado y los jurados del trabajo denominado **“Factores familiares relacionados con la violencia de género y la proyección social de 8 mujeres residentes de la comuna 6 de la ciudad de Popayán”**, presentado por la estudiante **Sandra Camila Ibarra Estupiñan**, una vez revisado el informe final y aprobada la sustentación del mismo, autorizan para que se realicen los trámites concernientes para optar al título de Trabajadora Social.

Firma Presidente de Jurado
María Cristina Durán

Firma del Jurado
Carlos Solís



Sedes administrativas: Claustro San José Calle 5 No. 8-58 - Los Robles Km 8 vía al sur
Sede Norte del Cauca: Calle 4 No. 10-50 Santander de Quilichao

Popayán, Cauca, Colombia

PBX (57-2) 8320225 | www.fup.edu.co | Fundación Universitaria de Popayán





FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA
DE POPAYÁN
35 ANIVERSARIO

NOTA DE ACEPTACIÓN

El presidente del Jurado y los jurados del trabajo denominado **“Factores familiares relacionados con la violencia de género y la proyección social de 8 mujeres residentes de la comuna 6 de la ciudad de Popayán”**, presentado por la estudiante **Lorayne Vanessa Chantre Benavides**, una vez revisado el informe final y aprobada la sustentación del mismo, autorizan para que se realicen los trámites concernientes para optar al título de Trabajadora Social.

Firma Presidente de Jurado
María Cristina Durán

Firma del Jurado
Carlos Solís



Sedes administrativas: Claustro San José Calle 5 No. 8-58 - Los Robles Km 8 vía al sur
Sede Norte del Cauca: Calle 4 No. 10-50 Santander de Qulichao

Popayán, Cauca, Colombia

PBX (57-2) 8320225 | www.fup.edu.co | Fundación Universitaria de Popayán



TABLA DE CONTENIDO

| | |
|--|----|
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| 1. EL PROBLEMA | 3 |
| 1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA | 3 |
| 1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA..... | 5 |
| 2. JUSTIFICACIÓN | 6 |
| 3. OBJETIVOS | 8 |
| 3.1 OBJETIVO GENERAL | 8 |
| 3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS | 8 |
| 4. MARCO REFERENCIAL..... | 9 |
| 4.1 MARCO CONTEXTUAL EL MUNICIPIO DE POPAYAN | 9 |
| UBICACIÓN Y GEOGRAFÍA | 9 |
| DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA | 10 |
| ESTRUCTURA TERRITORIAL RURAL..... | 10 |
| ESTRUCTURA TERRITORIAL URBANA..... | 11 |
| COMUNA NÚMERO SEIS DE LA CIUDAD DE POPAYAN | 12 |
| 4.1.1 EL BARRIO ALFONSO LÓPEZ..... | 13 |
| 4.2. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS..... | 17 |
| 4.2.1 ANTECEDENTES INTERNACIONALES | 17 |
| ANTECEDENTES TEÓRICOS SOBRE LA CUESTIÓN DEL GÉNERO | 17 |
| VIOLENCIA DE GÉNERO EN ESPAÑA..... | 23 |
| 4.2. 2 ANTECEDENTES NACIONALES..... | 28 |
| VIOLENCIA DE GÉNERO, POLITICAS PÚBLICAS Y/O POLITICAS SOCIALES..... | 29 |
| HISTORIAS DE VIOLENCIA, ROLES, PRÁCTICAS Y DISCURSOS LEGITIMADORES. VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN COLOMBIA 2000- 2010..... | 30 |
| EL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA PROVINCIA DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER, ENTRE LOS AÑOS 2004-2011 | 32 |
| 4.2. 3 ANTECEDENTES LOCALES | 33 |
| LEY 1257 DE 2008 SOBRE NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES HERRAMIENTAS PARA SU APLICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE TIMBIO - CAUCA (SECTOR URBANO). | 33 |

| | |
|--|----|
| TESIS DE GRADO: VIOLENCIA DE GÉNERO: SENTIRES Y REFLEXIONES DE MUJERES CAJIBIANAS FRENTE A SITUACIONES DE VIOLENCIA VIVIDAS..... | 38 |
| 4.3 MARCO TEÓRICO..... | 40 |
| 4.3.2 LA VIOLENCIA DE GÉNERO..... | 50 |
| EL FEMICIDIO Y EL FEMINICIDIO..... | 50 |
| 4.3.3 PROYECCIÓN SOCIAL..... | 51 |
| 4.3.4 COLECTIVO DE MUJERES Y TEORÍAS FEMINISTAS..... | 56 |
| TEORÍAS PSICOLÓGICAS..... | 57 |
| 4.4. MARCO CONCEPTUAL..... | 59 |
| VIOLENCIA PSICOLÓGICA:..... | 60 |
| VIOLENCIA FÍSICA:..... | 60 |
| VIOLENCIA SEXUAL :..... | 60 |
| VIOLENCIA ECONÓMICA-PATRIMONIAL..... | 61 |
| VIOLENCIA DE GÉNERO:..... | 61 |
| VIOLENCIA INTRAFAMILIAR:..... | 61 |
| 4.5. MARCO LEGAL..... | 62 |
| LA CEDAW, 1982..... | 62 |
| CONVENCIÓN DE BELÉM DO PARÁ, 1994..... | 62 |
| CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA MUJER, 1995..... | 63 |
| CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, 1991..... | 64 |
| LEY 1257 DE 2008..... | 64 |
| LEY 1719 DE 2014..... | 66 |
| 5. METODOLOGÍA..... | 67 |
| 5.1 ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN..... | 67 |
| 5.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN..... | 68 |
| 5.3 POBLACIÓN Y MUESTRA..... | 68 |
| 5.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN..... | 69 |
| 5.4.1 OBSERVACIÓN..... | 69 |
| 5.4.2 TRABAJO DE CAMPO..... | 69 |
| 5.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN..... | 71 |
| 5.5.1 OBSERVACIÓN..... | 71 |

| | |
|--|-----|
| 5.5.2 TRABAJO DE CAMPO | 71 |
| 5.5.3 ENCUESTA | 73 |
| 5.5.4 ENTREVISTA | 73 |
| 5.5.5 PLAN DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS | 73 |
| 5.6 INSTRUMENTOS | 74 |
| 5.6.1 RECURSOS MATERIALES..... | 74 |
| 5.6.2 RECURSOS HUMANOS | 74 |
| 5.6.3 RECURSOS INSTITUCIONALES..... | 74 |
| 6. SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA..... | 75 |
| 6.1 OBJETIVO NÚMERO 1: APROXIMACIÓN DIAGNÓSTICA DE LOS FACTORES FAMILIARES RELACIONADOS CON LAS PRÁCTICAS VIOLENTAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO VIVIDA | 75 |
| 6.2 DIAGNÓSTICO DE FACTORES FAMILIARES EVIDENCIADOS | 86 |
| FACTORES QUE INFLUYEN EN LA APARICIÓN DEL MALTRATO | 89 |
| 6.3 OBJETIVO NÚMERO DOS: CONSECUENCIAS EN.....LA PROYECCIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE MALTRATO EN EL CONTEXTO FAMILIAR | 90 |
| 6.3. 1 CONSECUENCIAS DEL MALTRATO | 93 |
| LAS CONSECUENCIAS INMEDIATAS | 94 |
| LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS PARA LA FAMILIA | 94 |
| 6.4 OBJETIVO NÚMERO TRES: APLICACIÓN DE TALLERES TEMÁTICOS PARA AMPLIAR LA COMPRESIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE VIOLENCIA DE GÉNERO..... | 99 |
| 6.4.1 CUENTAME UN CUENTO..... | 102 |
| 6.4.2 TÚ CUERPO HECHO HISTORIA | 105 |
| 6.4.3. FAMILIAS QUE DEJAN HUELLA | 109 |
| 6.4.4 HUELLAS QUE BUSCAN CAMINOS | 113 |
| 6.4.5 CAMINOS POSIBLES DE CIRCULAR | 118 |
| 7. CONCLUSIONES..... | 121 |
| 8. RECOMENDACIONES | 123 |
| 9.BIBLIOGRAFÍA | 124 |
| ANEXOS | 131 |

LISTADO DE TABLAS

| | |
|--|----|
| Tabla 1: Teorías sobre el proceso de toma de decisiones | 58 |
| Tabla 2: Teorías referidas a la dependencia emocional y a las repercusiones psicopatológicas del maltrato | 59 |
| Tabla 3: Consecuencias de la violencia de género a nivel salud | 98 |
| Tabla 4: Consecuencias emocionales de la violencia de género | 98 |
| Tabla 5: Consecuencias Sociales de la violencia de género..... | 99 |

LISTADO DE GRÁFICAS

| | |
|--|----|
| Gráfica: 1: ¿A qué edad sufrió por primera vez algún caso de violencia?..... | 76 |
| Gráfica: 2: ¿En cuanto a la situación de violencia (maltrato) ¿qué grado de repitencia ha tenido | 77 |
| Gráfica: 3: ¿Todavía sigue presentando situaciones de violencia?..... | 78 |
| Gráfica: 4: ¿Qué tipo de violencia de género ha sufrido? | 79 |
| Gráfica: 5: . ¿En su familia ha habido otros casos de violencia de género? | 80 |
| Gráfica: 6: ¿En qué intensidad le ha afectado su vida dicho tipo de violencia? | 81 |
| Gráfica: 7: . ¿Después de la situación de violencia su vida actual ha cambiado para bien? | 82 |
| Gráfica: 8: Denunció su caso frente a alguna instancia competente: comisaria de familia, policía, juzgado, fiscalía, ONG, entre otros? | 84 |
| Gráfica: 9: ¿De haber hecho la denuncia cuál instancia fue? | 85 |
| Gráfica: 10: ¿Cree que su vida ha corrido peligro? | 86 |

LISTADO DE ILUSTRACIONES

| | |
|---|-----|
| Ilustración 1: Carteles reflexivos sobre la violencia de género | 107 |
| Ilustración 2: Tabla modelo taller familias que dejan huella | 112 |
| Ilustración 3: Acciones específicas de entidades del Estado | 114 |
| Ilustración 4: Legislación marco para las entidades competentes..... | 115 |
| Ilustración 5: Acciones para el restablecimiento de derechos | 119 |

LISTADO DE FOTOGRAFÍAS

| | |
|---|-----|
| Fotografía 1: Actividad, cuéntame un cuento | 103 |
| Fotografía 2: Taller un cuerpo hecho historia | 108 |
| Fotografía 3: Familias que dejan huella | 112 |
| Fotografía 4: Taller huellas que buscan caminos | 118 |
| Fotografía 5: Caminos posibles de circular | 120 |

RESUMEN

El presente estudio sobre las “factores familiares relacionados con la violencia de género y la proyección social de las mujeres, residentes de la comuna 6 la ciudad de Popayán” significa un aporte a este tema desde un nivel exploratorio, en el cual se desarrollan algunos contenidos teóricos y metodológicos que se considera permiten acercarnos a esta realidad. La investigación buscó analizar las percepciones sociales que se generan en torno a la violencia ejercida sobre las mujeres por parte de su pareja, presentes en las personas vinculadas a la atención de la violencia en las diferentes instituciones u organizaciones que trabajan con dicha problemática, en el primer semestre del 2018.

Los resultados obtenidos se vieron enriquecidos no sólo por el análisis de la información obtenida a partir de las entrevistas realizadas sino también por la identificación y análisis de los factores familiares principales que se relacionan con estos hechos violentos.

El resultado de todo un protocolo investigativo y de trabajo continuado con la población vulnerable de mujeres de la comuna número seis de Popayán (Cauca), permitió evidenciar diferentes tipos de violencia producto de actitudes de familiares cercanos y sociedad en general, que vulnera la vida de las personas y conlleva al desfiguramiento de los preceptos que sobre la vida se tiene, su comportamiento ante personas familiares, allegados y conocidos evidenciándose secuelas no solo físicas, sino también psicológicas, lo que muchas veces se traduce en situaciones que transforman negativamente tanto la vida personal, como en colectivo de la población objeto de estudio.

Finalmente, se trató de revisar los diferentes puntos de vista sobre la violencia en el ámbito de la mujer y plantear sus puntos más álgidos para así poder exponer conclusiones sobre si las divergencias generadas pueden llevarnos al fin último: la mitigación del problema.

ABSTRACT

The present study on "family factors related to gender violence and the social projection of women, residents of the commune or the city of Popayan" means a contribution to this topic from an exploratory level, in which some contents are developed Theoretical and methodological approaches that are considered allow us to approach this reality. The research sought to analyze the social perceptions that are generated around the violence exerted on women by their partner, present in the people linked to the attention of violence in the different institutions or organizations that work with this problem, in the first semester of 2018.

The results obtained were enriched by not only the analysis of the information obtained from the interviews conducted but also by the identification and analysis of the main family factors that are related to these violent events.

The result of a whole research protocol and continued work with the vulnerable population of women in the sixth commune of Popayan (Cauca), allowed to demonstrate different types of violence resulting from the attitudes of close relatives and society in general, which violates the life of people and leads to the disfigurement of the precepts about life, their behavior to family members, relatives and acquaintances evidencing not only physical, but also psychological consequences, which often translates into situations that negatively transform both personal life , as a collective of the population under study.

Finally, we tried to review the different points of view on violence in the field of women and raise their most critical points in order to be able to present conclusions about whether the divergences generated can lead us to the ultimate goal: the mitigation of the problem.

INTRODUCCIÓN

Las sociedades en el transcurso del tiempo se han moldeado a sus niveles de desarrollo, tiempos atrás las mujeres cumplían prioritariamente roles estrechamente relacionados con la crianza de los hijos e hijas, y atención a su compañero sentimental, así como también el cuidado del hogar. Podría decirse que su protagonismo no traspasaba las fronteras de su hogar.

Las situaciones de desarrollo científico, tecnológico, económico, la modernización de la sociedad, la polifuncionalidad de roles para poder cubrir las diferentes ofertas laborales y la necesidad de unos ingresos económicos suficientes que permitan sufragar los gastos básicos y suntuarios dentro de un hogar han obligado a que la mujer salga de la frontera de su casa y empiece a liderar de manera creciente y competitiva, los roles, puestos y cargos, que en otros tiempos ocupaban los hombres.

En Colombia la violencia de género al igual que en otros países es una problemática que se presenta en los diferentes ámbitos sociales ya sea desde el hogar, los trabajos, las universidades o como parte de los conflictos armados.

Esta situación de violencia de género hacia las mujeres tiene unas características propias y complejas, la cual está relacionada con la idiosincrasia machista que se ha venido presentando desde el transcurso de la historia reforzándola negativamente, desencadenando así la aparición de nuevos casos de mujeres víctimas de violencia.

Al respecto, es frecuente encontrar a través de diferentes medios de comunicación escrita o hablada, que las mujeres han sido víctimas de la violencia, no solamente expuestas por todas las situaciones de inseguridad que existen en los espacios físicos que interacciona, diferentes a su hogar; si no también y lo más complejo del caso, dentro del seno del familiar, situaciones que muchas veces han conducido hasta su muerte, en donde los maltratadores y homicidas han sido los esposos y hasta sus hijos.

Por ende, el objetivo de este trabajo es promover acciones de sensibilización e intervención en las mujeres de la comuna 6 de la ciudad de Popayán, en pro de minimizar la violencia de género de las mujeres caucanas.

Finalmente, se busca que desde los programas desarrollados en la secretaria de la mujer generar un impacto social que propenda por el bienestar de las mujeres caucanas incidiendo favorablemente en la disminución de la violencia de género.

1. EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La violencia de género ha sido vinculante a la historia de la humanidad, y en la actualidad, aunque las leyes y normas sociales, no aceptan este tipo de situación frente a las mujeres, los casos son frecuentes y numerosos, ameritan investigar sobre situaciones y factores socio familiares que presentan un conglomerado de mujeres adscritas a los procesos desarrollados desde la secretaria de la mujer de la ciudad de Popayán (Cauca) y el nivel de respuesta de los organismos oficiales, privados y de la sociedad frente a los casos de maltrato a la mujer que se presentan en dicho contexto.

Fenómenos de violencia son frecuentes en la vida del hombre, independiente del contexto y tiempo histórico a que se haga referencia. Las guerras, las luchas de clases y de sociedades por lograr sus derechos, la opresión del empleador, la presencia de grupos al margen de la ley, las manifestaciones y marchas, el accionar de los desadaptados sociales son, entre otros, una innumerable gama de opciones para que se ejerza la violencia.

De manera endógena, las familias no se escapan al fenómeno de la violencia. La violencia en la familia se torna para los colombianos en una cotidianidad cada vez más creciente en su número de personas afectadas y vulneradas. Dentro de estas manifestaciones de violencia está la referida a la que se ejerce sobre las mujeres enmarcadas en situaciones de dolor y tragedia caracterizadas por la crueldad y la vulneración de sus derechos fundamentales.

Villa y Araya¹ enfatizan que la violencia de género está basada principalmente en el modelo del patriarcado, donde el hombre culturalmente se ha visualizado como un

¹ Villa Arpe, Gloria y Araya Domínguez, Sofía. Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y tratamiento recibido en el centro de la mujer la florida. Licenciatura en trabajo social. Santiago – Chile 2014. [En línea]- (Consultado: 10/02/2018) Disponible en: <http://bibliotecadigital.academia.cl/bitstream/handle/123456789/1297/ttraso%20420.pdf;jsessionid=6BDC389B44AB81494B231DE8889F8080?sequence=1>

ente superior a la mujer, influenciado dentro de un sistema de valores y creencias de la cultura patriarcal, permitiendo las relaciones de abuso de poder hacia quienes se atribuye una condición de inferioridad, principalmente el género femenino (2014).

Al respecto, estas autoras (Villa y Arraya) argumentan que el fenómeno de la violencia hacia la mujer es un fenómeno antiguo en nuestra sociedad, el cual se ha ocultado e invisibilizado debido a su anidación en la cultura patriarcal, con determinadas creencias y valores que permiten el abuso de poder por el hombre, quien posee una posición superior y de liderazgo frente a la mujer.

Considerando que la violencia de género como cualquier otro tipo de violencia afecta y de manera notable la estructura familiar a tal punto que puede llegar a su desintegración y lo que es más grave a la pérdida de la dignidad de la mujer que como integrante del núcleo familiar suele ser la mayormente afectada.

La violencia de género² es considerada como un grave problema de salud pública. “La violencia en las relaciones de pareja en la población adolescente y joven en particular, supone, en la actualidad, uno de los problemas sociales más serios con los que se enfrenta la sociedad de nuestros días”.

Si en Colombia el 64,1 por ciento de las mujeres y el 74,4 por ciento de los hombres han sufrido algún tipo de agresión por parte de sus parejas, queda claro que la violencia de género en el país es una verdadera epidemia sobre la base de que es un fenómeno prevalente en la mayor parte de la población³

La violencia de género es un problema que se ha hecho sentir a nivel mundial y desde hace muchas décadas. Es por eso que se han ido realizando investigaciones acerca del tema, con el firme propósito de ofrecer algunas alternativas de cambio, estrategias y planes de acción que ayuden de alguna manera a erradicarlo o al menos disminuir su incidencia y que esta no continúe ascendiendo.

² MUÑOZ, A. Delegación del Gobierno para la violencia de género. Sevilla: Users. 2013, p. 13.

³ SILVA, SEBASTIÁN. La violencia de género es una verdadera epidemia. Bogotá: EFE. 2016, p. 1

Es por ello, que desde la proyección social, la violencia contra la mujer o de género, altera la convivencia en el núcleo familiar y la estabilidad de los integrantes provocando situaciones problemática entre los miembros de la familia, conflictividades y desuniones que son las causales de divorcios y separaciones que afectan la actual sociedad.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

En razón a las situaciones anteriormente descritas, surge como pregunta problema:

¿Cómo inciden los factores familiares relacionados con la violencia de género y la proyección social de 8 mujeres, residentes de la comuna 6 la ciudad de Popayán?

2. JUSTIFICACIÓN

Desarrollar estudios sobre la violencia en la mujer permite conocer las percepciones de las personas afectadas, como de las personas que de manera directa e indirecta interactúan con las mujeres víctimas. Determinar causales, situaciones, dinámicas que conllevan que familiares y extraños vulneren la integridad de la mujer, permitiendo interpretar situaciones presentes que pueden servir de pauta de análisis para la toma de decisiones, que posibiliten desde la individualidad y desde la colectividad el logro de una sociedad más justa y responsable, que luche por salvaguardar la dignidad y los derechos de la mujer en vez de contribuir a su detrimento.

En tal sentido, el presente estudio denominado “Factores familiares relacionados con la violencia de género y la proyección social de 8 mujeres, residentes de la comuna 6 la ciudad de Popayán”, permite realizar un protocolo investigativo conducente a evidenciar desde el Trabajo Social los imaginarios y percepciones experimentadas para comprender dichas dinámicas.

Se constituye así en uno de los primeros constructos investigativos que se hace sobre violencia de género en este sector y que busca dar cuenta de las emotividades de las mujeres que en algún momento de sus vidas han sido víctimas de violencia, en sus diferentes tipologías.

Es así como desde la secretaria de la mujer del Cauca, se vienen implementando acciones de sensibilización con el programa de escuela itinerante que busca llegar a las diferentes colectividades en el Municipio de Popayán teniendo en cuenta que este es uno de los departamentos con menor tolerancia frente a la violencia de género.

No obstante, es importante que estos programas se fortalezcan en las comunas, a través de procesos realizados desde la sensibilización en temas relacionados con la identidad como constructo social, la autoestima, el autocuidado, los tipos de violencia, rutas de atención y nuevas masculinidades a través de talleres preventivos.

Además de hacer seguimiento a cada uno de los casos de las mujeres que se acercan buscando ayuda e información pertinente relacionada con las rutas de activación y si es necesario brindar los primeros auxilios psicosociales en caso de que la persona se encuentre en estado de afectación o crisis., con el apoyo del equipo interdisciplinario.

Por otra parte, se coloca en juego, el fogueo y práctica de conocimientos aprendidos en la carrera de Trabajo Social en la Fundación Universitaria de Popayán (FUP), así como la experiencia y conocimientos adquiridos en otros escenarios. Desde lo metodológico se asume entonces que la aplicación de conocimientos, reforzados con la experiencia, no solo es necesaria para poder identificar e intervenir el problema formulado.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Conocer cómo incide los factores familiares en relación a la violencia de género y la proyección social de 8 mujeres víctimas, residentes de la comuna 6 de la ciudad de Popayán

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Presentar un diagnóstico de los factores familiares relacionados con las prácticas violentas en 8 mujeres residentes en la comuna 6 de Popayán.
- Determinar las consecuencias en la proyección social de las mujeres víctimas de maltrato en el contexto familiar.
- Diseñar y aplicar talleres temáticos que contribuyan a la comprensión de la problemática de violencia que aqueja al colectivo de mujeres.

4. MARCO REFERENCIAL

4.1 MARCO CONTEXTUAL EL MUNICIPIO DE POPAYAN

La ciudad de Popayán⁴ se funda el 13 de enero de 1537 por el conquistador Sebastián de Belalcázar durante su recorrido hacia el norte de Colombia en busca del tesoro El Dorado. Una vez lograda la conquista total de Popayán, se llevó a cabo una ceremonia de fundación conservando el nombre indígena, que según la tradición oral proviene del Cacique Payan quien era el jefe de una tribu nativa.

Desde tiempo colonial la ciudad ha conservado no solo su paisaje urbanístico de carácter colonial durante más de cuatro siglos, sino que también fue tomando como suyas tradiciones europeas implantadas dejando huella duradera en este territorio.

Una de las más antiguas conmemoraciones tradicionales y por la que es reconocida la ciudad son las procesiones de Semana Santa. Las cuales se remontan a tiempos coloniales donde los conquistadores trajeron sus ritos y creencias. Esta manifestación cultural fue declarada Patrimonio Cultural e Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO en el año 2009.

UBICACIÓN Y GEOGRAFÍA

La ciudad de Popayán se ubica en el departamento del Cauca⁵, al sur occidente colombiano, tiene una altura de 1.738 Metros sobre el nivel del mar, y una temperatura entre los 18°C y los 20°C. Se localiza a los 2°27' norte y 76°37'18" de longitud oeste del meridiano de Greenwich.

Limita al oriente con los municipios de Totoró, Puracé y el Departamento del Huila, al occidente con los municipios del Tambo y Timbío, al norte con Cajibío y Piendamó, al sur con los municipios de Sotaró y Puracé.

⁴ Visualizado en línea en: https://es.wikipedia.org/wiki/Sebasti%C3%A1n_de_Belalc%C3%A1zar. El (24-02-018)

⁵ Visualizado en línea en <http://www.popayan.gov.co/ciudadanos/la-alcaldia/planeacion-gestion-y-control/plan-de-ordenamiento-territorial-pot..> El (24-02-018)

Cuenta con 277.540 habitantes de los cuales 70.390 son jóvenes entre los 14 y 28 años según las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2008)⁶. Su extensión territorial es de 512 km² (Alcaldía Municipal de Popayán).

Las principales fuentes hídricas con las que cuenta el Municipio son los ríos Blanco, Ejido, Molino, Las Piedras, Cauca, Negro, Mota, Pisojé, Clarete, Saté y Hondo.

El Municipio está ubicado sobre la Falla de Romeral que atraviesa la zona occidental en el sentido norte-sur lo que ha originado varios terremotos a lo largo de la historia entre el que se encuentra el del año 1983.

DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

Popayán hace parte de los 42 municipios que componen el Departamento del Cauca⁷, siendo la capital y el lugar desde donde se ubican las instituciones administrativas que rigen el futuro del Departamento. De acuerdo con la división administrativa Popayán cuenta con 9 comunas en el casco urbano y 23 corregimientos en la zona rural. Popayán concentra una población de 277.540 habitantes aproximadamente para el año 2015 albergando el 20% del total de la población del departamento del Cauca

ESTRUCTURA TERRITORIAL RURAL.

El Municipio de Popayán posee una extensión de 49.050 hectáreas⁸, esta regado por la gran cuenca del río Cauca y las subcuencas de los ríos Piedras y Molino que surten de agua al Acueducto Municipal y de los ríos Ejido, río blanco, Pisojé y río Negro; se encuentra localizado entre los 1.000 y los 3500 metros de altura, con

⁶Ver en línea: https://www.dane.gov.co/files/icer/2009/cauca_icer_II_sem_09.pdf. Consultado el 23 de febrero (2018).

⁷ MUNICIPIO DE POPAYÁN - PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. Visualizado en línea: <file:///C:/Users/tati/Downloads/pot-popayan.pdf>. Consultado el 23 de febrero (2018).

⁸ Ibíd.

pisos térmicos moderadamente cálido, piso térmico medio, piso térmico frío y piso térmico de páramo, con altiplanicies y pie de monte ondulados a quebrados con influencia de cenizas volcánicas, con laderas de montaña fuertemente quebradas, susceptibles a procesos erosivos.

En toda su extensión, el municipio es atravesado por la gran cuenca del río Cauca, la cual no es posible utilizar en este sector debido a que recibe las aguas del río vinagre, al que le caen los residuos de la mina de azufre de Puracé imposibilitando cualquier uso, y por subcuencas y micro cuencas, que han hecho posible en gran medida el desarrollo social y económico de las comunidades asentadas en el área municipal.

Los límites municipales están definidos al sur por la cuenca del río Hondo o Negro, con buenas características para ser usados en diferentes labores y al norte por la cuenca del río Palacé con características similares al anterior.

ESTRUCTURA TERRITORIAL URBANA.

La ciudad de Popayán se caracteriza⁹ por su emplazamiento limitado por los cerros tutelares de oriente y sur occidente, donde creció a partir de la ciudad colonial hoy convertida en el Centro urbano histórico patrimonial, bordeada inicialmente por los ríos Molino y Ejido, los que actuaron como límites reguladores del crecimiento de la ciudad y en la actualidad, al igual que todos los ríos que la atraviesan, presentan graves problemas por contaminación.

Este centro se consolidó como el principal nodo urbano, el cual posee una morfología regular que se lee en los barrios de la ciudad tradicional; tanto esta morfología de retícula en damero, como la implantación sobre la meseta original del valle de Pubenza, conforman una zona homogénea claramente diferenciable de las otras zonas tales como las colinas del sur oriente, la primera zona norte paralela a la Avenida Panamericana y la zona norte actual de Bello Horizonte.

⁹MUNICIPIO DE POPAYÁN - PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. Visualizado en línea: <file:///C:/Users/tati/Downloads/pot-popayan.pdf>. Consultado el 23 de febrero (2018).

COMUNA NÚMERO SEIS DE LA CIUDAD DE POPAYAN

De esta manera, al sur, se ubica la comuna número seis (6)¹⁰, en la cual se sitúa el segundo barrio con mayor antigüedad en la historia de la ciudad: Alfonso López; es así como hablar de la conformación de la población en el sector es hablar del espacio físico que alberga, desde épocas de antaño a habitantes de los sectores populares y familias consideradas dentro de la estructura económica de la ciudad en los estratos 1, y 2.

Desde su fundación el barrio adquiere dos características que actualmente conserva: ser receptor de población en situación de desplazamiento por la violencia (guerras de mitad de siglo) y propiciador de asentamientos humanos para la fundación de barrios de la hoy denominada Comuna seis.

Es así como este barrio se fue forjando en medio de familias pujantes que anhelaron la construcción de las edificaciones, a pesar de las dificultades económicas, que en aquel entonces presentaban, aportaron gran parte de la mano de obra, en la singularidad de “minga”, para la construcción de los espacios físicos.

Es pertinente recalcar que todo este esfuerzo fue encabezado por las mujeres quienes asumieron parte de la obra física como excavar para el alcantarillado, al igual que la gestión financiera y por medio de festivales y venta de productos de elaboración familiar, lograron la obtención de recursos para poder cancelar el valor de sus futuros hogares. Es así como lo describe la historia de esta comunidad.

Situaciones de pobreza y exclusión social limitaron el futuro de muchos de sus habitantes y sus generaciones, llevándoles a elegir como “única alternativa” la toma de malas decisiones no solo de afectación familiar sino también con implicaciones sociales existentes hasta la actualidad. Encontrándose así inmersos en un camino estrecho conducente al mundo de las drogas, pandillismo, hurto, sicariato,

¹⁰ Visualizado en línea en:

http://www.academia.edu/16796115/comunas_en_popayan_y_numero_de_personas_en_popayan. El (22-02-2018).

mendicidad entre otras situaciones que fueron tergiversando el tejido social que los fundadores de este barrio idearon en sus inicios.

Por razones como estas es reconocido el sector, al punto que hoy en día es considerado como de alta vulnerabilidad y estigmatizado por la sociedad: somos muchos los que crecimos en las calles de este barrio, somos muchos los que conocimos desde infancia a quienes lamentablemente hoy se encuentran en los andenes y las esquinas con costal al hombro, somos muchos los testigos de la destrucción de cientos de familias, del dolor, llanto e impotencia de los niños al ver que por operativos policiales son conducidos padres, hermanos, tíos e incluso hasta abuelos a una cárcel; pero también somos muchos los que aún creen en estos pobladores y sueñan con forjar un mundo mejor brindando posibilidades y alternativas de cambio desde la primera infancia.

4.1.1 EL BARRIO ALFONSO LÓPEZ

Hablar de la conformación de la población en el sector es hablar del barrio Alfonso López¹¹, pues es el espacio físico que alberga, desde esa época, habitantes de los sectores populares del entonces prospera ciudad de Popayán, los cuales desarrollaron labores denominadas secundarias dentro de la estructura económica de la ciudad, hoy pertenecientes a los estratos 1, y 2.

Desde su fundación el barrio adquiere dos características que conserva: ser receptor de población en situación de desplazamiento por la violencia (guerras de mitad de siglo) y propiciador de sentamientos humanos para la fundación de barrios de la hoy denominada Comuna seis, entre ellos Los comuneros (antes barrios Alfonso López segunda etapa).

Por lo tanto, las tierras propicias para sacar la arcilla, elaborar ladrillo, teja y otros productos para la construcción de vivienda, surge como espacios para que los hijos

¹¹ CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA. Fundación Pro-cuenca Río Las Piedras. p.74. (2006).

de los habitantes del barrio Alfonso López alberguen a sus nuevas familias. Hacia 1981, en los días en que se conmemoraban los doscientos años de la revolución Comunera en Colombia, se consolida como Urbanización y adopta el nombre de Los comuneros.

Frente a las dificultades económicas, los futuros propietarios de la urbanización aportan el lote y gran parte de la mano de obra, en la modalidad de minga, para que el Instituto de crédito territorial construya la urbanización. Este esfuerzo fue encabezado por mujeres quienes sumieron parte de la obra física como excavar para el alcantarillado, como también asumieron la gestión financiera; para ello realizaron festivales como venta de productos de elaboración familiar, para de esta forma aminorar las cuotas en dinero que tenían que pagar por cada vivienda.

La lucha de las familias por obtener los recursos para la transformación de sus ranchos en casas e ir construyendo los barrios, origino en varias ocasiones confrontaciones con los gobiernos locales y con las políticas nacionales sobre vivienda para los sectores hoy denominados vulnerables.

Este fue y sigue siendo, entre otros, un factor aglutinador de las comunidades, que demandan de manera inmediata la construcción de espacios comunitarios y escuelas.

A principios del siglo XX la población pidió al Municipio de Popayán¹² y al Concejo la destinación de terrenos en la micro cuenca para dar solución a los problemas de vivienda y de servicios básicos. Esto permitió que en la década de los años 40 en el sur de la ciudad se consolidara urbanamente el primer barrio de vivienda popular (barrio Alfonso López).

Sus habitantes se dedican a labores como:

- El lavado de ropa y de vehículos.
- La recolección de leña del robleal para el combustible de los hornos de las ladrilleras.

¹² *Ibíd.*

- La extracción de arcilla, para la elaboración de ladrillo.
- La extracción de arena, piedra y otros materiales para la construcción de viviendas.
- El pastoreo de vacas, caballos, ovejas y otras especies menores
- Ventas callejeras de comidas rápidas y preparaciones caseras.
- Tiendas de barrio.
- Servicio de monta-llantas (9).
- Ventas en la galería (plaza de mercado).
- Aseadores de las calles (escobitas).
- Moto taxistas.
- Obreros de construcción.
- Servicio doméstico.
- Carretilleros.

Estas actividades aportan ingresos insuficientes para cubrir las necesidades básicas. También existen unas pequeñas microempresas de tipo familiar entre las que se destacan:

- Viñedo El Naranjito.
- Los Comuneros” y “Lechona Tolimense”.
- Fábricas alfareras La Ladrillera, La Ximena, y otras para la producción de materas.
- Negocios de talabartería y marroquinería.

Estas, a pesar de que ayudan a mitigar la situación de desempleo, no son suficientes para contrarrestar las múltiples problemáticas sociales vivenciadas por los residentes del sector. Como ya se dijo, la población de la Comuna 6 de la ciudad de Popayán, es en su mayoría de origen campesino e indígena de la etnia Yanacona, provenientes del sur del Cauca.

Esta población que estuvo ligada a labores agrícolas trajo consigo su estética y sus maneras de relacionarse con el campo: arrojar los residuos al suelo porque éstos se “degradan fácilmente”, tener animales domésticos en sus casas y hacer pastar caballos y vacas en las zonas de pastos aledañas al río.

La llegada de estos habitantes a la ciudad por diferentes causas trae como consecuencia la ruptura de la unidad familiar, puesto que parte de sus miembros se quedan en su sitio de origen. Esto perturba a las personas en su dimensión afectiva, sus relaciones socioculturales y en el aspecto económico.

La añoranza de su tierra natal, el relacionarse con personas ajenas a su cultura, el hacer frente a los problemas de supervivencia encontrados en la ciudad les dificulta entablar relaciones armónicas con el nuevo lugar que es la microcuenca del río Ejido

4.2. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Para la realización de este trabajo; se encontraron las siguientes investigaciones, trabajos de grado y tesis; que tienen relación o aproximación con el tema en relación con el maltrato a la mujer. Estos estudios se tomaron aspectos pertinentes para el desarrollo de esta investigación. Dentro de los cuales se destacan los siguientes:

4.2.1 ANTECEDENTES INTERNACIONALES

ANTECEDENTES TEÓRICOS SOBRE LA CUESTIÓN DEL GÉNERO

El estudio científico del sexo y del género se introduce a partir de estudios sobre la inteligencia realizados muy a finales del siglo XIX. Estos estudios son el reflejo de la incorporación masiva de la mujer al mercado laboral, a raíz de la revolución industrial.

El tema de la relación sexo-género ha sido ampliamente estudiado en los últimos decenios. El primer paradigma dentro de la psicología diferencial se orienta hacia el análisis de la inteligencia a partir de los test psicométricos, entre los años 1894 y 1936.

A partir de esta fecha comienza a considerarse el sexo como una variable de personalidad más allá de lo puramente biológico, y se inician estudios con la intención de descubrir los rasgos de personalidad que definen la masculinidad y la feminidad. No es hasta mediados del siglo XX en que surge el concepto de Rol Sexual.

Citando a Barberá Esther¹³, afirma que los modelos clásicos generalizan los roles sexuales proponiendo tipologías de lo que definía la masculinidad y la feminidad, sin contemplar las posibles diferencias intergrupales. Los estudios que se han realizado en torno al género se centran, principalmente, en el análisis de capacidades tanto matemáticas como viso espaciales y verbales, así como en el estudio de la agresividad, de la conformidad, de la influenciabilidad y de las conductas en grupos pequeños y liderazgos.

¹³ BARBERÁ, E. Psicología del género. Barcelona: Ariel Psicología. (1998).

Al respecto, la obra de Eleanor Maccoby Eleanor & Jacklin, Carol N¹⁴. Indica que será la piedra angular para la evolución de los estudios sobre las diferencias sexuales cognitivas, emocionales y sociales. En las dos últimas décadas del siglo XX, el sexo se entenderá como una categoría social y se sustituirá por el concepto género, teniéndose este por la construcción social del sexo. Maccoby, en su investigación, destaca las creencias infundadas sobre las diferencias sexuales, partiendo de una revisión completa de los estudios realizados hasta ese momento sobre el tema. Son relevantes en este punto los resultados encontrados en relación con las siguientes creencias:

Las chicas son más sociales que los chicos “. Maccoby observa que la única diferencia que muestran los diferentes estudios no es de grado sino de tipología: los chicos parecen tender a juntarse en grupos grandes, mientras las chicas acostumbran a ir en parejas o en grupos pequeños.

“Las chicas son más sugestionables que los chicos “. Estereotipo tampoco demostrado científicamente. Los dos colectivos presentan la misma susceptibilidad a comunicaciones persuasivas y a la imitación de otros de forma espontánea.

“Las chicas son mejores en tareas repetitivas simples y los chicos en aquellas que requieren procesos cognitivos elevados. Además, estos son más analíticos y tienen mayor motivación para el éxito, al contrario que las chicas

Por otra parte, Maccoby¹⁵ encuentra resultados ambiguos o evidencias poco significativas en características consideradas socialmente como diferentes en función del género, que dejan, todavía ahora, varias cuestiones abiertas: la sensibilidad táctil, la ansiedad, el nivel de actividad, la competencia y la dominancia, la conformidad y la conducta “maternal”. Por tanto, si los estudios no muestran

¹⁴ MACCOBY E.E Y YACKIN, C.N. La psicología de la diferencia de sexos. Stanford California. University. (1974).

¹⁵ *Ibíd.*

diferencias sexuales significativas, ¿qué es lo que hace que estas creencias se mantengan.

María Ángeles Duran¹⁶, advierte que la mujer en las zonas rurales y agrícolas siempre ha trabajado, pero en las zonas industriales el trabajo femenino se incrementa a partir de los 70 por motivos diversos: históricos, demográficos, técnicos y económicos y sociales. Pero esta situación que parece ser favorable al trabajo de la mujer desaparece en el caso de mujeres casadas con hijos. En la actualidad, aunque con algunas matizaciones, esto parece mantenerse todavía.

Villa y Araya¹⁷ citan de Lerner (1986), que el sistema patriarcal es definido como una manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres, niños y niñas, tanto en la familia como en la sociedad. De igual manera citan de Cagigas (2000) que el patriarcado puede ser definido como una relación de poder directa entre los hombres y las mujeres, en donde los primeros mantienen intereses centrados en el control, uso, sumisión y opresión de las mujeres.

Bajo la interpretación de lo anterior el patriarcado constituye un sistema de dominación ejercido por los hombres, por lo que para poder reproducirlo se debe tener fuerza y poder para perpetuarlo. Es más que todo un sistema de imposición que para que perdure en el tiempo, se requiere que este sistema se encuentre legitimado socialmente y siendo una situación aceptada y adoptada por la sociedad, y que ésta determina de alguna manera generalizada que es el mejor escenario para la sobrevivencia social.

Las anteriores e históricas dinámicas sociales conllevan a una desigualdad de género, en donde por obvias razones la mujer es la disminuida y la vulnerada, situación que ha ido cambiando paulatinamente por las anotaciones explicadas en párrafos anteriores, pero que todavía persisten hasta en sociedades que se perciben como desarrolladas.

¹⁶ DURAN MARIA ÁNGELES. El trabajo de la mujer en España. Un estudio sociológico. Madrid Tecnos. (1972

¹⁷ Villa Arpe, Gloria y Araya Domínguez, Sofía. Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y tratamiento recibido en el centro de la mujer la florida. Licenciatura en trabajo social. Santiago – Chile 2014.

Al respecto Villa y Araya referencian de Bronfenbrenner y Corsi¹⁸, que las desigualdades de género, se reproducen en todas las instituciones sociales, ya sea, educativas, religiosas, judiciales, económicas, grupo de pares y por supuesto en la familia, que corresponde a la unidad primaria en donde los seres humanos aprenden a socializar.

Esto quiere decir, que la desigualdad de género, va acompañada de una dinámica de poder, la cual se socializa en todo tipo de institución social y fundamentalmente en la familia, sobre todo en aquellas en donde existe violencia intrafamiliar, las cuales tienen una estructura rígida, funcionamiento discriminatorio y jerárquico, en donde el jefe de familia (habitualmente una figura masculina) ejerce un abuso de poder sobre las mujeres, los niños niñas.

Así las cosas, podría afirmarse que este tipo de familias que internaliza la violencia como forma natural de relacionarse, aprende resolver de la misma manera sus conflictos propiciándose de esta forma el mismo ritual hacia las próximas generaciones.

Por lo tanto, el abuso familiar se convierte en cualquier acto que implique violencia, uso de fuerza, o amenazas, incluyendo cualquier retención forzosa, que tenga como consecuencia daño o lesión física, o coloque a la persona en una situación de posible lesión corporal y que es cometida por una persona contra algún miembro de la familia o del hogar de otra persona.

La violencia familiar incluye el abuso físico, sexual o verbal, acoso, amenazas de daño, o retención forzosa contra una persona por otra en el marco de una relación. La persona abusada habitualmente tiene menos control y menos opciones que la persona que emplea la violencia o las amenazas.

¹⁸ *Ibíd.* p.34

Según referencia la red contra el abuso del maltrato familiar¹⁹: “La violencia familiar ocurre entre personas casadas, no casadas y parejas del mismo sexo, así como también, entre miembros de la misma familia u hogar”.

Por ejemplo, la Red Contra el Abuso Familiar del Condado de Fairfax determina que la persona es víctima de abuso si recibe amenazas o es amenazado con daño o lesión física o actos sexuales no deseados. El abuso físico puede incluir empujones, atropellos y castigos, así como también, otras conductas agresivas.

Si se le niegan necesidades vitales tales como alimento, vivienda o pertenencias personales, o bien, si se le restringe su libertad personal de vivir en sociedad, entonces usted es víctima de abuso. Si es criticado con frecuencia, descalificado, o lo hacen sentir responsable de los errores de la otra persona, usted es víctima de abuso.

ESTUDIOS SOBRE VIOLENCIA, PATRIARCADO Y SUBORDINACION DE LA MUJER²⁰

El poder y subyugación en el devenir histórico del hombre: En el tiempo diversos autores han expuesto sus pensamientos y teorías para justificar la subordinación de la mujer hacia el hombre. Si bien históricamente se han manifestado las desigualdades entre ambos sexos, y en tiempos recientes las sociedades modernas buscan la igualdad de derechos, este tipo de pensamientos y prácticas siguen vigentes en las diversas culturas occidentales.

¹⁹ RED CONTRA EL ABUSO FAMILIAR. Manual de Violencia Familiar. Servicios para Individuos, Parejas, y Familias 1-X12-2003. Condado de Fairfax. Estados Unidos. [En línea]- [19-04-2016].
Obtenido de: (<http://www.fairfaxcounty.gov/ofw/pdf/dvspanish.pdf>)

²⁰ Villa Arpe, Gloria y Araya Domínguez, Sofía. Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y tratamiento recibido en el centro de la mujer la florida. Licenciatura en trabajo social. Santiago – Chile (2014).

No está por demás resaltar que queriendo transformar esa realidad las mujeres han ido tomando conciencia e impulsado grandes transformaciones sociales, culturales y económicas y progresivamente en términos de participación política han llegado a ser protagonistas, favoreciendo situaciones de empoderamiento sobre el hogar y su familia y una mayor y prestante participación en el mercado del trabajo desde hace cuatro décadas cuando los movimientos feministas promovieron este tipo de pro actividad.

En tal sentido Villa y Araya²¹, haciendo un recuento histórico, sostienen que ha influido sobre la situación extendida de la subordinación de la mujer el pensamiento patriarcal. En la Antigüedad Platón señalaba, en referencia a la superioridad del hombre, que éste posee un alma racional de carácter inmortal en contraste a la mujer, quien no posee un alma racional y su esencia es el útero, que la deja en absoluta concupiscencia²².

La mujer para este autor es un hombre castigado, incompleto, en vista de sus limitaciones y opresión a raíz de un destino divino e inevitable. Más adelante, Aristóteles (330-323 a.c.) sostiene la teoría del sexo único, según la cual la mujer era un hombre disminuido, un varón imperfecto y más expresamente en su obra: Política indica su concepción de inferioridad de la mujer con respecto al hombre:

“...como hemos visto, la ciencia de la administración doméstica tiene tres partes: una la relación del dueño al esclavo... otra, la relación paterno-filial, y la tercera, la relación conyugal... pues es una parte de la ciencia doméstica el gobernar a la esposa y a los hijos – a unos y a otra como a hombres libres, aunque no con el mismo sistema de gobierno, sino ejerciendo sobre la esposa un gobierno de tipo “político” y sobre los hijos un gobierno de tipo

²¹ Villa Arpe, Gloria y Araya Domínguez, Sofía. Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y tratamiento recibido en el centro de la mujer la florida. Licenciatura en trabajo social. Santiago – Chile 2014. [En línea]

²² Nota de autoras: entiéndase por concupiscencia: deseo de bienes terrenos y, en especial, Apetito desordenado de placeres deshonestos.

monárquico-; el varón, en efecto, es, por naturaleza, más apto para el mando que la mujer...” (Aristóteles, 1995)²³.

VIOLENCIA DE GÉNERO EN ESPAÑA

Existen violaciones a los derechos fundamentales que se ocultan o son socialmente aceptadas. Tal es el caso de las esclavas del siglo XXI, las niñas y mujeres en manos de las redes de trata o las mafias que las explotan y viven de la prostitución, las niñas y adolescentes víctimas de las sevicias del turismo sexual²⁴.

Es sabido que la violencia contra las mujeres no conoce fronteras y quienes la ejercen pertenecen a distintos estratos sociales, económicos e intelectuales. La violencia contra las mujeres que ejercen la prostitución la realizan varones que forman intrincadas y oscuras redes mafiosas, que trafican con seres humanos ayudados también por mujeres. Los proxenetas pueden ser de uno u otro sexo, los rufianes son los que las explotan, que viven de ellas.

No importa de qué continente hablemos, el método será siempre el mismo: las agresiones físicas, la violación, las drogas, la intimidación, la amenaza y en muchos casos la muerte para doblegar sus voluntades. En lo referente a la explotación sexual y tráfico de personas existen organizaciones con estructura más o menos compleja, cuyo objetivo es el lucro y por tanto contactan y reclutan mujeres extranjeras (brasileras, dominicanas, panameñas, colombianas, costarricenses, checas o ucranianas) provenientes de estratos sociales humildes y con escasos recursos económicos o falta de empleos.

Esta situación es aprovechada por los integrantes de las organizaciones que ofrecen empleos en España para desempeñarse en el servicio doméstico, como cuidadoras de niños, como camareras o recepcionistas de hotel. Además garantizan el envío de dinero a los familiares residentes en sus países de origen. A las mujeres reclutadas se les provee de pasaporte o visado y dinero para que acredite su

²³ *Ibíd.* P.30

²⁴ JIMENEZ BARCA, ANTONIO, “En España se subastan esclavas”, *El País*, 29-10-05. Disponible en: <http://www.apramp.org/noticia.asp?id=837>. Visualizado en línea el (25-02-2018)

condición de turista, pero al llegar a España, en el aeropuerto, son privadas del dinero que ha entregado algún familiar al intermediario como aval.

Se les retira el pasaporte, se les obliga a pagar abultadas sumas, obligándolas a ejercer la prostitución para poder saldar la deuda contraída. Ejercen la prostitución en condiciones inhumanas, son controladas, amenazadas en sus personas y a sus familiares, son golpeadas, violadas o asesinadas si muestran resistencia aeropuerto, son privadas del dinero que ha entregado algún familiar al intermediario como aval.

Se les retira el pasaporte, se les obliga a pagar abultadas sumas, obligándolas a ejercer la prostitución para poder saldar la deuda contraída. Ejercen la prostitución en condiciones inhumanas, son controladas, amenazadas en sus personas y a sus familiares, son golpeadas, violadas o asesinadas si muestran resistencia.

La Asamblea del Consejo de Europa en la Recomendación 1325 (1997), define a:

La prostitución y trata de mujeres de la siguiente manera²⁵:

“La Asamblea define la trata de mujeres y la prostitución forzada como toda actividad lícita o ilícita con fines lucrativos que implique el transporte y/o la trata de mujeres, con o sin su consentimiento inicial, con el fin ulterior de someterlas a la prostitución forzada, el matrimonio forzado u otras formas de explotación sexual forzada. El uso de la fuerza puede ser físico, sexual y/o psicológico e incluye la intimidación, la violación, el abuso de autoridad o una situación de dependencia”.

Y agrega que:

Considerando que la trata de mujeres y la prostitución forzada, así definidas, constituyen una forma de trato inhumano y degradante y una violación flagrante de los derechos humanos, la Asamblea estima necesario que el Consejo de Europa, sus Estados miembros y otras organizaciones internacionales emprendan urgentemente una acción concertada.

²⁵ *Ibíd.*.

En este marco, se felicita por la adopción por la Unión Europea, el 29 de noviembre de 1996, de un programa de acción conjunta en este campo, aunque el texto no contemple recomendaciones vinculantes. El Consejo de Europa, en tanto que organización paneuropea dotada de un mandato claro en materia de derechos humanos y que agrupa tanto a países de origen como a países de destino de las mujeres víctimas de la trata, ocupa una posición ideal para encabezar la lucha.

De esta manera, se considera pertinente este maltrato desde consideraciones respecto a que de esta manera también la mujer es víctima de todos los aspectos.

FEMINICIDIO Y VIOLACION DE LOS DERECHOS DE LA MUJER²⁶

Desde la creación de las distintas comisiones y comités, se han presentado diversos casos sobre Femicidio y violencia contra la mujer, de los cuales mencionaremos los más importantes, pero haremos mayor énfasis en el caso Campo Algodonero, ya que es la sentencia hito sobre el Femicidio, y la primera vez que se condena a un Estado por dicho delito.

Caso Campo Algodonero. La Sentencia de Campo Algodonero vs. México, constituye un avance en lo relativo a la protección de los derechos de las mujeres y la explicación del fenómeno del Femicidio.

El 4 de noviembre de 2007, la comisión Interamericana de Derechos Humanos, presenta una demanda ante el Estado Mexicano, donde se inició el presente caso, pues se consideraba que México no había seguido las recomendaciones dadas y por tanto la comisión decide dejarlo en manos de la Corte.

Dicha responsabilidad del estado se encuentra relacionada con la desaparición y posterior muerte de las jóvenes: Claudia Ivette González, Esmeralda Herrera y

²⁶ DAINZÚ LÓPEZ DE LARA E.. ANA CRISTINA AGUIRRE CALLEJA. El Femicidio como Violación a los Derechos Humanos: el caso de México desde una perspectiva internacional. REVISTA DE ESTUDOS E PESQUISAS SOBRE AS AMÉRICAS VOL.11 Nº 2, (2017)

Laura Berenice Ramos, cuyos cuerpos se encontraron en un Campo Algodonero de Ciudad Juárez en noviembre de 2001. Se responsabiliza al Estado Mexicano por:

La falta de medidas de protección a las víctimas, dos de las cuales eran menores de edad, la falta de prevención de estos crímenes, pese al pleno conocimiento de la existencia de un patrón de violencia de género que había dejado centenares de mujeres y niñas asesinadas; la falta de respuesta de las autoridades frente a la desaparición, la falta de debida diligencia en la investigación de los asesinatos, así como la denegación de justicia y la falta de reparación adecuada²⁷.

Desde el año de 1993, se empezaron a conocer noticias de muertes tras muertes de mujeres en Ciudad Juárez, en su gran mayoría niñas entre los 13 y 20 años de edad, que eran violadas, estranguladas, mutiladas, y además de esto, sus restos eran dejados en diferentes lugares de Juárez, pero principalmente en plazas públicas, o en terrenos de las grandes familias poderosas de esta ciudad.

Estos numerosos asesinatos que ya se presentaban, narra la autora Diana Washington: “Aún los asesinatos de las mujeres no habían sido relacionados, pero casi todos se caracterizaban por una violencia extrema. También era evidente que seleccionaban a las víctimas y que existía algún sistema organizado para raptarlas.

Se desaparecían en la zona del centro, a plena luz de día, sin que nadie viera nada. Al principio pensaba que se trataba de algunos delincuentes depravados que gozaban de protección por sus nexos con el bajo mundo. Había indicios de algo semejante. No me imaginaba, entonces, que detrás de las muertes había algo mucho más complejo y turbio²⁸.

Muchos abogados e investigadores que trataban de estudiar la difícil situación que se estaba presentando en este lugar, fueron asesinados. Sin embargo, no se estudió de fondo cómo sucedieron los crímenes, puesto que, para las muertes de los investigadores, se sostenía por medio de testigos, que la policía federal, había

²⁷ CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. Caso González y otras (Campo Algodonero) vs México. Sentencia de 16 de noviembre de 2009. Juez diego García-Sayán. P.2

²⁸ CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. Caso González y otras (Campo Algodonero) vs México. Sentencia de 16 de noviembre de 2009. Juez diego García-Sayán. P.2

sido la que había disparado sobre el investigador, otra versión, sostenía que lo habían matado por equivocación, mientras otra sostenía que este había disparado y la policía solo se defendió.

Así ocurría con todas aquellas personas que se atrevieran a intentar descifrar los crímenes atroces que se estaban cometiendo en ciudad Juárez. Debido a las muertes que se venían presentando, se menciona por primera vez a un policía, Jesús Buill, como el señalado de haber atado a un ex policía cuando intentó defender a su hermana.

En la década de los 70 la violencia contra las mujeres era un tema abordado exclusivamente por las organizaciones feministas. El interés por romper el silencio que rodeaba esta problemática les llevó a producir abundante material descriptivo y testimonial; fundaron centros para brindar atención legal y emocional a las víctimas; realizaron campañas para sensibilizar a la sociedad sobre la gravedad del fenómeno, y crearon redes regionales e internacionales para presionar a los Estados y organismos mundiales a que adoptaran legislaciones sancionadoras y políticas preventivas

Así, en los años 80 existían grupos de mujeres en lucha contra la violencia de género en prácticamente todos los países del mundo. En América Latina se desarrollaban más de cien proyectos en torno a esta temática, y el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe fijaba, en 1981, el 25 de noviembre como Día de Lucha contra la Violencia hacia las Mujeres

En Chile²⁹ en la década de los 60 se implementó la planificación familiar y la educación sobre los anticonceptivos. Las mujeres participaban de los diferentes movimientos sociales y sindicales, así como en los partidos políticos, se crearon los departamentos femeninos para discutir los asuntos de mujeres, pero ninguna de estas reivindicaciones será explicitada como propiamente política de las mujeres.

²⁹ ALEJANDRO ESCOBAR. Género y Políticas Públicas”. Antropólogo de Universidad Austral de Chile.

En 1975 las Naciones Unidas proclama el año internacional de la mujer, realizando la primera conferencia mundial de las mujeres en México; generándose con esto la apertura al dialogo entre los organismos de las Naciones Unidas, los organismos no gubernamentales y algunos movimientos sociales que se organizaban, trabajaban y luchaban por las reivindicaciones de las mujeres.

Así se proclama en 1976 el decenio de la mujer a nivel mundial. Eso implicó la liberación de fondos a través de las Naciones Unidas y diversas agencias de cooperación especialmente en los países desarrollados, pero también tuvieron alcances significativos en los países pobres, entre los cuales se encontraba Chile.

En el Chile de la dictadura, debido a la violencia ejercida y legitimada por el Estado, emergieron las organizaciones sociales alternativas que jugaron tanto el rol organizador y también como lugares de investigaciones generándose en este decenio una gran cantidad de estudios sobre las realidades de las mujeres y especialmente sobre las violencias ejercidas tanto en las sociedades como en las vidas privadas cotidianas.

Finalmente, en el análisis de los resultados obtenidos se logra constatar que en el manejo de la información entregada se encuentran explícitas las 162 características de los roles asignados por la cultura tanto a hombres como a mujeres, actores ambos de una comedia romántica llevada al delirio de la pasión desenfrenada de Otelo y Ofelias.

4.2. 2 ANTECEDENTES NACIONALES

De igual manera los estudios a nivel país son importantes para contextualizar la problemática y ahondar un poco más en el entendimiento de las situaciones vinculadas a la violencia de género.

VIOLENCIA DE GÉNERO, POLITICAS PÚBLICAS Y/O POLITICAS SOCIALES

Según Ortiz en su Libro Política Social³⁰ en el transcurso de las décadas de los ochenta y noventa, la política social fue asistencialista, centrada en proporcionar asistencia social y servicios básicos, completamente insuficiente para lograr un desarrollo social y económico equilibrado. Para aquella época la política social era considerada “residual” o secundaria en términos de importancia.

Por lo que esta fue marginada; se les otorgó una importancia menor, materializada en una financiación paupérrima, a menudo centrada en mitigar los efectos no deseados del cambio económico en vez de fomentar activamente un mejor desarrollo social para todos. En consecuencia, dichas circunstancias han terminado acrecentando las tensiones sociales y el malestar político en un gran número de países.

Podría interpretarse entonces que estas situaciones lo que terminan de fomentar es el desequilibrio social y con ello la insatisfacción de la sociedad y a su vez la mayor probabilidad de que se vulneren los derechos fundamentales de unos y otros. Sostiene Ortiz que la política social es también necesaria en un mundo en proceso de globalización.

La magnitud de las asimetrías³¹ en la distribución del ingreso a escala mundial es escandalosa: En el año 2000, el 10 por cien más rico de la población adulta del planeta poseía 85 por cien de los bienes y renta globales. En cambio, el 50 por cien más pobre del planeta, la mitad de la población del mundo, sólo contaba con un 1 por cien de todos los bienes e ingresos globales.

La desigualdad extrema en la distribución mundial de bienes repercute de manera grave en la efectividad del crecimiento económico en reducir la pobreza. Es, de hecho, la necesidad urgente de reducir la pobreza, la exclusión y los conflictos lo

³⁰ ORTIZ, ISABEL. Política social- Estrategias nacionales de desarrollo guías de orientación de políticas públicas. Organización de Naciones Unidas ONU. p. 6.(2007)

³¹ *Ibíd.*.

que ha llevado a poner a la política social en el primer plano de las agendas de desarrollo del mundo

Se puede decir entonces que las políticas sociales son necesarias porque los beneficios del crecimiento económico no llegan automáticamente a todos los ciudadanos. Las políticas sociales no se justifican sólo por humanitarismo: son una necesidad para el crecimiento económico y para la estabilidad política de los países, para mantener el apoyo de los ciudadanos en sus gobiernos.

Las políticas sociales buscan disminuir las injusticias sociales y hacer para sus habitantes un sistema más equitativo. En el caso colombiano estas políticas sociales quedan articuladas a los Planes de Desarrollo nacional, departamentales y municipales, en donde a través de diversas políticas, estrategias y proyectos se enmarcan y se condicionan actividades, recursos y situaciones con el fin de favorecer supuestamente las clases o grupos sociales menos favorecidas.

Esta situación bajo la realidad nuestra no se cumple en gran porcentaje por la multicausalidad propia de un país complejo como el nuestro, asolado por flagelos como violencia, pobreza, intolerancia, corrupción e insensibilidad de la clase política, pérdida de valores, entre otros. El municipio de Cajibío tampoco es la excepción a esta regla, como quiera que aquí también encontremos la reproducción de problemáticas que se dan a nivel nacional o regional, como el de violencia de género.

HISTORIAS DE VIOLENCIA, ROLES, PRÁCTICAS Y DISCURSOS LEGITIMADORES. VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN COLOMBIA 2000- 2010

Con el objeto de contribuir a un mejor entendimiento de la violencia contra las mujeres colombianas, el presente estudio indagó, desde el Modelo Ecológico Integrado, la perspectiva de género y el enfoque de derechos, por la relación entre la violencia contra las mujeres en edad fértil (15 a 49 años) por parte de sus esposos

o compañeros y el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos a partir de los datos de las Encuestas Nacionales de Demografía y Salud (ENDS) de 2000 a 2010³²

En el primer ámbito, o de las historias individuales, se analizaron las características socio-demográficas de las mujeres víctimas de la violencia y de sus agresores; en el segundo ámbito, o de las relaciones interpersonales, se estableció la correlación entre ser víctima de violencia por parte de la pareja y haber crecido en un escenario violento, y se profundizó en el comportamiento de la violencia contra las mujeres en el marco de las relaciones de pareja.

Las características de las mujeres y el análisis de la exposición a violencia desde la crianza permitieron entender que la violencia se reproduce en el marco de las relaciones de pareja, las mujeres que vieron a su padre o a la pareja de su madre golpearla y que adicionalmente fueron corregidas violentamente, tienden a "normalizar" la violencia, es decir, a concebirla como natural y legítima.

En el tercer ámbito (exosistema) se estudió la respuesta de la comunidad y de las instituciones a los episodios de violencia, y la relación entre el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos y la detección, visibilización y denuncia de la violencia. Finalmente, en el ámbito de la sociedad (macrosistema) las variables estudiadas evidenciaron la presencia de discursos que naturalizan la violencia contra las mujeres y legitiman las relaciones asimétricas de poder entre los géneros.

Se encontró que la falta de autonomía económica en el hogar de las mujeres está relacionada con sus condiciones socioeconómicas y que las víctimas de violencia ejercen en menor medida sus derechos sexuales y derechos reproductivos.

Según las características de las mujeres y sus historias de vida, han estado más expuestas a la violencia por parte de sus esposos o compañeros las mujeres que pertenecen a hogares incompletos, las mujeres que actualmente son jefas de hogar,

³² GÓMEZ LÓPEZ, CLAUDIA; MURAD, ROCÍO Y CALDERÓN MARÍA CRISTINA. Historias de violencia, roles, prácticas y discursos legitimadores. Violencia contra las mujeres en Colombia 2000-2010. Estudio a Profundidad.

que no cuentan con recursos económicos suficientes y que no han tenido educación o solo han cursado la primaria.

Con esta descripción podría reafirmarse el estereotipo de la mujer víctima. Sin embargo, al analizar la interacción entre las diferentes variables, dichas características presentan otro comportamiento, lo que indica que no se puede definir un único tipo de mujer víctima de la violencia de pareja.³³

EL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA PROVINCIA DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER, ENTRE LOS AÑOS 2004-2011³⁴

Con este trabajo de grado se pretendió mostrar a través de datos el grado de vulneración que tienen las mujeres por el hecho de ser mujeres, la discriminación histórica que se ha presentado contra la mujer y su constante lucha por alcanzar una igualdad en la sociedad, los casos más conocidos de Femicidio.

El Femicidio y la violencia de género es un aspecto que se viene presentando a nivel mundial y en grandes cifras en nuestro país, específicamente en la región donde se lleva a cabo el estudio, por ser una zona fronteriza, con presencia de grupos ilegales y con casos gravísimos de violación de Derechos humanos.

Este fenómeno empieza a ser preocupación de entidades a nivel internacional y por tanto a incluirse como un problema político dentro del Estado, tanto en el área pública como en la privada.

El estudio de las normas tanto a nivel mundial y nacional que nos rigen, así como el sistema penal actual, sus fundamentos y el nivel de protección que se les brinda a las mujeres que han sido víctimas de violencia, para que finalmente y partiendo de la real situación de los Derechos de las Mujeres en Colombia, se proponga un seguimiento a cada uno de los casos donde las mujeres son víctimas de violencia,

³³ *Ibíd.*

³⁴ BEATRIZ EUGENIA PACHECO AREVALO. El Femicidio y la violencia de género en la provincia de Ocaña, norte de Santander. Universidad industrial de Santander facultad de Ciencias Humanas. Escuela de derechos y ciencias políticas. Bucaramanga Santander.(2013).

una garantía real y efectiva de los derechos de las mujeres y una ampliación en la política preventiva del Estado³⁵

Después de llevar a cabo los análisis que se pretendían con este estudio, y manejando como premisa principal si se le brinda a las mujeres sobrevivientes de Femicidio y víctimas de violencia en general las garantías necesarias para acceder a la justicia sin el temor de ser violentadas de nuevo por sus agresores, evidenciamos que los esfuerzos que se han hecho en busca de proteger los derechos de la mujer, no han sido suficientes para lograr acabar con esta situación.

El Sistema Penal Colombiano ha hecho varios cambios a lo largo de la historia, incluyendo la especial protección a las mujeres por su situación de vulnerabilidad, el sentido de no querellable de la violencia intrafamiliar, que se ha visto afectado por unas leyes, como lo fue la Ley de Seguridad Ciudadana, pero de nuevo se toma de oficio y no desistirse con la Ley 1542 de 2012.

4.2. 3 ANTECEDENTES LOCALES

LEY 1257 DE 2008 SOBRE NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES HERRAMIENTAS PARA SU APLICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE TIMBIO - CAUCA (SECTOR URBANO).

La presente investigación se realizó con el fin de considerar la importancia y necesidad de trabajar desde lo individual y lo general en el campo de lo social dentro del municipio de Timbío – Cauca (sector urbano), acerca de la problemática de la violencia de género, buscó promover, no sólo el conocimiento de la Ley 1257 de 2008, sino también el establecimiento de herramientas para su aplicación, por medio de la promoción de las políticas que promuevan los derechos de las mujeres.

³⁵ PACHECO ARÉVALO, BEATRIZ EUGENIA. el Femicidio y la violencia de género en la provincia de Ocaña, norte de Santander, entre los años 2004-2011: análisis social de la comunidad y la normatividad imperante en Colombia. universidad industrial de Santander facultad de ciencias humanas escuela de derecho y ciencias políticas Bucaramanga- Colombia 2013.

Para ello se investigó la participación, tanto de la sociedad civil como de las instituciones del Estado y organismos vinculados. se utilizaron una metodología de tipo cualitativo utilizando la técnica de la encuesta, con el fin de obtener información de primera mano, además una revisión bibliográfica con el fin de relacionar investigaciones llevadas a cabo por algunos autores que han investigado sobre el tema.

En el presente trabajo de investigación se dio a conocer la urgencia de trabajar en el campo social del Municipio de Timbío – Cauca, ante la problemática de la violencia de género, sus posibles soluciones y la necesidad de promover un cambio de actitud desde la Ley 1257 de 2008, en defensa de los derechos de la mujer en los diferentes contextos del municipio, buscando que las instituciones vinculadas presten una mayor atención a la ley referida, no sólo conocerla, sino que sea aplicada orientándola al mejoramiento de la calidad de vida de estas mujeres a través de herramientas educativas y lúdicas para el logro de un cambio positivo en las actitudes de aquellos que atentan contra estos derechos³⁶

Todo lo anterior hace ver la importancia de generar espacios dentro de las comunidades, con el fin de visibilizar la demanda de intereses de las mujeres que son víctima de la violencia, por ejemplo, a través de programas de capacitación, reuniones, grupos focales y otros ámbitos de coordinación, por ejemplo, la Secretaría de la Mujer, con el fin de que se pueda difundir información suficiente que las guíe sobre la manera en cómo deben actuar frente a situaciones de violencia, sean quienes sean los agresores.

Es necesario construir relaciones entre los géneros que se basen en el respeto, la solidaridad, igualdad y no discriminación para dar un gran aporte a la consolidación de la democracia real. No en estas palabras se encuentra lo anterior en la Ley 1257 de 2008, pero en cierta forma tiene mucho que ver, ya que fue creada con el fin de beneficiar a las personas, familias y la sociedad colombiana en general y favorecer

³⁶ ROSERO DAYLIN GISEL- VOLVERAS ANDREA MANUELA. el Femicidio y la violencia de género en la provincia de Ocaña, norte de Santander, entre los años 2004-2011: análisis social de la comunidad y la normatividad imperante en Colombia. Tesis de grado Trabajo Social. Fundación Universitaria de Popayán. (2017)

las relaciones pacíficas, solidarias, respetuosas e igualitarias entre todas las personas.

Algo que se puede notar en la Ley y que se considera especial, es que la mayor parte de sus medidas están orientadas a beneficiar a la mujer, pues se apunta de manera directa a atender la problemática de la violencia que se ejerce contra ellas, por el simple hecho de ser mujeres. Dentro de la ley estas medidas son llamadas acciones afirmativas o medidas de discriminación positiva, cumpliendo con la finalidad de garantizar la igualdad a través del reconocimiento de la existencia a través de la historia de la discriminación predominante sobre determinados grupos.

Todo lo realizado hasta el momento ha llevado a la generalización de ideas, a unificar conceptos por parte de las mujeres, por ejemplo, muchas de ellas han comprendido que la Ley 1257 de 2008, no solamente cuestiona esta conducta, sino que además desnaturaliza cualquier tipo de violencia contra las mujeres en los ámbitos familiares, escolares, laborales, comunicacionales (medios de comunicación). Consideran importante que dentro de la ley enmarquen toda forma de este tipo de violencia contra la mujer como una violación a sus derechos humanos.

Respecto a lo anterior, es deber del Estado entonces realizar la debida diligencia, o sea, proteger, prevenir, investigar, atender, pero, sobre todo, sancionar a los infractores y reparar a las víctimas de cualquier tipo de violación. Es lo que se ha pretendido desde el inicio de esta investigación, que las mujeres reconozcan que la violencia contra las mujeres está reflejada en la estructura misma de la ley, que todos sus capítulos contemplan medidas en relación con cada uno de los campos de actuación del Estado.

PERFIL DE MUJERES DESEMPLEADAS Y EN SITUACIÓN DE POBREZA EN POPAYÁN³⁷

³⁷ALEJANDRA MILLER RESTREPO**, JULIANA ISABEL SARMIENTO CASTILLO Y ANDRÉS MAURICIO GÓMEZ SÁNCHEZ.. Participación laboral de las mujeres en el municipio de Popayán (Colombia).

A partir de información institucional y el trabajo de campo realizado con 90 mujeres desempleadas y en situación de pobreza, se construyó un perfil que puede contribuir a identificar las necesidades y potencialidades de las mujeres para el trabajo en la ciudad de Popayán.

Según Planeación Nacional, el 27,5% de las familias del Cauca se encuentran en situación de extrema pobreza, y el 64% pertenece a los niveles I y II del Sisben. Esta situación es coherente con las entrevistadas en el trabajo de campo, que viven en altas condiciones de precariedad económica, asociada a bajos niveles de escolaridad y bajos ingresos.

Escolaridad: Los talleres focales evidencian que las mujeres en situación de pobreza y desempleo, comparten también un patrón de baja escolaridad. El 52,2% sólo tiene primaria, el 26,6% bachillerato, el 10% tiene un nivel técnico, el 7,7% no tiene ningún nivel de escolaridad y sólo el 3,3% alcanzó algún nivel de estudio universitario (Ilustración 4).

La mayor retención de la mujer de estratos altos en el sistema educativo reduce las presiones en la oferta de trabajo. Con su posterior inserción, los retornos no compensan la inversión realizada en educación. Es decir, un mayor nivel educativo no es garantía de obtener empleo e ingresos. Además, para alcanzar iguales niveles de ingreso que el de los hombres, ellas necesitan, comparativamente, por lo menos dos años más de educación.

En los estratos bajos, altas tasas de desempleo en la población femenina vienen produciendo dos efectos de carácter estructural que refuerzan la dominación patriarcal: el retorno desde el sistema al trabajo doméstico no remunerado o la alternativa del trabajo sexual.

Es necesario que desde el Estado se avance en una decisión política que garantice la educación formal para las mujeres en situación de pobreza en la ciudad de Popayán, pues las limitaciones en aspectos básicos de lectoescritura, operaciones matemáticas y demás, reducen notablemente las posibilidades de desarrollar

habilidades para el trabajo que les permitan vincularse a sectores de mayores niveles de productividad.

De acuerdo con lo establecido anteriormente, en el municipio de Popayán la participación femenina en el mercado laboral es inferior a la participación masculina. En la brecha entre la participación laboral de hombres y mujeres, han repercutido diferentes factores, entre los culturales y sociales se encuentran la dificultad en la disposición y acceso históricos de las mujeres al mercado laboral, al levantarse como barreras interiorizadas por sí mismas y por la sociedad relacionadas con su responsabilidad asimétrica del cuidado del hogar.

A pesar de ello, se reconoce que la participación femenina desde el inicio hasta el final del periodo ha presentado un crecimiento levemente superior al masculino en promedio desde 2007 a 2013 y cerrando igualmente en el último trimestre. Esto indica que en el mercado laboral del municipio, aunque siga siendo mayor la participación de los hombres que de las mujeres, en algunos periodos han sido ellas quienes han buscado insertarse activamente y tal presión ha sido más marcada que la masculina en los últimos años.

Aunque esto se explica en parte al logro de ciertas vindicaciones, también tiene una alta asociación a factores externos, muchas veces coyunturales, que las obligan a hacerlo por su responsabilidad con el hogar.

Uno de esos factores externos es la necesidad de mayores ingresos monetarios dentro del hogar, relacionada directamente con las crecientes dificultades afrontadas por los hogares que flaquean en medio de las diversas crisis económicas de la última década con sus implicaciones directas en la desocupación u ocupación inestable a lo largo y ancho del mundo. Inestabilidad laboral a la que se suma la precariedad de las economías neoliberales y el aumento de la pobreza desde hace varias décadas.

Es así como por un lado, las mujeres se han visto en la necesidad de buscar por sí mismas una fuente de ingresos adicional a la del jefe de hogar quien se asume como el aportante principal de ingresos o el único en muchos hogares, por el que

en momentos de crisis se afligen los ingresos del hogar (vía desocupación o contratación inestable del jefe); por otro lado, la tendencia en los últimos tiempos en términos de la jefatura de los hogares por sexo indica que han asumido un papel como jefes de hogar de manera creciente ya sea por disolución de parejas o por el creciente número de madres solteras desde el embarazo.

Todo ello ha llevado a que cada vez más mujeres, de todas las condiciones sociales y económicas, asuman el rol de proveedoras principales de sus hogares y sean reconocidas por los demás miembros como tales, acrecentándose la participación laboral femenina, aunque con niveles de ingreso en general inferiores a los de los hombres y por tanto reportando en sus hogares condiciones de vida distintas a las de aquellos con posibilidad de aporte económico por parte de miembros secundarios.

Según la misma autora, son esos hogares que acarrear con mayor vulnerabilidad en tanto hay una sola proveedora en el hogar y con ello mayor dependencia económica ahondada por la condición de género que le desfavorece con menores ingresos comparativos.

TESIS DE GRADO: VIOLENCIA DE GÉNERO: SENTIRES Y REFLEXIONES DE MUJERES CAJIBIANAS FRENTE A SITUACIONES DE VIOLENCIA VIVIDAS

El resultado de todo un protocolo investigativo³⁸ y de trabajo continuado con la población vulnerable de mujeres del municipio de Cajibío (Cauca), permitió evidenciar diferentes tipos de violencia producto de actitudes de familiares cercanos y sociedad en general, que vulnera la vida de las personas y conlleva al desfiguramiento de los preceptos que sobre la vida se tiene, su comportamiento ante personas familiares, allegados y conocidos evidenciándose secuelas no solo físicas, sino también psicológicas, lo que muchas veces se traduce en situaciones

³⁸ MANRIQUE JULIETH TATIANA – RODRIGUEZ LOPÉZ SANDRA. violencia de género: sentires y reflexiones de mujeres Cajibianas frente a situaciones de violencia vividas. Tesis de grado Trabajo Social. Fundación Universitaria de Popayán. (2017)

que transforman negativamente tanto la vida personal, como en colectivo de la población objeto de estudio.

Por lo investigado y evidenciado por las autoras se deduce que La violencia contra las mujeres deja entrever de manera contundente la desigualdad y sometimiento en el que viven las mujeres en esta aldea global. Se convierte un atentado contra los derechos fundamentales como el de la vida, a la libertad, a la seguridad, y la dignidad de las féminas y en consecuencia, un obstáculo para el desarrollo de una sociedad democrática como se supone es la colombiana.

Con relación al origen y la perpetuación de la desigualdad de género, ésta no responde a situaciones naturales o biológicas sino a la construcción social sostenida en la historia del ser humano y que ha sido transmitida a través de la socialización diferenciada de género, en donde el hombre siempre ha mostrado dotes de superioridad y poder, subvalorando por ende a las mujeres.

Así las cosas, La violencia contra la mujer es una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres Desde la realidad que caracteriza el contexto colombiano y de otras regiones parecidas a nuestro país, la violencia contra la mujer impide el logro de los objetivos de igualdad, desarrollo y paz. Desfavorece el que los planes de gobierno generen el impacto esperado a través de sus Programas.

De otra parte, la violencia contra la mujer viola, menoscaba o impide el disfrute de los derechos humanos y las libertades fundamentales que desde la constitución política y desde las leyes internacionales se han establecido. Se convierte dicha situación no solo en un Problema de Estado, sino de todos los ciudadanos colombianos, pues tenemos responsabilidades, hacemos parte de un colectivo social, tenemos derechos y deberes y se genera codependencia entre hombres y mujeres.

El trabajo continuó con el grupo de mujeres Cajibíanas víctimas de la violencia permitió evidenciar como necesidad sentida que el Gobiernos y las instancias oficiales que tienen obligaciones: Alcaldía, Comisaria de Familia, policía de

Colombia, centros de salud entre otras desarrollen un trabajo sectorial e intersectorial estructurado que garanticen la atención integral a una víctima de violencia sexual. Para ello es necesario que se trabaje de manera articulada, buscando la mitigación del daño, sin que se victimice y estigmatice aún más y se logre en gran medida su recuperación tanto física como emocional³⁹

El Femicidio y la violencia de género es un aspecto que se viene presentando a nivel mundial y en grandes cifras en nuestro país, específicamente en la región donde se lleva a cabo el estudio, por ser una zona fronteriza, con presencia de grupos ilegales y con casos gravísimos de violación de Derechos humanos.

Este fenómeno empieza a ser preocupación de entidades a nivel internacional y por tanto a incluirse como un problema político dentro del Estado, tanto en el área pública como en la privada.

4.3 MARCO TEÓRICO

Villa y Araya⁴⁰ haciendo un recuento histórico sostienen que la influencia sobre la situación extendida de la subordinación de la mujer es el pensamiento patriarcal; en la antigüedad Platón señalaba en referencia a la superioridad del hombre, que éste posee un alma racional de carácter inmortal en contraste a la mujer, quien no posee un alma racional y su esencia es el útero, que la deja en absoluta concupiscencia⁴¹.

La mujer para este autor es un hombre castigado, incompleto, en vista de sus limitaciones y opresión a raíz de un destino divino e inevitable. Más adelante, Aristóteles (330-323 a.c.) sostiene la teoría del sexo único, según la cual la mujer era un hombre disminuido, un varón imperfecto y más expresamente en

³⁹ *Ibíd.*

⁴⁰ Villa Arpe, Gloria y Araya Domínguez, Sofía. Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y tratamiento recibido en el centro de la mujer la florida. Licenciatura en trabajo social. Santiago – Chile 2014. [En línea]- (Consultado: 10/12/2016) Disponible en: <http://bibliotecadigital.academia.cl/bitstream/handle/123456789/1297/ttrato%20420.pdf;jsessionid=6BDC389B44AB81494B231DE8889F8080?sequence=1>

⁴¹ Nota de autoras: entiéndase por concupiscencia: deseo de bienes terrenos y, en especial, Apetito desordenado de placeres deshonestos.

su obra: Política indica su concepción de inferioridad de la mujer con respecto al hombre:

“...como hemos visto, la ciencia de la administración doméstica tiene tres partes: una la relación del dueño al esclavo... otra, la relación paterno-filial, y la tercera, la relación conyugal... pues es una parte de la ciencia doméstica el gobernar a la esposa y a los hijos – a unos y a otra como a hombres libres, aunque no con el mismo sistema de gobierno, sino ejerciendo sobre la esposa un gobierno de tipo “político” y sobre los hijos un gobierno de tipo monárquico-; el varón, en efecto, es, por naturaleza, más apto para el mando que la mujer...” (Aristóteles, 1995:35).⁴²

Esta interpretación antigua de lo que es la mujer en manos de afamados filósofos de época, dan cuenta que las mujeres históricamente han sido desplazadas a un segundo plano y referida en sus funciones principales, a la de la procreación y dación de placer sexual al hombre. Desde la antigüedad las situaciones de poder y de toma de decisiones han sido relegadas al hombre, situación mantenida en el tiempo:

Para Villa y Araya Este sistema patriarcal hasta hoy en día, sólo ha reproducido la desigualdad entre hombres y mujeres originando grandes diferencias e injusticias en función del género, el cual corresponde a una construcción social, cuyo aprendizaje se ha transmitido de manera transgeneracional a través del proceso de socialización, al cual se le atribuyen diversas cualidades en relación a lo masculino o lo femenino que norman el comportamiento de una mujer y un hombre.⁴³

⁴² Ibíd. P.30

⁴³ Ibíd. p. 31

Villa y Araya citan de Lerner (1986), que el sistema patriarcal es definido como una manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres, niños y niñas tanto en la familia como en la sociedad. Al respecto Villa y Araya referencian de Bronfenbrenner (1987) y Corsi (1994), que las desigualdades de género, se reproducen en todas las instituciones sociales, ya sea, educativas, religiosas, judiciales, económicas, grupo de pares y por supuesto en la familia, que corresponde a la unidad primaria en donde los seres humanos aprenden a socializar.

Esto quiere decir que la desigualdad de género va acompañada de una dinámica de poder, la cual se socializa en todo tipo de institución social y fundamentalmente en la familia, sobre todo en aquellas en donde existe violencia intrafamiliar, las cuales tienen una estructura rígida, funcionamiento discriminatorio y jerárquico, en donde el jefe de familia (habitualmente una figura masculina) ejerce un abuso de poder sobre las mujeres, los niños niñas.⁴⁴

Así las cosas, podría afirmarse que este tipo de familias que internaliza la violencia como forma natural de relacionarse, aprende a resolver de la misma manera sus conflictos propiciándose de esta forma el mismo ritual hacia las próximas generaciones. De igual manera citan de Cagigas (2000) que el patriarcado puede ser definido como una relación de poder directa entre los hombres y las mujeres, en donde los primeros mantienen intereses centrados en el control, uso, sumisión y opresión de las mujeres.

Bajo la interpretación de lo anterior el patriarcado constituye un sistema de dominación ejercido por los hombres, por lo que para poder reproducirlo se debe tener fuerza y poder para perpetuarlo. Es más que todo un sistema de imposición que para que perdure en el tiempo, se requiere que este sistema se encuentre legitimado socialmente y siendo una situación aceptada y adoptada por la sociedad,

⁴⁴ *Ibíd.* p.34

y que ésta determina de alguna manera generalizada que es el mejor escenario para la sobrevivencia social.

Las anteriores e históricas dinámicas sociales conllevan a una desigualdad de género, en donde por obvias razones la mujer es la disminuida y la vulnerada, situación que ha ido cambiando paulatinamente por las anotaciones explicadas en párrafos anteriores, pero que aún persisten hasta en sociedades que se perciben como desarrolladas.

De otra parte, autoras como Londoño Toro, Giraldo Duque, Montoya Ruíz, Ortega, Victoria Morales y Goyes Moreno, en el artículo denominado: “Violencia contra las mujeres en tres ciudades de Colombia: Pasto, Cartagena y Cali. 2005–2009” presentan los resultados de una investigación que expone la gravedad de la situación de violencia contra la mujer con un examen específico de este fenómeno en las relaciones de pareja.⁴⁵

La importancia del informe radica en la documentación de los principales problemas referidos a la dinámica de las vulneraciones, tipologías de agresores, formas de violencia e incluso períodos en que se incrementan estos fenómenos a partir de las cifras de los Observatorios Regionales de Cali, Pasto y Cartagena (Colombia). El artículo finiquita postulando unas propuestas relacionadas con el fortalecimiento de las políticas públicas, respuesta estatal e institucional y diseño de mecanismos de acceso a la justicia para las mujeres.

Desde una perspectiva internacional se encuentra que Roberta Alencar, Leonor Cantera y Marlene Strey, en el artículo denominado “Violencia de género en la pareja contra mujeres inmigrantes: un estado del arte” (Universidad de Guadalajara.

⁴⁵ Londoño Toro, Beatriz; Giraldo Duque, Sheila; Montoya Ruíz, Ana Milena, Moadie Ortega, Vanina; Victoria Morales, María Irene y Goyes Moreno, Isabel. Violencia contra las mujeres en tres ciudades de Colombia: Pasto, Cartagena y Cali. 2005–2009. [en Línea]. [15-11-2016]. Obtenido de: <http://revistas.udem.edu.co/index.php/opinion/article/view/860/880>

2007), presentan una revisión de la literatura acerca de la violencia de género en la pareja en comunidades inmigrantes. Para ello, se buscó establecer puntos de encuentro y divergencia entre los estudios realizados en España sobre la temática y las publicaciones fuera del contexto español.

Con ello se pretendió poner de manifiesto que la violencia de género en la pareja, en comunidades inmigrantes, se distingue de la experimentada por las mujeres nativas, pues los obstáculos socioeconómicos y culturales a los que las primeras hacen frente tornan la experiencia de maltrato aún más compleja. Conocer las condiciones del proceso migratorio que posicionan a las mujeres inmigrantes en situación de vulnerabilidad ante la violencia, es imprescindible para plantear intervenciones efectivas y programas de prevención en las comunidades inmigrantes⁴⁶.

El citado artículo cobra importancia por cuanto la bibliografía encontrada hace referencia a estudios realizados en Estados Unidos y Canadá. Este último país cuenta con una historia de 100 años de inmigración y una gran tradición de investigación e intervención en asuntos de violencia de género en la pareja.

Cabe señalar que independientemente de la interpretación o respuesta política que una nación dé a la problemática, puede decirse que hay aspectos de la situación migratoria (forma de llegada, redes de apoyo, situación administrativa) de las mujeres inmigrantes que viven o han vivido violencia de género en la pareja investigadas en el contexto americano estadounidense y canadiense, que pueden coincidir con la experiencia migratoria de las mujeres víctimas de violencia de género en otros contextos como el latinoamericano y español

⁴⁶ ALENCAR, Roberta; CANTERA, Leonor y STREY, Marlene. Violencia de género en la pareja contra mujeres inmigrantes: un estado del arte. Revista de Estudios de Género. La ventana, vol. IV, núm. 37, 2013, pp. 41-69 Universidad de Guadalajara Guadalajara, México. [En línea] (10-03 -2018). Disponible: (<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88428978004>)

Lo anterior permitiría suponer que las situaciones comunes con otros países también pueden conllevar a prácticas de solución e interpretación que pueden ser coincidentes, con la realidad del contexto colombiano o de algún otro país. Organismos Internacionales como la CEPAL y la Cooperación España han apoyado estudios como los realizados por María Benavente y Alejandra Valdés para el caso denominado “Políticas públicas para la igualdad de género. Un aporte a la autonomía de las mujeres”⁴⁷.

Al respecto se tiene que según los estudios realizados se evidencian los distintos grados de avance en relación con la igualdad de género en los países de la región, mostrando que todavía hay un largo camino por recorrer, especialmente en cuanto al fortalecimiento de las capacidades estatales para la puesta en marcha efectiva de políticas públicas orientadas a disminuir las brechas de género.

Esta situación no difiere mucho de la realidad colombiana, en donde los Femicidios cobran una alta tasa de muertes en el país. Según el estudio la identificación de políticas públicas de igualdad de género de carácter redistributivo, de reconocimiento y de representación es un esfuerzo por relevar las iniciativas de los Estados que se orientan a enfrentar injusticias y mejorar la situación de las mujeres en distintas áreas de desarrollo, de manera de hacer posible su autonomía y la garantía de sus derechos humanos en contextos de plena igualdad.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA DE GÉNERO

Según estudios de Quiros⁴⁸ (1997) la violencia intrafamiliar es un problema que afecta con mayor fuerza a las mujeres, niñas, niños, adolescentes y personas

⁴⁷ BENAVENTE, María y VALDÉS, Alejandra. Políticas públicas para la igualdad de género. CEPAL y la Cooperación España. [En línea] [10-03-2016]. Obtenido de ([http://www.cepal.org/es/publicaciones/37226-politicas-publicas-para-la-igualdad-de-genero-un-aporte-la-autonomia-de-las.](http://www.cepal.org/es/publicaciones/37226-politicas-publicas-para-la-igualdad-de-genero-un-aporte-la-autonomia-de-las))

⁴⁸ LICDA. EDDA QUIRÓS. El impacto de la violencia intrafamiliar: transitando de la desesperanza a la recuperación del derecho a vivir libres de violencia. Dirección de Servicios de Salud del Ministerio de Salud de Costa Rica, C.R. Dirección de Servicios de Salud del Ministerio de Salud de Costa Rica, C.R. perspectivas psicológicas. volúmenes 3 – 4.

mayores que han sido vulnerabilizadas/os por su condición de género, edad, discapacidad y reducidos poderes sociales y materiales.

Se percibe que a lo largo de la historia del hombre se ha querido justificar y legitimar, incluso en nombre del amor y de la disciplina, las más atroces agresiones dentro de las familias dejando a las personas agredidas en la más absoluta desolación y aislamiento, haciéndolas sentir que nada era posible hacer para evitar tanto maltrato.

De acuerdo a Quiros (1997), gracias a la sensibilidad de muchas personas y a un sabio sentido común que hacía evidente que el maltrato generaba sufrimiento y pérdida de las capacidades para enfrentar mejor el mundo, se generaron nuevos conocimientos que empezaron a confirmar lo que se infería: la violencia dentro de las familias no sólo generaba graves consecuencias en el potencial vital de las personas, sino que se aprendía de generación a generación a ser víctima o agresor.

Esta situación se torna relevante cuando Colombia ha atravesado por una crisis de violencia de casi 60 años. Y a sabiendas que los efectos de la violencia no son positivos, todavía su población no genera un cambio de actitud viviendo en la actualidad todavía episodios de odios y rencores en donde siguen siendo afectados una gran parte de colombianos

Desgraciadamente muchos siglos, muchos sufrimientos y hasta muertes se generaron al interior de las familias, hasta que se pudo empezar a sacar del ámbito de lo privado este grave problema público y reconocerlo como una de las más graves violaciones a los derechos humanos, reconocerlo como una de los más grandes obstáculos para el desarrollo humano.⁴⁹

La violencia familiar, es una causa de desajuste social, que puede interferir notablemente sobre la degradación de la cultura y en consecuencia sobre el

⁴⁹ *Ibíd.* pág 7.

desarrollo de una sociedad, traducible en violencia de género. Según Expósito (2011) la definición más aceptada de violencia de género es la propuesta por la ONU en 1995: “Todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada.”⁵⁰

Esta violencia de género, desde la perspectiva jurídica, en correspondencia con la violencia general, implica “coacción física o psíquica ejercida sobre una persona para viciar su voluntad y obligarla a ejecutar un acto determinado”. Según Expósito, puede adoptar formas diferentes: física, verbal, psíquica, sexual, social, económica, etcétera. Comporta formas de coacción que se han ejercido, en mayor o menor medida, contra la mujer a lo largo de la historia.

Éste tipo de violencia⁵¹ ha ido impregnándose con el tiempo de significado social, adulterando de esa manera su definición original basada en el binomio inseparable de violencia y género. Así, de satisfacer una necesidad de supervivencia se ha convertido en una conducta instrumental que introduce desigualdad en una relación interpersonal o mantiene una desigualdad subyacente y estructural. Es precisamente en este sentido que la violencia y el género se convierten en un binomio inseparable, ya que la primera se usa como mecanismo para conseguir un plus de presencia o influencia respecto a lo segundo.

En la medida que la violencia de género adopta diversas formas esto permite clasificar el delito de acuerdo con la relación en que ésta se enmarca y el ejercicio de poder que supone, en las siguientes categorías: violación sexual e incesto, acoso sexual en el trabajo y en las instituciones de educación, violencia sexual

⁵⁰ EXPÓSITO, FRANCISCA. Violencia de género. La asimetría social en las relaciones entre mujeres y hombres favorece la violencia de género. Es necesario abordar la verdadera causa del problema: su naturaleza ideológica. En: *Mente y cerebro*. Vol., 48 (2011). Pág. 20-25

⁵¹ *Ibíd.*

contra mujeres detenidas o presas, actos de violencia contra las mujeres desarraigadas, tráfico de mujeres y violencia doméstica.

Se torna imprescindible en la actualidad analizar el tema de los derechos humanos y el de la violencia de género contra las mujeres desde una perspectiva que ofrezca posibilidades de cambios culturales, para lo cual hay que toma en consideración que estas temáticas se relacionan directamente con la distribución desigual del poder en las sociedades, por lo que se requieren profundas modificaciones en esta área.

Ese cambio social que se requiere sobre el respeto de los derechos de las mujeres, debe situarlas en el centro de las transformaciones con sus diversas formas de pensar, sentir y actuar. No deben quedar en el olvido sus experiencias históricas y cotidianas que a la par deben articularse a los derechos humanos, puesto que su definición y su práctica no deben separarse de la vida concreta de las personas.

Hablar sobre de violencia contra la mujer en la actualidad todavía sigue siendo un tema muy ligero pese a que existe mayor conciencia social. Al respecto aún no se logran evidenciar cambios significativos, que indiquen que existe mayor equidad de género debido a que la violencia en gran parte es invisibilizada y existe un consenso social encubridor y se aceptan determinadas costumbres, creencias y valores con respecto a la superioridad del hombre desde la antigüedad, que se torna en una impronta invisible, que sigue atando la posibilidad de un equilibrio social en beneficio de las mujeres.

Expone Ravazzola⁵², refiriéndose a la invisibilización de la violencia intrafamiliar contra la mujer, señala que la mujer que sufre violencia muchas veces no puede reconocerla, porque además de la normalización cultural, no se da cuenta que no puede registrar su propio malestar, su sufrimiento.. Además, la violencia sobre el

⁵² Ravazzola, M. "Historias infames: Los malos tratos en las relaciones". Editorial Paidós, 1° Edición. Buenos Aires. [En Línea]. [17-01-2017]. Obtenido de: cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/2016/07/Violencia-de-Género.docx.

género femenino es la que se da en el entorno más próximo, es decir, la que está ejercida por cónyuges, convivientes y novios.

La realidad del contexto actual, sobre todo de la región latinoamericana, se encuentra influenciada de manera predominante por el sistema patriarcal, que menoscaba a las mujeres, situándolas a un nivel inferior al a los hombres y por tanto las obliga a depender de ellos en términos emocionales, económicos, sociales y culturales, tal como se ha explicado en la caracterización del problema.

4.3.2 LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

La violencia de Género⁵³ o violencia sexista, se puede apreciar en las diversas manifestaciones de violencia, que se dan en contra de las mujeres: “Consumándose en formas de sometimiento, exclusión, devaluación, o en formas de acoso, violación o incluso homicidio

Al referirnos a la violencia de género, no solo pretendemos abarcar la violencia física que incluye maltratos, violencia sexual, lesiones y demás formas de causar daño físico en las mujeres, tomando como máxima expresión el Femicidio, sino también adentrarnos en las repercusiones psicológicas que sufren muchas mujeres víctimas de chantajes, amenazas y demás delitos que atentan contra la dignidad de una mujer y contra su moral y salud mental.

Podemos explicar un poco la violencia de género a partir del comportamiento del agresor, de las conductas agresivas y la intensión que este presenta al momento de cometerla. Encontramos entonces dentro de la violencia de género las conductas que realizan hombres en contra las mujeres, teniendo como motor que promueve a realizar esos hechos dañinos, el hecho de que sea una mujer a quien se va a atacar, valiéndose de su estado de debilidad, aprovechándose de esto y buscando saciar su ego.

EL FEMICIDIO Y EL FEMINICIDIO.

Para abordar el tema, entraré a diferenciar estos dos términos. El término FEMICIDIO, hace referencia a la MUERTE violenta de mujeres, por el hecho de pertenecer a este género. La muerte violenta, hace un énfasis en la manera violenta como determinante de la muerte, y desde una perspectiva penal, incluiría los delitos de homicidio ya sean simples o calificados.

⁵³ GUTIERREZ CATAÑEDA, GRISELDA. Violencia Sexista: De la violencia simbólica a la violencia Radical. México. 2004. Pág.: 34.

“El conjunto de delitos de lesa humanidad que contienen los crímenes, los secuestros y las desapariciones de niñas y mujeres en un cuadro de colapso institucional. El Femicidio sucede cuando las condiciones históricas generan prácticas sociales agresivas y hostiles que atentan contra la integridad, el desarrollo, la salud, las libertades y la vida de las mujeres⁵⁴

- Asesinatos por falta de provisión de la dote, más que todo en la cultura asiática, o en las poblaciones indígenas que manejan este tipo de intercambios; donde en caso de no considerar suficiente el monto, se ve natural y justo incendiar a la novia en vida.
- Tráfico de mujeres que son llevadas por medios de engaño, mantenidas como esclavas sexuales. Muchas de ellas terminan con enfermedades de transmisión sexual como lo es el SIDA. Y cuando hay peligro de detección del negocio, son asesinadas sin documentación, tiradas en pozos donde nadie las reclame y enterradas en las grandes ciudades como N.N.
- Violencia doméstica contra las mujeres que termina en invalidez o en la muerte en la mayoría de los casos

El concepto de Femicidio, lo que intenta es extraer el problema de violencia intrafamiliar o violencia doméstica de “puertas adentro”, para exponerlo a la luz pública donde se pueda asegurar una cobertura total del derecho.

Se considera en esta medida Femicidio, “todo caso de mujeres muertas por amigos, novios, concubenarios, esposos, familiares, vecinos o conocidos, siempre hombres, que se encuentren involucrados en relaciones interpersonales conflictivas con la víctima. Siempre se trata de abuso de poder de un hombre hacia una mujer, por el solo hecho de serlo⁵⁵

4.3.3 PROYECCIÓN SOCIAL

Exponen Ruiz, Jarabo y Blanco, 2006⁵⁶. Que: “La socialización y la construcción del género en la violencia contra la mujer El modelo patriarcal ha influido

sustancialmente en la percepción del hombre y de la mujer en la sociedad actual. Así, a la mujer se le han atribuido funciones como el cuidado familiar y la crianza, mientras que el hombre es el que mayor protagonismo ha tenido y tiene en la sociedad, hecho que ha justificado la mayor asunción de responsabilidades, pudiendo aspirar a puestos profesionales de mayor relevancia; son atribuciones y actitudes a las que no puede negarse el hombre”.

Desde esta estructura de sociedad las relaciones humanas que se establecen son de poder, de dominio-sumisión y no igualitarias. Junto a este modelo hay que destacar el concepto de socialización que se desarrolla entre la cultura masculina y femenina, entendidas como modos de vivir el mundo; son culturas en las que influyen los roles de género, es decir, cómo se espera que socialmente actúen hombres y mujeres. Los procesos de socialización son diferentes para la cultura masculina y para la femenina.

Sin embargo, desde la estructura patriarcal sólo existe un modo de ver el mundo que es el dominante. Y por eso, al hombre se le educa para la seguridad, la fortaleza, la autonomía, la agresividad, la actividad, la rapidez y la valentía; y a la mujer para la debilidad, la dependencia, la ternura, la inseguridad, la pasividad y la cobardía.

Además, a cada uno se le enseña a comportarse según los roles que deben desempeñar, de tal manera que de la mujer se espera que sea madre y esposa, mientras que del hombre se espera que sea el responsable del poder económico, social y sexual; de hecho, cuando un hombre es poco valiente, poco agresivo y poco dominante, se dice que es poco varonil y lo mismo sucede con las mujeres que se comportan con valores masculinos.

En definitiva, lo masculino y lo femenino construye la identidad del hombre y de la mujer respectivamente. Como consecuencia de esta construcción de género, el modelo de relación social se basa en la dominación en el caso del hombre y en la sumisión en el de la mujer. Y el valor expresado por el hombre se sustenta en

relaciones de poder siempre con carácter violento mientras que el de la mujer se focaliza en el mundo las emociones y relaciones familiares.

Son estas diferencias presentes entre hombres y mujeres las que nos permiten concluir que se trata de un concepto construido socialmente y que por lo tanto puede y debe ser cambiado, de modo que: “La violencia es aprendida socialmente, no es innata a la biología o genética del varón. Es una forma de ejercer poder mediante el empleo de la fuerza física, psíquica, económica o política. Necesariamente implica que existan dos pueblos o dos personas. Uno se encuentra en una posición superior a la otra”.

Pero cuando aludimos a la construcción de género tenemos que considerar también la influencia de los estereotipos, entendidos como guiones de conducta que sirven para limitar los comportamientos diarios tanto de hombres como de mujeres, reforzando los adecuados y eliminando los inadecuados.

Parte de la responsabilidad de las conductas violentas del hombre hacia la mujer se sustenta en los estereotipos tradicionales, ya que son los que mantienen las desigualdades y normalizan el dominio masculino sobre la mujer. Así pues, un eje clave que justifica la violencia contra la mujer es la construcción del género al fomentar las desigualdades entre hombres y mujeres, y creer que el hombre es superior a la mujer.

De manera que cuando se habla de violencia contra la mujer hay que tener en cuenta la construcción cultural por el cual hombres y mujeres se ven sometidos a desempeñar unos roles concretos. La asunción de estos roles permite un tipo u otro de socialización. Y por eso nos encontramos con el ideal femenino que caracteriza a las mujeres como emotivas, sensibles y dependientes, y a los hombres como autónomos, fuertes y racionales.

El modelo de masculinidad tradicional hegemónica construye la identidad desde el modelo de hombre, relegando a la mujer a un segundo plano. Es entonces cuando los hombres interiorizan valores como auto eficiencia, conflictividad en el modo de resolver conflictos, autoridad sobre mujeres y respeto a la jerarquía.

Por eso, si pretendemos conocer las causas de la violencia debemos recurrir a la influencia de los modelos patriarcales de la sociedad, desde los que se han creado mitos y estereotipos que han degradado a la mujer a una situación de inferioridad.

Simultáneamente lo que ha sucedido es que lo femenino ha sido desvalorizado tanto en hombres como en mujeres, mientras que se han sobrevalorado aptitudes y características masculinas. En todo este proceso parece que las mujeres han sido víctimas de la sociedad patriarcal y los hombres se han sentido presionados a desempeñar un rol estereotipado, alejado de la sensibilidad, el afecto y el compromiso. De este modo cabe señalar que:

Corsi⁵⁷ define que: “La cultura patriarcal ha establecido los roles esperados desde una perspectiva jerarquizada según el sexo. Esto dio origen a una repartición no equitativa del poder, el cual posibilita el acceso a la libertad, la cultura, la educación, la riqueza y la participación social activa.”.

La socialización del rol de género se realiza a través del aprendizaje, siendo éste el medio para transmitir valores, actitudes y reglas. En este sentido, ya desde la infancia se desarrollan los estereotipos de género y se cristalizan en el modo en que los padres consideran cómo debe comportarse un niño o una niña; aquí el proceso de aprendizaje juega un papel esencial.

Desde la teoría cognitiva social se puede afirmar que mediante el procesamiento cognitivo de las experiencias se construye la identidad de género, se aprende sobre los papeles sociales de cada sexo y se extraen las normas para dominar el tipo de conductas propio de su sexo. Y es de este modo cómo se actúa según el esquema preestablecido socialmente.

A lo largo del desarrollo evolutivo del niño se va desarrollando el rol de género y los niños comienzan a imitar y a elegir modelos, de manera que a los 5-6 años se ajustan a los tipos de masculinidad y feminidad; a los 8 años la postura es más liberal y a los 10 años las diferencias sexuales se acrecientan.

⁵⁷ CORSI, J. (2003). Maltrato y abuso en el ámbito doméstico. Fundamentos teóricos para el estudio de la violencia en las relaciones familiares. Barcelona: Paidós.

Después, en la adolescencia establecen una identidad personal y se aceptan los estereotipos. Si diferenciamos por sexo podemos destacar, por una parte, que las niñas, al encontrarse cerca de la madre, aprenden los rasgos de personalidad, actitudes, valores y roles maternos relativos a lazos afectivos y personales.

Así, el rol de género femenino está constituido por los siguientes estereotipos: pasivas, tiernas, sumisas, obedientes, vulnerables y dedicadas al cuidado de los demás. Las mujeres que se adaptan a estos estereotipos perciben a los hombres como signos de poder y autoridad, y el niño desde pequeño se identifica con el rol y los rasgos del padre.

La masculinidad implica negar la relación con la madre y tener presente elementos universales del rol masculino. El resultado es desempeñar roles sociales abstractos y despersonalizados. Igualmente, los hombres se asocian con los siguientes comportamientos estereotipados: agresivos, competitivos, alto grado de exigencia de éxito, sabiduría, mando, valentía y conocimiento. Es entonces cuando el hombre bien adaptado al estereotipo de género percibe a la mujer como débil y hostil

Por lo tanto, podemos concluir que, en la construcción del género y en los procesos de socialización, la familia constituye el referente con el que los nuevos miembros se van a identificar. Los adultos pues influyen en los procesos de identidad tanto del niño como de la niña. Ya desde muy pequeños los padres transmiten los patrones de género y tratan a los niños de modo diferente a las niñas.

Sin embargo, no podemos ignorar que existe otro factor de interés en este proceso: los medios de comunicación que promueven la configuración de los estereotipos de género, exponiendo tanto imágenes que infravaloran socialmente a la mujer como imágenes que refuerzan las cualidades de poder, el trabajo productivo, la toma de decisiones y la autosuficiencia en los hombres.

En definitiva, socialmente a los hombres se les prepara para desempeñar un rol dominante y si no lo consiguen pretenden obtenerlo por la fuerza; para ellos, la violencia es un medio de control a la mujer. La socialización hace que los hombres

tengan un papel basado en el poder, en la autoridad y en el dominio; y las mujeres en roles puramente femeninos como la dulzura y la expresión de las emociones.

Como afirma Pierre Bourdieu⁵⁸: “todo lo que es valeroso, respetable, digno de admiración es de orden masculino, mientras que lo débil, despreciable o indigno pertenece al registro femenino”.

4.3.4 COLECTIVO DE MUJERES Y TEORÍAS FEMINISTAS

Según el diccionario de la Real Academia Española el feminismo es un “Movimiento que exige para las mujeres iguales derechos que para los hombres”. El feminismo es un término relativamente moderno que aparece décadas después de que las mujeres comenzaran a denunciar su situación de opresión y a vindicar la igualdad entre los sexos.

El avance más importante de la teoría feminista es haber conseguido problematizar la existencia de las relaciones de género. Para las teorías feministas, la violencia de género es el puro reflejo de la situación de desigualdad de poder que existe en las relaciones de hombre y mujer.

Aunque no se sabe muy bien cuando fue utilizado por primera vez el término feminismo, parece que algunos autores coinciden en pensar que fue Hubertine Auclert, en 1880, defensora de los derechos políticos de las mujeres y fundadora de la primera sociedad sufragista en Francia.

Llama la atención el hecho de que fue detenida por la policía acusada de locura, “una enfermedad que le lleva a pensar que es igual que los hombres” según el informe de la policía. Por tanto, hace tan solo 131 años la igualdad entre hombres y mujeres era vista como una locura.

Después de varios siglos de reivindicaciones del movimiento feminista los Estados democráticos comenzaron a reconocer en la legislación la igualdad entre hombres

⁵⁸ HIRIGOYEN, M-F (2006). Mujeres maltratadas. Los mecanismos de la violencia en la pareja. Paidós: Barcelona.

y mujeres, pero, aunque legalmente quede expresado lo cierto es que actualmente aún queda mucho trabajo por hacer, la desigualdad real sigue existiendo.

Entre las teorías feministas destaca la de Leonore Walker. Esta autora estudió y defendió el hecho de que las mujeres maltratadas no se mantienen pasivas ante el maltrato, sino que intentan continuamente que el maltrato cese mediante cambios de conducta, examinando alternativas posibles, intentan calmar al agresor... cuando dejan de actuar para evitar es porque temen que vaya a peor y que la agresión sea más fuerte.

Esta autora como ya se explicó en el punto del ciclo de la violencia defiende que existen tres fases diferenciadas la fase de tensión, la fase de explosión o agresión y la fase de reconciliación. Dentro de este marco teórico Long y Mcnamara (1989) ofrecen tres posibles explicaciones para el hecho de que las mujeres maltratadas permanezcan en la relación:

El incidente del maltrato puede actuar como estímulo discriminativo para el reforzamiento positivo (fase de reconciliación) posterior. Así la víctima soportaría el maltrato porqué va unido a un refuerzo de gran valor para ella, el comportamiento afectuoso posterior del maltratador.

-El castigo aumenta en las personas la necesidad de amor y afecto, ya que la mujer que sufre malos tratos suele hallarse aislada socialmente, el maltratador es su principal fuente de apoyo.

-El castigo es altamente resistente a la extinción y puede generar adaptación negativa en él.

TEORÍAS PSICOLÓGICAS

Por lo que respecta a las teorías psicológicas existen múltiples teorías relacionadas con el tema de la violencia de género. Aquí nos centraremos en las teorías explicativas sobre la permanencia de la mujer maltratada en la relación de maltrato.

Para sintetizar se ha recogido los datos facilitados por Pedro J. Amor e Isaura A. Bohórquez⁵⁹ en su artículo “Mujeres víctimas de maltrato doméstico” que resume de forma muy clara y explícita por una parte las teorías sobre el proceso de toma de decisiones (Tabla 1) y por otra las teorías referidas a la dependencia emocional y a las repercusiones psicopatológicas del maltrato (Tabla 2)

Tabla 1: Teorías sobre el proceso de toma de decisiones

| TEORÍA | CARACTERÍSTICAS |
|--|---|
| Teoría de la indefensión aprendida | La persona que durante un periodo prolongado de tiempo sufre maltrato de forma impredecible e incontrolable llega a un estado de indefensión que hace más probable su permanencia dentro de esa relación. Asimismo su malestar (p. ej., falta de motivación, apatía, etc.) interfiere gravemente en su proceso de toma de decisiones. |
| Teoría de la unión traumática (Dutton i Painter, 1981) | Esta teoría se refiere al vínculo emocional que se establece entre dos personas, cuando una de ellas provoca maltrato intermitentemente a la otra. |
| Modelo del castigo paradójico (Long y McNamara, 1989) | La permanencia en la situación de maltrato se debe a las contingencias de reforzamiento que se establecen en función de un patrón cíclico de interacción. |
| Modelo de intermitencia | Las víctimas de maltrato pueden autodevaluarse e idealizar al agresor debido a la diferencia de poder entre la víctima y agresor, así como a la intermitencia extrema entre el buen y el maltrato. |

⁵⁹ AMOR, PEDRO J., BOHÓRQUEZ, ISAURA A. Mujeres víctimas del maltrato doméstico. Facultad de Psicología. Universidad Nacional a Distancia. Disponible en: <http://www.institutodevictimologia.com/Formacion13e.pdf>. (2002).

Fuente: “Mujeres víctimas del maltrato doméstico”, Pedro J. Amor e Isaura A. Bohórquez

Tabla 2: Teorías referidas a la dependencia emocional y a las repercusiones psicopatológicas del maltrato

Fuente: “Mujeres víctimas del maltrato doméstico”, Pedro J. Amor e Isaura A. Bohórquez

| TEORÍA | CARACTERÍSTICAS |
|---|---|
| Teoría de costes y beneficios (Pfouts, 1978) | La mujer decide abandonar o seguir la relación de pareja después de considerar las ventajas (beneficios) y desventajas (costes) percibidas en función de las posibles alternativas que se le presentan. |
| Modelo de la inversión | La mujer analiza su grado de compromiso en la relación de pareja a partir de tres factores: grado de satisfacción, alternativas e inversión realizada en recursos materiales y psicológicos. |
| Teoría de la trampa psicológica (Strube, 1988) | La mujer maltratada tiene la esperanza de que cese el maltrato y cree que invirtiendo más esfuerzos y tiempo puede lograr una relación de pareja armoniosa. |
| Modelo del proceso de toma de decisiones en mujeres | La mujer toma una decisión en función de dos preguntas: a) ¿estaré mejor fuera de la relación?; y b) ¿seré capaz de salir de ella con éxito? |

4.4. MARCO CONCEPTUAL

Según SERNAM⁶⁰ la violencia cometida en contra de las mujeres puede ocurrir en cinco dimensiones que se diferencian muy bien, pero que pueden ser

⁶⁰Una reconstrucción posible. SERAM. Modelo de Intervención. Centro de Atención y Prevención en VIF. Municipalidad de Santiago, Ediciones SERNAM, Santiago de Chile.

complementarias en la mayor parte de los casos y corresponden a las que se exponen a continuación:

VIOLENCIA PSICOLÓGICA⁶¹: Es toda conducta activa u omisiva ejercida en deshonra, descrédito o menosprecio al valor o dignidad personal, tratos humillantes y vejatorios, vigilancia constante, aislamiento, marginalización, negligencia, abandono, celotipia, comparaciones destructivas, amenazas y actos que conllevan a las mujeres víctimas a disminuir su autoestima, a perjudicar o perturbar su sano desarrollo y a la depresión e incluso al suicidio.

VIOLENCIA FÍSICA: Es aquella que se manifiesta físicamente en cachetadas, apaleos, cortaduras, quemaduras, golpes de pies y puños o con elementos contundentes como palos, hasta heridas con armas que pueden generar graves lesiones y la muerte.

VIOLENCIA SEXUAL : Es aquella que se manifiesta en conductas y acciones como burlarse del cuerpo y sexualidad de la mujer, prostituir, obligara ver pornografía, o a tener juegos sexuales, el acoso sexual, abuso sexual y violación.

⁶¹ COOMEVA. Violencia contra las mujeres. Conoce los diez tipos más comunes. [En Línea] [18-03-2017]. Obtenido de: <http://www.comeva.com.co/publicaciones.php?id=45139>

VIOLENCIA ECONÓMICA: Se ve manifestada en el negar o controlar el dinero, chantajear económicamente, privar de los elementos básicos de subsistencia, negación de un trabajo por edad o características físicas o étnicas. Dentro de la violencia económica se puede identificar la **VIOLENCIA PATRIMONIAL**, la cual hace referencia a la destrucción o sustracción de los bienes de la mujer o la familia.

VIOLENCIA DE GÉNERO: Según Expósito (2011) la definición más aceptada de violencia de género es la propuesta por la ONU en 1995: “Todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada⁶².”

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: Cualquier acto que implique uso de fuerza o amenazas, incluyendo cualquier retención forzosa, que tenga como consecuencia daño o lesión física, o coloque a la persona en una situación de posible lesión corporal y que es cometida por una persona contra algún miembro de la familia o del hogar.

⁶² EXPÓSITO, Francisca. Violencia de género. La asimetría social en las relaciones entre mujeres y hombres favorece la violencia de género. Es necesario abordar la verdadera causa del problema: su naturaleza ideológica. En: *Mente y cerebro*. Vol., 48 (2011). Pág. 20-25
Expósito, Francisca. Violencia de Género. [En línea]. [17-03-2018]. Obtenido de: <http://www.investigacionyciencia.es/files/7283.pdf>

4.5. MARCO LEGAL

Normatividad que protege los derechos de las mujeres en Colombia⁶³. La defensa, promoción y ejercicio de los derechos de las mujeres presenta normativas e instrumentos de orden nacional e internacional. En este sentido se considera importante hacer un repaso acerca de estos instrumentos y desde allí ofrecer la oportunidad de que ellas sean reconocidas como personas sujetas a derechos y obligaciones, los cuales deben ser reivindicados, ejercidos y garantizados.

LA CEDAW, 1982

Corresponde a la Convención sobre Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer y se considera como el principal instrumento internacional de los derechos de las mujeres.

La Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), también conocida como la “Convención de la Mujer”, es el instrumento legal internacional más importante que existe para la defensa y promoción de los derechos de las mujeres, dado que reconoce por primera vez que las mujeres son discriminadas en sus diferentes contextos por el hecho de ser mujeres y compromete a los Estados a generar acciones para eliminar todas estas formas de discriminación.

CONVENCIÓN DE BELÉM DO PARÁ, 1994.

Hace un reconocimiento sobre la violencia contra las mujeres, considerándola como una grave violación de sus Derechos Humanos.

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, o Convención de Belém do Pará, fue aprobada el 9 de junio de 1994, por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos.

⁶³ CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA. Sentencia T-878/14. [En Línea] [18-03-3016]. (Obtenido de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2014/t-878-14.htm>).

Reconoce la violencia contra las mujeres como una grave violación de los Derechos Humanos, que ocurre tanto en el ámbito público como en el privado.

De esta manera, Belém do Pará recalca los deberes de los Estados para eliminar la violencia de género y garantizar el derecho de las mujeres a tener vidas libres de violencia.

CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA MUJER, 1995.

Tiene como propósito advertir que la lucha contra las violencias contra las mujeres es de interés de todas y todos. Se reconoció que la eliminación de la violencia contra las mujeres es clave para lograr el desarrollo, la igualdad y la paz del mundo. Señala doce áreas prioritarias dirigidas al empoderamiento de las mujeres y a mejorar su situación tanto en el ámbito público, como en el privado.

Las doce áreas clave de acción a favor de los derechos de las mujeres son:

1. La pobreza que afecta especialmente a las mujeres.
2. La igualdad en el acceso a la educación.
3. El acceso a los servicios de protección social y sanitaria. La salud sexual y reproductiva de las mujeres.
4. La violencia contra las mujeres.
5. Las mujeres en los conflictos armados y su protección específica.
6. Acceso al empleo digno y a instancias de decisión sobre su actividad económica.
7. Acceso al ejercicio del poder y la toma de decisiones. La ciudadanía.
8. Fortalecimiento institucional por la equidad de género en el desarrollo.
9. Áreas de prevención, promoción, protección y garantía de los Derechos Humanos de las mujeres
10. Los estereotipos sobre las mujeres y la desigualdad de acceso y participación especialmente en cuanto a los medios de comunicación masiva.

11. Desigualdades en la gestión de los recursos naturales y la protección del medio ambiente.

12. La promoción, defensa y garantía de los derechos de las niñas, contra la violencia, la explotación, la marginación y la discriminación por cualquier causa.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, 1991.

Reconoce los principios de Igualdad No Discriminación. Gracias a la activa participación de mujeres en la Asamblea Nacional Constituyente, la Constitución de 1991 reconoció derechos estratégicos para las mujeres, como entre otros, a la igualdad y no discriminación, y a la participación ciudadana en las diferentes instancias del poder público.

LEY 731 DE 2002.

A través de esta Ley se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales. Ley de Mujer Rural.

Tiene por objeto mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, priorizando las de bajos recursos; y consagrar medidas específicas encaminadas a acelerar la equidad entre el hombre y la mujer rural. Define a la mujer rural como “toda aquella que sin distinción de ninguna naturaleza e independientemente del lugar donde viva, su actividad productiva está relacionada directamente con lo rural, incluso si dicha actividad no es reconocida por los sistemas de información y medición del Estado o no es remunerada.

LEY 1257 DE 2008.

A través de esta Ley se reconoce, define, clasifica y señala responsabilidades en materia de violencias contra las mujeres.

El objetivo de la ley 1257 de 2008 es el de garantizar para todas las mujeres el derecho a una vida libre de violencias, tanto en el ámbito público como en el privado. Con este fin, esta Ley señala las autoridades responsables en materia de salud, educación, justicia y protección y, así mismo, incluye las acciones de sensibilización, prevención y sanción de todas las formas de violencia contra las mujeres.

Esta ley permita además, observar que las violencias contra las mujeres son producto de la discriminación y de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres. Así, en este camino, señala -por primera vez en una normativa colombiana- a las violencias que son dirigidas a las mujeres, por el hecho de ser mujeres:

Por violencia contra la mujer se entiende cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado.

Así mismo, la Ley 1257 de 2008, se refiere a las modalidades de la violencia mediante el daño producido, que puede ser:

-Daño psicológico: Consecuencia proveniente de la acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas, por medio de intimidación, manipulación, amenaza, directa o indirecta, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal.

-Daño o sufrimiento físico: Riesgo o disminución de la integridad corporal de una persona.

-Daño o sufrimiento sexual: Consecuencias que provienen de la acción consistente en obligar a una persona a mantener contacto sexualizado, físico o verbal, o a participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal.

-Daño económico o patrimonial: Pérdida, transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o económicos destinados a satisfacer las necesidades de la mujer.

LEY 1719 DE 2014.

Define medidas para el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual. Esta ley tiene por objeto la adopción de medidas para garantizar el derecho de acceso a la justicia a las víctimas de violencia sexual, en especial de la violencia sexual asociada al conflicto armado interno.

Estas medidas buscan atender de manera prioritaria las necesidades de las mujeres, niñas, niños y adolescentes de violencia sexual. La ley 1719, es un gran avance tanto en materia probatoria como de reparación, puesto que incluye medidas de indemnización, protección, salud y rehabilitación

Así mismo, se establece que las víctimas podrán acceder a medidas de protección que prevengan la victimización secundaria, atención psicosocial permanente y atención prioritaria y gratuita de salud.

5. METODOLOGÍA

5.1 ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN

Según los objetivos propuestos en este proyecto de investigación, se planteó una metodología cualitativa la cual consiste en “la producción de datos descriptivos, constituida por un conjunto de técnicas para recoger datos y llevar a cabo la investigación”, cuya finalidad es comprender e interpretar la realidad tal y como es entendida por las mujeres del barrio Alfonzo López de la comuna 6, sobre la violencia de género, para saber aproximadamente que grado de conocimiento tienen acerca del tema en cuestión y la incidencia que tiene en sus vidas.

La estrategia metodológica empleada que se ha considerado apropiada para poder llevar a cabo esta investigación ha sido la investigación documental que, según Arias⁶⁴ “es aquella que se basa en la obtención y análisis de datos provenientes de materiales impresos u otros tipos de documentos”

Para poder representar y describir los diferentes conceptos y datos cuantificables junto con las características de la violencia de género y sus consecuencias, así como los diferentes factores que intervinieron en el proceso de la violencia, se analizó mediante la extracción Trabajo de varios documentos de fuentes secundarias de otros autores y que permiten darle un mayor soporte y veracidad al estudio.

⁶⁴ ARIAS, F. El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica. Caracas: Episteme. Paág.47 (2000).

5.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Se partió del hecho de que el presente trabajo de grado se circunscribe en un estudio de Tipo Descriptivo que se define como una posibilidad de especificar las propiedades importantes de personas, grupo, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. Dicho proceso se da cuando el investigador trata de describir situaciones o eventos⁶⁵.

Se acoge este tipo de investigación, por cuanto es una muestra representativa de mujeres que han vivenciado situaciones de violencia, y mediante instrumentos como encuesta, observación y entrevista se busca describir o comentar las situaciones que las caracteriza dado el fenómeno estudiando.

5.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

El Proceso Investigativo involucró el trabajo conjunto de una muestra representativa de 20 mujeres ubicadas dentro del contexto de la comuna 6 de la ciudad de Popayán, específicamente residente del barrio Alfonso López caracterizándose porque en algún momento de sus vidas se han visto expuestas a situaciones directas o indirectas de violencia de género.

De este colectivo de mujeres se trabajó con un grupo de ocho mujeres para el estudio y análisis respectivo a esta investigación, quienes aceptaron ser partícipes para indagar en ellas, la situación de violencia vividas.

Tomando en cuenta esta característica la muestra fue no probabilística ya que la elección de los elementos no dependía de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación. Es decir, que se escogió al azar el grupo de mujeres con la salvedad que fuesen mayores de edad y que en el transcurso de sus vidas hubiesen experimentado episodios o situaciones de violencia de género.

⁶⁵ HERNANDEZ SAMPIERI, ROBERTO, FERNANDEZ C., Carlos y BAPTISTA LUCIO, Metodología de la Investigación. 1998

5.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Por ser una acción procesual, tanto en el diseño como en la aplicación de la actividad investigativa es necesaria la estructuración de una serie de instrumentos, que permitieron la recopilación de información primaria y secundaria, y que posibilitaron entre otras cosas acercar a las investigadoras a la realidad, conducir la investigación objetivamente, sistematizando la información y analizar profusamente.

El presente Trabajo Investigativo no descartó dichas posibilidades, y necesitó para su desarrollo de los siguientes instrumentos de investigación

5.4.1 OBSERVACIÓN

El proceso metodológico empleado indujo inicialmente y en el transcurso de la investigación a desarrollar un proceso exhaustivo de observación, con el cual se pretendió aumentar el grado de conocimiento sobre las mujeres objeto de estudio y el contexto sobre el cual interactúan; de tal manera que se buscó comprender sus características, las interrelaciones de éstas o en su defecto, establecer conexiones entre el problema vivenciado y otras formas de comportamiento del sobre problema motivo de la investigación.

Para el presente trabajo, se enfatizó en la Observación Participante, puesto que ésta se fundamentó en la observación que se realizó al integrarse en el grupo de estudio, y considerarse como un miembro más; para lo cual se debió actuar con la mayor naturalidad e imparcialidad del caso, sin que su participación influya en el grupo; por lo tanto, el interactuar debió ser muy objetivo e imparcial.

5.4.2 TRABAJO DE CAMPO

Los procedimientos, actividades y procesos realizados por las investigadoras, desde el momento de prospección de la idea, la complejación temática, el desarrollo

del trabajo de campo, y la obtención y socialización de resultados, se tornó necesario desglosarlos, para mayor comprensión del proceso investigativo desarrollado.

Se hizo necesario recalcar que por las características investigativas fue prioritario desarrollar los procedimientos sustentados en el método científico; por cuanto éste permitió a partir de la observación, profundizar en la información.

Así como también mediante la recopilación bibliográfica, misma que permitió identificar una problemática que a través de métodos específicos, posibilitó la comprobación o negación de supuestos, los cuales a través de sus resultados permitieron entender la fenomenología que caracterizó al grupo de estudio con relación al tema de investigación, sobre las relaciones interpersonales que determinan en cierta medida su interactuar social, y las transformaciones de vida que pueden haberse dado una vez expuestas los menores a la interacción grupal.

5.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Por ser una acción procesual, tanto en el diseño como en la aplicación de la actividad investigativa fue necesario la estructuración de una serie de instrumentos, que permitieron la recopilación de información primaria y secundaria, y que posibilitaron entre otras cosas acercar a las investigadoras a la realidad, conducir la investigación objetivamente, sistematizando la información y analizarla profusamente. El presente Trabajo Investigativo no descartó dichas posibilidades, y necesitó para su desarrollo de los siguientes instrumentos de investigación.

5.5.1 OBSERVACIÓN

El proceso metodológico empleado indujo inicialmente y en el transcurso de la investigación desarrollada un proceso exhaustivo de observación, con el cual se pretendió aumentar el grado de conocimiento sobre las mujeres objeto de estudio y el contexto sobre el cual interactúan; de tal manera que se buscó comprender sus características, las interrelaciones de éstas o en su defecto, establecer conexiones entre el problema vivenciado y otras formas de comportamiento del sobre problema motivo de la investigación.

5.5.2 TRABAJO DE CAMPO

Los procedimientos, actividades y procesos a realizar por las investigadoras, desde el momento de prospección de la idea, la complejación temática, el desarrollo del trabajo de campo, y la obtención y socialización de resultados, se tornó necesario desglosarlos, para mayor comprensión del proceso investigativo desarrollado.

Se realizó a partir de tres fases o partes primordiales para estructurar las actividades a desarrollar:

1. DIAGNÓSTICO

- Recolección de la información
- Revisión y análisis de los datos
- Identificación de las problemáticas y áreas de intervención

2. PLANEACION

- Formulación del plan de acción
- Elaboración procedimientos de trabajo social.
- Documentación de las guías de atención y protocolos de trabajo social.
- Articulación de saberes y conocimientos propios en la búsqueda de estrategias de solución en el entorno familiar.
- Construcción de talleres y maneras de mediación con el colectivo de mujeres.

3. SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN

- Implementar estrategias información, comunicación, educación y sensibilización.
- Talleres de socialización.
- Presentación de resultados.
- Educación en redes de apoyo, al núcleo familiar.
- Elaboración y entrega de folletos educativos, guías técnicas, , que contribuya al buen vivir de todos las mujeres.

5.5.3 ENCUESTA

Desde el punto de vista técnico se define como un conjunto de técnicas específicas destinadas a recoger, procesar y analizar características-variables que se dan en personas de un colectivo elegido por el investigador.⁶⁶

Por lo sustentado, la información obtenida se realizó mediante un cuestionario que fue contestado directamente por quien suministra la información y cuyas preguntas estaban directamente relacionadas con el objeto de estudio o con el problema de Investigación.

5.5.4 ENTREVISTA

Se estructuró un cuestionario para que se respondieran, tratando de enfocarlo a sus vivencias más representativas relacionadas con la violencia. La información relatada puede ser la base para determinar el diagnóstico determinando las consecuencias, que enmarcan desde la óptica particular de quienes narran hechos, las situaciones relacionadas, en este caso, con la violencia de género.

5.5.5 PLAN DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

- Búsqueda de la información bibliográfica y de campo necesaria.
- Recopilación de la información.
- Diseño de la encuesta.
- Aplicación de la encuesta.
- Tabulación de la encuesta.
- Evaluación de los resultados obtenidos.
- Análisis de la información
- Validación de la información.
- Sistematización.

⁶⁶ ibíd.

5.6 INSTRUMENTOS

5.6.1 RECURSOS MATERIALES

- Cámara de fotos.
- Grabadora.
- Computadora.
- Impresora.

5.6.2 RECURSOS HUMANOS

- Investigadoras: Sandra Camila Estupiñan - Vanesa Loraine
- Asesor: Renet Sirit Fajardo
- Colaboradoras: Grupo de mujeres que participaron entregando información

5.6.3 RECURSOS INSTITUCIONALES

- Fundación Universitaria de Popayán.
- Director de trabajo de investigación.

6. SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

6.1 OBJETIVO NÚMERO 1: APROXIMACIÓN DIAGNÓSTICA DE LOS FACTORES FAMILIARES RELACIONADOS CON LAS PRÁCTICAS VIOLENTAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO VIVIDA

En este apartado, se analizó la percepción de las mujeres participantes. Para poder reunir información cuantitativa sobre la magnitud de la violencia de género, vivenciada por las mismas mujeres residentes de la comuna seis de la ciudad de Popayán, específicamente el barrio Alfonso López, de modo que ello se aproximara a un diagnóstico, se recurrió al diseño de una encuesta estructurada con varias preguntas y algunas variables.

Esta se aplicó al número de mujeres que fueron escogidas para hacer parte de la muestra definida. Una vez se obtuvieron todos los resultados y se procedió a confeccionar las diferentes tablas con los datos recabados y estadísticas publicadas, se han confeccionado diferentes gráficos que permiten una visualización global de la concentración o dispersión de los datos en la variable considerada.

En este apartado se han dividido los resultados obtenidos en diez partes, para así poder realizar un análisis descriptivo de los resultados en cada parte y poder comparar los resultados obtenidos con las teorías de los diferentes autores en materia de violencia de género.

De esta manera podrán determinarse los factores familiares que se relacionan con las prácticas violentas para poder entender la fenomenología sufrida en el cotidiano vivir de las mujeres participantes.

A la pregunta sobre la edad en la que la informante había sufrido por primera vez un episodio de violencia se encontró que la edad en la que hubo mayor recurrencia de violencia fue a los 27 años (4 casos equivalentes al 13% de la población encuestada). La edad de comienzo en la que se presentó por primera vez un hecho de violencia fue a los 9 años, con un caso equivalente a 1%, frecuencia que también se repetía para las edades de 13, 17, y 41 años. Se presentaron, a su vez, dos casos para las edades de 15, 16, 18, 20, 25, 32, 45 y 46 años, que equivalían cada uno al 7%.

Gráfica: 1: ¿A qué edad sufrió por primera vez algún caso de violencia?

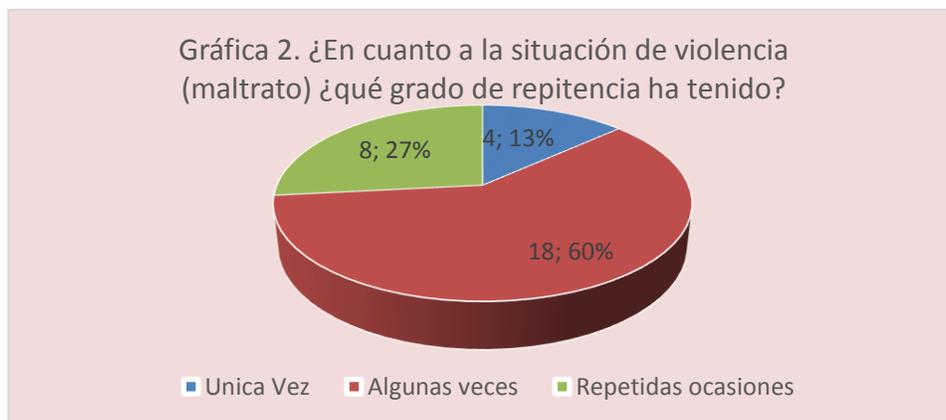


Fuente: Elaboración propia

Estos datos mostraban que ciertamente no había edad límite para la ocurrencia de casos de violencia de género. La escala abarca mujeres que a distintas edades habían sido víctimas y que indistintamente de su edad podían padecer hechos violentos, aunque la edad con mayor número de afectaciones por violencia era 27 años. Es presumible entender que se presenta un mayor número de repitencias en edades a partir de los 21 años para su primera afectación por violencia, ya que es a partir de aquí donde ya es frecuente que las mujeres hayan tomado la decisión de

tener un compañero sentimental de manera permanente, lo que posibilita situaciones de violencia intrafamiliar. Esto se complementó con las respuestas a la pregunta sobre el grado de repitencia sufrido.

Gráfica: 2: ¿En cuánto a la situación de violencia (maltrato) ¿qué grado de repitencia ha tenido

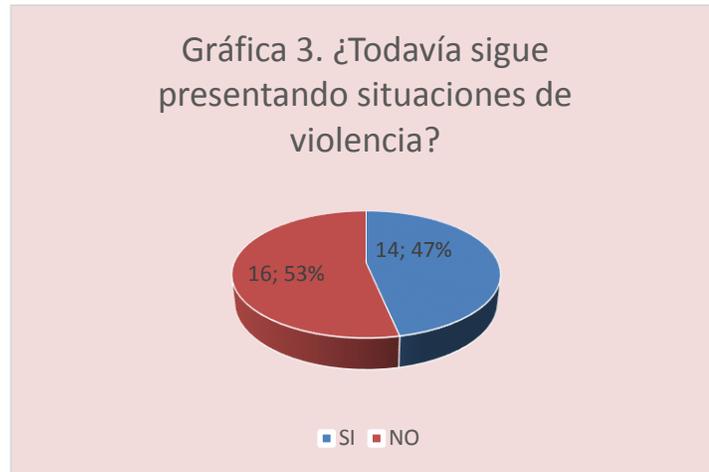


Fuente: Elaboración propia

Se obtuvo que para el 13% de las mujeres solo se ha presentado la experiencia una sola vez, sin repitencia. No obstante, para el 60% la repitencia ha sido equivalente a algunas veces, en donde 18 de las 30 mujeres encuestadas contestaron este criterio. En una escala intermedia se encontró que 8 de las mujeres (27%) respondieron haber sufrido situaciones de violencia en repetidas ocasiones. La situación se tornaba crítica, en cuanto que el 87% de a mujeres había tenido más de una vez episodios de violencia de género, por lo que se puede entender como una situación extendida en el tiempo y con carácter periódico.

Al correlacionar esta información con la pregunta acerca de si en el tiempo presente se seguían presentando situaciones de violencia el 53% dijo que no se habían vuelto a repetir dichas situaciones de violencia, lo que podría entenderse como una situación ventajosa frente a las personas que todavía la seguían padeciendo y que, de un modo u otro, no habían podido de sujetarse de ese flagelo.

Gráfica: 3: ¿Todavía sigue presentando situaciones de violencia?



Fuente: Elaboración propia

Téngase en cuenta que los efectos asociados a experiencias de vida articuladas a formas habituales o más o menos permanentes de violencia pueden afectar de manera negativa y permanente tanto la psiquis de las personas como su integridad física, como consecuencia de la exposición a riesgos tanto para la integridad corporal como para la salud mental. Por eso, en correspondencia con esto, encontramos el predominio de la violencia de género de tipo doméstico y la psicológica.

Gráfica: 4: ¿Qué tipo de violencia de género ha sufrido?



Fuente: Elaboración propia

En esta pregunta, en la cual las encuestadas podían marcar más de una opción, se pudo entender que una buena parte (60%) se había sentido vulneradas desde el aspecto psicológico, situación más común de violencia que las mismas agresiones físicas o incluso verbales. La agresión psicológica se traduce en daño que menoscaba la estabilidad mental de las personas, generando afectaciones casi siempre expresadas en depresiones, pérdida de confianza, miedo, entre otras.

Mayoritariamente el 73% escogió la variable violencia doméstica y/o intrafamiliar. Es de resaltar entonces que la mayoría de mujeres entrevistadas dan cuenta que el tipo de violencia se ha dado en el contexto del hogar, siendo personas allegadas y con vínculos familiares los mayores generadores de violencia en las mujeres. Son los hijos, los compañeros sentimentales o hasta los mismos padres quienes generan acciones directas e indirectas que vulneran a las mujeres.

Por ello se indagó acerca de si se habían presentado casos de violencia de género en la familia de las mujeres objeto de estudio, encontrando si bien el 60% sostuvieron que no conocían más casos de violencia de género en su círculo familiar, el 40% restante afirmó que, si se habían presentado esos casos, situación

que reflejaba una fenomenología extensiva que va de la mujer víctima al círculo familiar.

Gráfica: 5: ¿En su familia ha habido otros casos de violencia



Fuente. Elaboración propia

Llama la atención que también se hayan presentado casos de violencia mediática, o sea, aquella producida por los medios masivos de comunicación a través de publicaciones, difusión de mensajes e imágenes estereotipadas que promueven la explotación de mujeres, que injurian, difaman, discriminan, deshonran, humillan o atentan contra la dignidad de las mismas⁶⁷.

Ello significa que los medios de comunicación menoscaban la imagen de la mujer y sus publicaciones, visuales o auditivas, pueden generar algún tipo de afectación a las mujeres que hacen uso de dichos medios de comunicación. Como quiera, además, que la violencia de género no puede ser extraída del contexto del conflicto y problemáticas sociales, no debemos olvidar que el barrio Alfonso López se ha asumido como una zona de alta vulnerabilidad, también de problemas de consumo de drogas, hurto y pandillismo, los cuales han estado en permanente confrontación. La presencia de estos problemas sociales ha originado que se normalice entre esta comunidad las agresiones hacia las mujeres, por el contexto y las situaciones vividas, asumiendo la mujer un rol pasivo y de sumisión frente al hombre.

⁶⁷ UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ROSARIO. [En líneas]. Violencia mediática contra las mujeres. [07-10-2016]. Obtenido de: <http://www.unr.edu.ar/noticia/2918/violencia-mediatica-contra-las-mujeres>

En cuanto a la variable violencia simbólica, que, aunque no fue la predominante si tenía presencia y mostraba repetición, se la asocia, conceptualmente hablando (Peña, 2009), a una apuesta muy fuerte en la teoría sociológica de Pierre Bourdieu. Ella está en todas partes, pero de manera especial se reproduce, invisible e inexorablemente, en los sistemas de enseñanza. Este problema no es exclusivamente académico, es ante todo político, ético y estético; la violencia simbólica se ejerce en el Estado, se encarna a la vez en la objetividad bajo formas de estructuras y de mecanismos específicos

Ahora bien, en cuanto al nivel de afectación provocado por la intensidad de la violencia de género en la vida de las mujeres, el 47% de las encuestadas lo catalogó como medio, el 33% como alto y el 20% como bajo. Si se tiene en cuenta que la opción “nada” no tuvo ninguna respuesta, encontramos entonces que en el sentir de todas las mujeres encuestadas ellas se han visto afectadas, en mayor o menor grado, por la violencia de género.

Gráfica: 6: ¿En qué intensidad le ha afectado su vida dicho tipo de violencia?



Fuente: Elaboración propia

Es de recalcar que de ese 100% el 80% hizo notario su nivel de afectación, situación que implicaba reconocer secuelas y consecuencias de tipo personal, social y familiar, como quiera que había repercutido en personas allegadas a la víctima, también inmersas en el conflicto, que no eran necesariamente los causantes de la misma y que habían actuado como consejeros, escuchas, o acompañantes de las mujeres en momentos o circunstancias en que ellas fueron victimizadas.

Así mismo se encontró, como rasgo notorio en las vivencias de la violencia de género, que para el 33% de las mujeres c las experiencias habían implicado un cambio para bien por cuanto a partir de allí se habían derivado situaciones positivas, como se deriva de las siguientes afirmaciones resultantes del proceso de triangulación entre dicha información cuantitativa, la observación y la información cualitativa:

Gráfica: 7. ¿Después de la situación de violencia su vida actual ha cambiado para bien?



Fuente: Elaboración propia

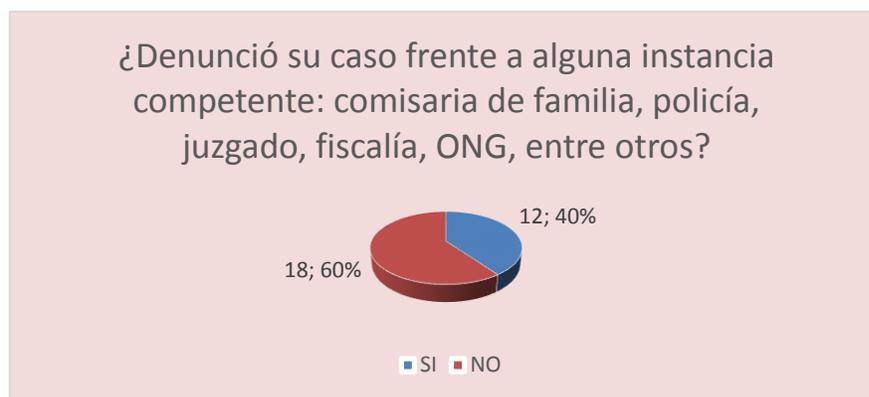
... “Si ha cambiado para bien, porque tuve consejería con profesionales y opté por abandonar a la persona que me hacía daño. Hoy vivo con mi hija de 14 años muy tranquila, el padre ve por ella de forma mínima, pero yo he salido adelante sin su ayuda. Sola estoy feliz”.

... “Con mi pareja tuvimos discusiones y me ofendía continuamente, vulnerando mi estima, incluso llego a lastimarme. Es una persona muy posesiva y celosa. Tuvimos unas terapias familiares y en la actualidad mi esposo ha cambiado.

- ... “No aguante más, me manipulaba y me hacía sentir como discapacitada, como si yo no supiera hacer nada. Me hacía sentir que solo dependía de él, y que por tanto ahí estaría a las faldas de él por siempre.

Otro conjunto de preguntas indagaba sobre la reacción de las víctimas ante los hechos de que fueron objeto, en términos de denunciar el hecho ante alguna autoridad, la percepción sobre los alcances de la justicia frente a los agresores, el nivel de autorresponsabilidad reconocido frente a la violencia sufrida y la evaluación sobre las políticas públicas de género a nivel local o municipal.

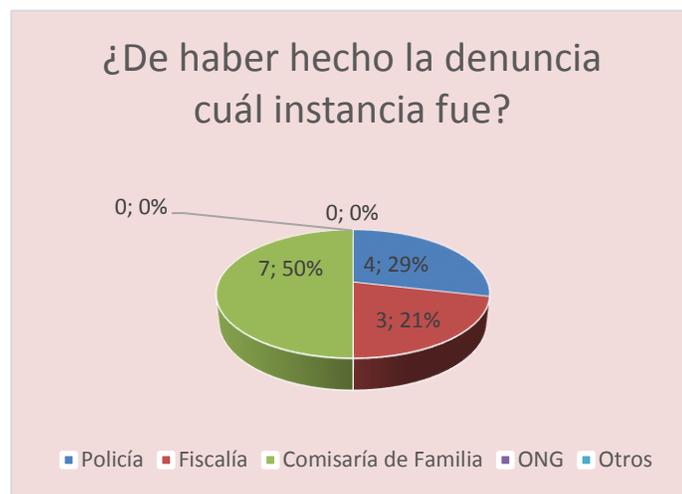
Gráfica: 8: Denunció su caso frente a alguna instancia competente: comisaria de familia, policía, juzgado, fiscalía, ONG, entre otros?



Fuente: Elaboración propia

El 40% habían denunciado su caso frente a alguna instancia gubernamental para poder encontrar ayuda y solución a la problemática que les aquejaba. En contraste el 60% (18 de las encuestadas) no procedieron a hacer la denuncia, en cuyo caso se pudo dilucidar que las personas omitían hacerlo porque algunas desconocían donde ir a denunciar, otras por el miedo a que la persona causante de la agresión tomara represalias, en otras circunstancias por pena e inhibición (cuando el agresor tenía vínculos familiares con la víctima), o por la esperanza (ilusión) de que la persona agresora algún día iba a cambiar y había que darle la oportunidad.

Gráfica: 9: ¿De haber hecho la denuncia cuál instancia fue?



Fuente: Elaboración propia

El 50% de las que denunciaron acudieron a la Comisaría de Familia, instituciones creadas precisamente para brindar apoyo a la familia en los ámbitos jurídicos y psicosocial, habilitando a sus miembros en el ejercicio de sus derechos y en la exigibilidad de los mismos.

El 29% escogió la policía para que interviniera en las situaciones de maltrato vivenciadas, debido a la capacidad de reacción inmediata que se le atribuye frente a un hecho o acontecimiento, además porque la presencia policial, en la mayoría de veces, suele calmar o amedrantar a la persona generadora del daño o de quien incumple una norma o Ley.

El 21% restante acudió a la Fiscalía, cuyos funcionarios se encargan de investigar los delitos y acusar a los presuntos infractores ante los juzgados y tribunales competentes.

Gráfica: 10: ¿Cree que su vida ha corrido peligro?



Fuente: Elaboración propia

Frente a la ponderación de la gravedad atribuida al hecho violento, en términos de si había representado un peligro para la vida de la víctima, el 80% de las encuestadas respondió que sí y el 20% restante no. Quienes así lo consideraron expresaron miedo de sentirse expuestas al peligro incluso de muerte. El miedo, entendido como una perturbación angustiosa del ánimo por un riesgo o daño real o imaginario, conlleva a reacciones diversas que muchas se asocian con niveles de ánimo bajos, sentimientos de culpabilidad, pérdida de valores, falta de autoestima, irritación frente a otras personas, cambios de estados de ánimo, entre otros.

6.2 DIAGNÓSTICO DE FACTORES FAMILIARES EVIDENCIADOS

La violencia contra las mujeres, infringida por sus parejas, ha sido considerada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (1993) como uno de los problemas de salud pública más importante, por su incidencia en la mortalidad evitable y en la morbilidad física y psíquica, así como por las secuelas que deja en todos los miembros de la familia y de la comunidad.

La violencia contra la mujer (esposa, novia, compañera, amante o ex-esposa), tiene su origen en las relaciones de poder, disimétricas e inequitativas entre hombres y mujeres, no basta por ello con tratar los efectos directos ni a sus causantes, se precisa un trabajo amplio con toda la sociedad y desde las instituciones de gobierno,

educación y difusión, para poner freno a las tradicionales formas de violencia sexista o de género y a las nuevas modalidades de violencia que aparecen como respuesta a las nuevas y más democráticas formas de relación social.

Las formas de violencia familiar se arraigan desde la relación con las más rancias tradiciones y con el modelo de patriarcado y machismo existentes desde tiempos de antaño, sin embargo, la exploración realizada demuestra que los 30 discursos (de las mujeres) están influidos de actualidad por la tecnología y medios masivos pero no han evolucionado de manera similar en el aceptar esta situación, puesto que consideran que merecen el trato indigno por parte de sus compañeros e incluso tienden a sentir culpabilidad.

Sin lugar a dudas puede afirmarse que, en la comunidad de este sector, el barrio Alfonso López, existe un alto porcentaje de violencia intrafamiliar y de género ejercida por el esposo hacia la esposa, en cualquier tipología de familia y de cualquier tipo de unión que se encuentre.

Ahora bien, no se trata siempre del mismo grado de violencia, ni se vive en el mismo ambiente cotidiano, según los episodios de maltrato sean más o menos frecuentes. Un episodio de cierta intensidad que no se repite nunca o no se repite en muchos años.

Puede denotar más un problema concreto y cierta incapacidad para afrontarlo, mientras que la sucesión cotidiana de relaciones violentas, aunque sin episodios que hagan peligrar la vida de los familiares, puede componer un panorama enormemente destructivo de la salud psicosocial y física de los miembros de la familia y una ruina de sus emprendimientos y su economía, incluso, puede ser responsable de la morbilidad y mortalidad evitables.

Desde el comienzo de la investigación se ha huido de la búsqueda polarizada en la víctima o el agresor y se ha diseñado un abordaje y una herramienta de recolección de datos que recopila una mayor complejidad, integrando al contexto a través de opiniones y discursos, combinando herramientas cualitativas y cuantitativas.

Así, se constata que toda expresión de violencia está referida a las relaciones de poder ejercidas por parte del hombre, por medio de un sistema de factores que se entrelazan y que están en conexión con lo social (morales, religiosos y culturales); los socioculturales, que se apoyan en la tradición o las diversas tradiciones, en este medio atravesado por la acción intercultural desde hace al menos medio milenio; lo económico, que aumenta las tensiones latentes mediante la precariedad y la impotencia de salir de la pobreza y que, junto a las menores oportunidades para las mujeres, cierran las posibilidades de elección.

Hay inevitablemente factores individuales, que están inscritos en la biografía personal y que de alguna manera son inseparables de los anteriores: el haberse criado en una familia con maltrato frecuente o persistente, el haber sufrido abuso y violencia desde la infancia; de carácter individual también, pero con otro matiz, cuentan los factores personales o también llamados factores de resiliencia, características de nacimiento o educadas a temprana edad, que hacen que algunas personas extrovertidas y autoafirmadas tengan más facilidad para enfrentar los problemas mientras que otras se hunden en los mismos.

Factores familiares, como tener una familia de interacción amplia y apegada, ayudan a salir de una situación abusiva o, por el contrario, una familia que obliga a someterse al esposo o que urge al esposo a “poner orden” en su casa, modifican el problema de manera sustancial.

El cambio de mentalidad en cuanto a la equidad de género ha puesto de manifiesto la importancia de los factores del contexto social, que parecen tener una destacada fuerza de convicción, ya que actúan como provocadores o desencadenantes de la violencia familiar o, por el contrario, como freno y reeducación de las relaciones de pareja, precisamente en virtud de la importancia que para los hombres tiene el espacio exterior, para ser aceptado en el grupo de iguales.

Por último, pero no de importancia secundaria, está el factor mercado laboral, que sigue reproduciendo esquemas de inferioridad y de trabajo femenino como “auxiliar” y como “salario de ayuda familiar, con lo que la feminización de la pobreza, se suma

a las malas condiciones para salir de los círculos de violencia doméstica y de aislamiento económico y dependencia de las mujeres en general.

FACTORES QUE INFLUYEN EN LA APARICIÓN DEL MALTRATO

ANTECEDENTES DE MALOS TRATOS EN LA FAMILIA

La violencia se aprende, tanto a ejercerla como a sufrirla. El niño/a sometido a la violencia en su infancia tenderá a repetir el patrón en su vida adulta. De aquí la importancia de que los niños que son testigos de estos malos tratos reciban intervención psicosocial para romper este terrible círculo y no ser a futuro un maltratador.

DESVALORIZACIÓN DE LA MUJER

Las normas sociales enseñan a valorar a las mujeres sólo por su aspecto físico, olvidándonos de que cada persona es única e irrepetible, y así acostumbradas a ser dependientes y:

- No defienden sus derechos
- No defienden sus necesidades
- No están dispuestas a afrontar los problemas que trae la vida y se encierran en la casa, limitándose a cuidar de los otros, perdiendo identidad en el camino
- No se permiten aprender, equivocarse y volver a intentarlo
- Ideas de amor romántico

Tanto son marcadas las mujeres desde la infancia con las ideas del amor de cuento de hadas, del amor romántico, que ceden y ceden por el bien y perdurar en una relación. Por mantener a la pareja y por mantener la unidad familiar, se llega a ceder tanto que, sin darse cuenta, se pierde la propia esencia, hasta convertirse en una sombra de sí mismas.

FALTA DE PROYECTO DE VIDA PERSONAL AL MARGEN DEL POSIBLE MATRIMONIO

Es asumido como propios los roles patriarcales y se llegan a convencer de que el matrimonio convencional es la única opción para una vida feliz.

6.3 OBJETIVO NÚMERO DOS: CONSECUENCIAS EN LA PROYECCIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE MALTRATO EN EL CONTEXTO FAMILIAR

Se ha diagnosticado que la violencia es ejercida por los cónyuges varones hacia sus mujeres, eliminando de la muestra los casos de violencia ejercida por ex-cónyuges que no habitan ya en la casa y parejas masculinas que no residan en la

misma vivienda. Estos episodios violentos se producen por medio de la violencia emocional, física y sexual que pudieran considerarse como leves, lo importante aquí es la secuela que deja en el resto de la familia, quienes aprenden las conductas y, a su vez, tienden a reproducirlas en lo inmediato o en lo mediato, con sus propias familias y/o fuera de ellas., en especial los hijos quienes tendrán a futuro conductas aprendidas de violencia.

Así, la frecuencia se manifiesta como un indicador de gravedad en relación directa a la existencia de violencia: a más frecuencia, más gravedad. De esta forma, no importa tanto qué extremo de violencia se halle puntualmente, sino la abundancia de los hechos en lo cotidiano y la normalización de estos sucesos para la mayoría de mujeres participantes.

Fue evidente, el alto porcentaje de mujeres que refirieron haber sido víctimas de violencia psicológica, incluso sin saber que en aquel momento lo eran, puesto que no era de su conocimiento los tipos de violencia existentes.

Al tratarse de agresiones manifestadas en todo tipo de formas de menospreciar, avergonzar, humillar y coaccionar, incluso las amenazas creíbles que tienen como consecuencia la inhabilitación de la víctima para pensar y actuar con libertad e incluso la obligan a vivir con miedo.

La mayoría de mujeres que sufren violencia emocional refieren situaciones repetitivas: “Frecuentemente” las expresiones de violencia o de actos humillantes, vergonzantes y atemorizantes ocurren de manera cotidiana y reiterativa en, al menos, el 80% de los casos, lo que supone vivir en un ambiente inseguro e insano y acumular problemas funcionales que tienen estrecha relación con la planificación de una economía generadora de estabilidad.

Otro de los factores evidenciados en el colectivo de mujeres que sufren violencia física, también en su mayoría refieren situaciones repetitivas, manifestadas en las expresiones de violencia física (actos lesivos, inmovilizantes y atentados contra la vida), ocurren igualmente de manera cotidiana o reiterativa en alrededor del 80% de los casos.

Con la causalidad del involucramiento de los hijos sin extinción de edad, esta problemática fue repetitiva en la mayoría de las mujeres, donde informaron que los hijos acuden al auxilio de las mismas, en situaciones de conflicto. De igual manera los golpes físicos son de parte y parte debido a que existe la tendencia de la defensa, según lo manifestaron.

La reiteración o cotidianidad de la violencia física se encuentra acompañado de actos de violencia emocional y a veces de violencia sexual por lo cual el ambiente en que viven y se desarrollan los miembros de la familia, reviste las características de inseguridad, problemas serios de equilibrio emocional y problemas funcionales que afectan a toda la familia y de manera indirecta a la familia de interacción, al vecindario y a la comunidad. Por supuesto ponen en grave riesgo la economía y la estabilidad del hogar, en todos los aspectos.

Aunque puede considerarse que la violencia sexual solamente se expresa bajo el acoso y la violación, en los encuentros formativos se abordó esta clase de situaciones en donde la mujer, se ha sentido vulnerado en sus derechos, al forzarla a cometer actos sexuales, la mayoría informó que ocurre cuando sus parejas se encuentran en estados de embriaguez. Estas se encontraban también en relación con agresiones físicas, en tanto se daba el empleo de la fuerza, la imposición de relaciones y de agresiones emocionales dentro de la relación matrimonial y que en más de una ocasión pasan desapercibidas.

Así mismo, se encontró que las expresiones de violencia sexual o actos de abuso sexual y violación con agravante de uso de la fuerza física, ocurren “cotidianamente” y de manera reiterativa sin eximir día o momento, de los casos con violencia sexual, lo que supone vivir en un ambiente inseguro e insano y acumular problemas funcionales que tienen estrecha relación con las disfunciones sexuales y con la estabilidad emocional para educar a los hijos e hijas, como principal consecuencia de este padecimiento.

El dato es alarmante en el sentido de que no es posible pensar que en una familia cualquiera el hombre “decida” que “algunas veces” puede obligar a un integrante de la familia, en este caso, la pareja sentimental a tener relaciones sexuales con él.

Esta parte del fenómeno, merece un mayor nivel de exploración y de intervención con el grupo de mujeres.

No debe subestimarse la violencia económica que si bien, en la mayoría de las ocasiones se ha ignorado, a través de ella los hombres tratan de mantener el control y el dominio sobre la mujer. La violencia económica representa un porcentaje muy alto, de tal manera que si se recurre a conocer quién es el propietario de los bienes de la familia o de quien es la vivienda.

De la misma forma, las expresiones de violencia económica, como actos de privación, control y aislamiento son muy frecuentes y bajo éstos se destruye la disposición y la voluntad de la mujer, al tiempo que resulta humillante, provocando una alta indefensión.

De especial consideración refieren a que el esposo se ha gastado el dinero que se necesita para la casa, se ha adueñado o le ha quitado dinero o bienes (pertenencias, terrenos, animales, etc.), como formas de control del dinero y del acceso a bienes materiales. Ejerciendo así el poderío del hombre y menospreciando a la mujer y su rol que, en la mayoría de las mujeres, tienden hacer trabajos domésticos, sin posibilidades de ingresos laborales.

De nueva cuenta, se manifiesta el ejercicio del poder del hombre sobre su pareja, cuando de los datos resulta que la mayoría de los casos, el esposo se ha gastado, en asuntos personales, el dinero que se requiere para la casa, en tanto que en más del 63% de los casos explorados, él se ha adueñado de los bienes de la mujer. Se reitera, por obviedad, el rol del hombre como dueño absoluto del patrimonio familiar, con poder, a través de la economía familiar, para controlar a su pareja.

6.3. 1 CONSECUENCIAS DEL MALTRATO

Las consecuencias de vivir en un estado de alteración y sufrimiento, de inseguridad en la propia casa, ante la violencia evidente de los progenitores (caso de los hijos e hijas en estos hogares), sin poder hacer planes a mediano plazo, a veces ni a corto plazo, pueden ser innumerables. Desde luego se hace imprescindible señalar la correspondencia entre violencia y problemas de salud.

De hecho ya han sido descritas algunas situaciones de insalubridad por diferentes equipos de investigación⁶⁸ y que están en relación a la ansiedad, depresión, uso de drogas y alcohol, molestias físicas (Mc Cauley); enfermedades de transmisión sexual, problemas ginecológicos, problemas digestivos (Campbell 2002); morbilidad psíquica, numerosas intervenciones quirúrgicas, discapacidad funcional (Leserman 1996), depresión mayor, trastornos de estrés post traumático (Stein 2001), depresión, trastornos de la personalidad y trastornos somáticos (Jiménez Casado 1995).

LAS CONSECUENCIAS INMEDIATAS

Registradas en la comunidad del Barrio Alfonso López estudiada mediante la encuesta, han sido: lesiones, heridas, operaciones, quemaduras, hemorragias, fracturas, abortos, partos prematuros, ardor o sangrado vaginal, desmayos, discapacidad funcional en algún miembro, lesiones a terceros, muertes achacables al maltrato.

CONSECUENCIAS MENOS VISIBLES DIRECTAMENTE ASOCIADAS A LA AGRESIÓN:

Pérdida de apetito, pérdida de sueño, pérdida de contacto con familiares, no asistencia al médico, aislamiento, problemas nerviosos, angustia, tristeza, depresión, trastornos de sueño, otras.

LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS PARA LA FAMILIA:

⁶⁸ Citados por RUÍZ PÉREZ, ISABEL; PILAR BLANCO PRIETO Y CARMEN VIVES-CASES Gaceta Sanitaria, vol 18 suplemento 2, Barcelona, mayo 2004 (Red de investigación Salud y Género)

Pérdida del patrimonio, de relaciones sociales (recurso para empleo), inestabilidad económica, pérdida de bienes e inmuebles materiales, entre otras.

LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS PARA LA VÍCTIMA:

La víctima dejó de trabajar, dejó de estudiar, dejó de salir a la calle, pérdida de dinero, pérdida de propiedades, pérdida de contactos sociales, otras.

CONSECUENCIAS SOBRE EL CONTEXTO SOCIAL:

Extensión del hábito del maltrato, aislamiento familiar y de los/los individuos. Retroceso en las ideas de igualdad. Un aspecto que contribuye al estado actual de la violencia intrafamiliar en la población de estudio, es el soporte social al interior de la comunidad, ya que cuando el hombre ejerce violencia intrafamiliar, puede ser rechazado por su familia, presentar antecedentes de fracasos en el establecimiento de relaciones sociales con parejas anteriores, lo que contribuye al desarrollo de una actitud hostil y la búsqueda de apoyo social en hombres que comparten su situación

Lo anterior ha permitido entender cómo el fenómeno de la violencia de género constituye una práctica social generalizada en la comunidad, misma que ha sufrido modificaciones, a saber, en un principio ésta pudo haberse presentado de manera descomunal, infringiendo sufrimiento sin precedentes en las mujeres victimadas.

Por otra parte, si bien la familia cobra especial interés como institución, no solo afectada por la violencia de género, sino como instancia que puede coadyuvar al ejercicio de prácticas de interacción violenta desde los primeros años de vida, la transformación de los usos y costumbres de la dinámica familiar, pueden lograrse a través de acciones a distintos niveles: comunitarios, familiares e individuales y a cargo de instituciones interesadas en mejorar su bienestar.

Lo anterior no es factible si no se logra despertar, no sólo la conciencia de la sociedad en su conjunto, sino la responsabilidad compartida de todos como comunidad en la que este fenómeno se manifiesta y ante el cual se deben emprender acciones que apoyen a todas aquellas personas cuya vida ha sido trastocada o construida en torno a la violencia intrafamiliar.

Mientras se mantengan argumentos como:

“me golpea porque está en su derecho”, “ni modo, me quería casar”, “es la cruz que me tocó cargar”, “es mi destino” o “es para probar mi fe”, “yo me lo busque”, “me pega porque me quiere” ... etc.

Por parte de mujeres victimadas, las acciones por emprenderse tan sólo constituyen un punto de partida. Ahora bien, la violencia se ha convertido en un problema social de magnitud considerable, sin embargo, las cifras y porcentajes no son suficientes; por el contrario, es necesario no perder de vista que las determinaciones ante los diferentes casos de violencia, están circunscritas al caso mismo.

Por ello resulta pertinente no perder de vista que los programas que desprenden de ellos, han de comprender acciones a nivel social y la sensibilización que se puede brindar desde el área social, puesto que muchas de estas mujeres antes del proceso investigativo desarrollado, no conocían siquiera los tipos de violencia ni cómo actuar en caso de ser víctima y querer denunciar, en otras palabras no diferenciaban las rutas de atención existentes en la comuna y por este motivo tienden a ser permisivas y continuar con el ciclo de violencia.

Es de ahí que parte la importancia de estos procesos y espacios de acompañamiento a nivel comunitario. Como el realizado por parte de las estudiantes de Trabajo Social, las cuales pretendieron abordar y trabajar brindando múltiples apoyos para que la mujer victimada cuente con elementos que le permitan proseguir sin una historia de violencia.

Por otro lado, es importante señalar las consecuencias si se denuncia el caso de maltrato, que si la denuncia es actualmente el único camino que tienen las mujeres víctimas de violencia, éste es insuficiente e incluso, sino se opta por nuevas medidas, hasta contraproducente pudiera resultar.

Por lo general, las mujeres siguen absteniéndose de interponer denuncias, toda vez que hacen un cálculo de las consecuencias que este hecho puede conllevar. Según expresaron las encuestadas, dichas consecuencias están en relación al terror que les provoca las posibles represalias del esposo, como también las consecuencias

económicas que se derivarán por la falta de aportaciones monetarias al hogar, ante el encarcelamiento de la pareja.

Es decir, que la demanda puede agravar la situación de la pareja. A lo anterior, se une la falta de confianza de la mujer en la intervención de la justicia, en tanto en pocas ocasiones las sanciones y castigos se harán efectivos

A pesar de existir mecanismos para la denuncia, es importante señalar que las víctimas de violencia muy pocas veces lo hacen, por diferentes razones. Unas veces porque la mujer vive con la ilusión de que el marido se reconduzca y deje de ser violento, pero además porque sienten múltiples temores que van desde: el qué dirán, a la creencia de que, sin un hombre en casa, se le faltará el respeto por parte de los vecinos y la comunidad, la necesidad para la crianza de la figura paterna para los hijos, etcétera.

Es necesario señalar, además, que las mujeres no denuncian porque los consecutivos actos de violencia que viven, las nulifican, las bloquean y las mantienen bajo el temor y la desconfianza de que afuera no van a encontrar la ayuda que necesitan.

Por tales motivos, se hacen imprescindible un marco de actuación amplio por parte del Estado, de manera que no sólo atienda aquellos casos de gravedad crónica, sino todos aquellos episodios que estén en relación con cualquier tipo de violencia. Por otro lado, fue importante considerar aspectos como la edad, la condición económica, el estado civil, su escolaridad, capacidad para el trabajo, redes de apoyo familiar y social, y personalidad, entre otros, que incidieron en el impacto que la violencia alcanza.

De tal suerte, que no resulta extraño observar mujeres que pueden salir adelante ante situaciones que pueden invalidar a otras, en otras etapas de su vida. Lo invalidante no es la situación de violencia por sí misma, si no el impacto que ésta produce, en tanto se refiere situación crítica a la que ha de hacerse frente, con ausencia de recursos subjetivos, económicos, sociales, emocionales.

Tabla 3: Consecuencias de la violencia de género a nivel salud

| | |
|------------------------------------|---|
| Salud | Muerte (por homicidio, suicidio, etc.) |
| Salud física | Lesiones diversas: contusiones, traumatismos, heridas, quemaduras, que pueden producir discapacidad Deterioro funcional Síntomas físicos inespecíficos (por ejemplo, cefaleas) |
| Condiciones crónicas de salud | Síndrome del intestino irritable Otros trastornos gastrointestinales Quejas somáticas |
| Salud sexual y reproductiva | Por relaciones sexuales forzadas: pérdida de deseo sexual, trastornos menstruales, enfermedades de transmisión sexual incluido el VIH/SIDA, sangrado y fibrosis vaginal, dispareunia, dolor pélvico crónico, infección urinaria, embarazo no deseado. Por maltrato durante el embarazo: hemorragia vaginal, amenaza de aborto, muerte fetal, parto prematuro, bajo peso al nacer |
| Consecuencias en la salud psíquica | Depresión Ansiedad Trastornos del sueño Trastorno por estrés postraumático Trastornos de la conducta alimentaria Intento de suicidio Abuso de alcohol, drogas y psicofármacos |
| Salud social | Aislamiento social Pérdida de empleo Absentismo laboral Disminución del número de días de vida saludable |

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4: Consecuencias emocionales de la violencia de género

| | |
|------------------------------|--|
| Baja autoestima. | Trastornos de personalidad. muy limitadas, altos niveles de autocrítica |
| Interiorización del machismo | Dependencia del varón y en general de todas las figuras de autoridad |
| Depresión profunda | Falta total de esperanza, se sienten sin fuerzas, respuestas emocionales |
| Tienen miedo frecuentemente | Estrés, conmoción psíquica aguda, ansiedad y desorientación |

| | |
|--|--|
| Incomunicación y aislamiento | Provocado por el continuo desamparo social. |
| Sentimientos de subordinación | Dependencia, sumisión y sometimiento. |
| Desmotivación de la vida | Carencia de proyecto de vida, ausencia de esperanza. |
| Incertidumbre | Dudas e indecisiones por bloqueo emocional. |
| Impotencia/indecisión | Carencia de poder interior para superar los problemas. |
| Se crea el “síndrome de la mujer maltratada” | Es parecido al síndrome de Estocolmo, donde se identifica con la figura de poder y de valor, en este caso la pareja. |
| Irritabilidad y reacciones de indignación fuera de contexto. | Frecuentes trastornos de alcoholismo y de ludopatía. |

Fuente: Elaboración propia

Tabla 5: Consecuencias Sociales de la violencia de género

| | |
|-----------------------------------|---|
| Aislamiento social | Rechazo a participar activamente en la sociedad. |
| Grave problema social | Ocurre en todos los países, clases sociales y ámbitos de la sociedad. |
| Alejamiento del entorno familiar. | Soledad y no ser partícipe de eventos y festividades familiares. |
| Absentismo laboral | Ausencia de sueños y proyecciones. |
| Desigualdad social. | Falta de oportunidades. |
| Inequidad social. | Cambia el entorno de la sociedad. |
| Exclusión social. | Proceso individual de alejamiento |
| | |
| Discriminación. | Rechazo por ciertos sectores de la sociedad. |

Fuente: Elaboración propia

6.4 OBJETIVO NÚMERO TRES: APLICACIÓN DE TALLERES TEMÁTICOS PARA AMPLIAR LA COMPRENSIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Por lo general las propuestas de intervención comunitaria, ante el problema de la violencia de género, se han situado en la denuncia como fórmula única y desde la que entran en juego el castigo que aportan las nuevas leyes.

Si bien esto no es un mal comienzo, es imprescindible insistir en la necesidad de ahondar más, en este tema desde la prevención y sensibilización de la situación de violencia, reeducando no solo a las víctimas sino también a posibles víctimas de este flagelo que se incrementa lamentablemente a pasos agigantados en la sociedad.

Dado el enfoque de la presente investigación sobre la violencia de género contra las mujeres, desde lo que significa el Trabajo Social y la manera en que se puede interactuar con comunidades vulnerables como las referidas, era importante ampliar la comprensión de las experiencias, percepciones y realidades de las mujeres víctimas residentes en el barrio Alfonso López.

En este orden de ideas, debe partirse de una reflexión profunda sobre el orden social, cultural e ideológico, en el que intervenga no sólo el Estado sino la sociedad en conjunto. Partiendo de este postulado fue imprescindible:

- Establecer, con carácter formativo, talleres sobre género, desigualdad y violencia, a todas las mujeres participantes de la investigación, instituyéndolos como una condición para la toma de decisiones sobre situaciones de violencia vividas.
- Inducir los cambios necesarios para el cambio o denuncia de situaciones de maltrato con el fin de no trascender a la afectación de otros miembros de la familia.

Se trata de comprender la violencia y ciertas situaciones de actitud que caracterizan a las personas de un colectivo social, para comprometerlas por un lado a seguir adelante en la lucha por mejorar sus condiciones de vida, pero por el otro ser facilitadoras de herramientas conceptuales que les permita a las mujeres tomar

mejores decisiones frente a los sinsabores, que, por efecto de la violencia de género, les ha tocado vivir.

Es por ello que en diferentes escenarios se convocó a las mujeres, sobre todo aquellas que en algún momento de sus vidas sufrieron o están sufriendo situaciones de violencia y género algún tipo de impacto negativo en sus vidas. Pues fueron ellas las dadoras de información que permitieron al equipo de trabajo diagnosticar su realidad e interpretar su realidad social.

De igual manera, el apalancamiento del manejo de conocimiento que se tuvo que poner en evidencia por parte de las investigadoras hacia la comunidad y para poder estructurar el presente informe del trabajo de grado, fue necesario entonces generar vínculos y entablar un mayor nivel de acercamiento con el grupo de mujeres, generándose una valiosa realimentación e intercambio de saberes, lo que incluyó la participación de voces femeninas.

Para potenciar espacios de intercambio, se realizarán una serie de ocho talleres, con la intención de seguir profundizando en la temática a la par que introducir nuevas fórmulas metodológicas de intervención con las mujeres. El formato de los talleres está basado en la interacción, el intercambio y la conversación grupal conjunta.

Fue fundamental fomentar la creatividad, hacer uso de metodologías artísticas, lúdicas y propositivas. El proceso creativo permitió profundizar sobre las temáticas abordadas en cualquier acción formativa, en este caso, en torno al problema de la violencia de género, dando el protagonismo al grupo de mujeres, fomentando la expresión e implicación personal, la responsabilidad y la autoestima.

Las metodologías creativas permitieron compartir sentimientos, ideas y experiencias, aprender nuevas habilidades, trabajar en grupo y tomar conciencia de que cada cual tiene algo valioso y único que aportar. Como resultado de dicho proceso se fomentó el autoestima grupal y generacional, potenciando la toma de conciencia y su aportación creativa en la lucha contra la violencia de género.

Lo anterior favoreció el desarrollo de un proceso de sensibilización, el cual se acompañó no solo de la necesidad de identificar algunos temas prioritarios, sino de plantear una gran capacidad de convocatoria para socializar la invitación y motivar entre la comunidad su asistencia y participación. En este caso, los temas definidos y orientados fueron:

- Cuéntame un cuento
- Un cuerpo hecho historia.
- Familias que dejan huella.
- Huellas que buscan camino.
- Caminos posibles de circular

6.4.1 CUENTAME UN CUENTO

Con este taller se pretendió que las mujeres participantes reflexionaran sobre el papel de los cuentos en la transmisión de los valores y empiecen a adentrarse en las técnicas más básicas para inventar, recopilar y contar cuentos.

Para ello fue fundamental poner en común el marco de referencia de la teoría feminista y establecer las pautas básicas para el análisis de los cuentos desde una perspectiva coeducativa.

El arte de contar cuentos es un arte escénico que permitió el contacto directo con el grupo adentrando en un mundo mágico trasmisor de valores y reflexiones sobre la propia vida. A través de los mismos, se facilitó el desarrollo integral de la mujer como sujeto activo de su propia vida, implicándola en su proceso educativo.

Además, sirve como un recurso para trabajar temas transversales: coeducación, respeto, tolerancia... y enriquece la capacidad expresiva convirtiéndose en un elemento de relación, comunicación e intercambio de igual manera, que este aprendizaje por medio de los cuentos tradicionales se replique en los hogares con los niños niñas y adolescentes.

Para este proceso se dio inicio con una dinámica de iniciación con el fin de romper el hielo entre las investigadoras y el grupo de mujeres, en donde debían presentarse describiéndose con una cualidad con la inicial del nombre, esto también con el fin de indagar respecto a la autoestima de las mujeres desde un inicio.

El cuento se cuenta a partir de la Mirada, el Gesto, la Palabra y la Voz, por eso es importante trabajar desde diferentes perspectivas el arte de narrar cuentos, a través de dinámicas, juegos interactivos y actividades participativas. Éste es un taller eminentemente práctico y vivencial, para poder poner en práctica lo aprendido a través de la sensibilización y de esta manera indagar más respecto al tema.

Al finalizar las participantes debían escribir y narrar un cuento en donde se refleje el problema de violencia, de esta manera, la población participante contó su historia de dolor por medio de un cuento de fantasía, logrando así reconocer la existencia de un problema real que requiere de ser frenado.

Fotografía 1: Actividad, cuéntame un cuento



La comunicación permanente entre investigadoras y población objeto de estudio fue vital para poder recopilar información primaria, que permitiese caracterizar el

momento histórico vivenciado. Para las investigadoras no solo era importante diagnosticar la realidad y las percepciones que tenían las mujeres sobre la violencia de género: era también de suma importancia desarrollar un trabajo social que buscara ir concientizando a las mujeres participantes y mejorar su toma de decisiones para la realidad que caracterizaba a cada una de ellas, a partir de la reflexión sobre lo que implicaba ser mujer.

Los cuentos recordaron a las mujeres la posibilidad humana de la comunicación. En la actualidad surge la necesidad de formar y aportar herramientas imprescindibles, para seleccionar, preparar y adaptar cuentos, desde la realidad social de las participantes, así como crear nuevas historias que nos hagan llegar a la conclusión de que es posible un mundo donde las personas seamos merecedoras de cariño, respeto, siempre en condiciones de igualdad y tolerancia.

También fue de gran aporte para dotar a las participantes de herramientas para su propio desarrollo personal, además de acercarles a una realidad que lamentablemente está en auge.

6.4.2 TÚ CUERPO HECHO HISTORIA

“Rompecabezas: un cuerpo hecho historia”, abre la puerta para hablar acerca de las violencias contra las mujeres, ampliando el análisis de los tipos de violencias y facilitando un acercamiento a las herramientas jurídicas y normativas que se deben conocer para invocar la garantía de los derechos de las mujeres.

Dentro de los objetivos de este encuentro se plantea la violencia y la discriminación contra las mujeres como un tema siempre presente en la historia, en la literatura y en las leyes de distintas sociedades, con el fin de reflexionar sobre la violencia y la discriminación en contra de las mujeres en el contexto actual del país, propiciando que las mujeres participantes hagan un reconocimiento de su propio cuerpo, en busca de los lugares que evidencian la violencia y guardan la memoria de su propia historia.

Facilitando así, el intercambio entre las mujeres participantes sobre qué es la violencia de género, profundizando en las relaciones entre los distintos tipos de violencia contra la mujer, las manifestaciones y consecuencias de permitir estos actos violentos. En el desarrollo de este taller se tuvo en cuenta los siguientes planteamientos para reflexionar y discutir: Es violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.

La violencia contra la mujer comprende, entre otros actos: violación, maltrato, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual. La violencia contra la mujer puede ocurrir dentro de la vivienda, en los sitios públicos, en el lugar de trabajo, en las instituciones educativas, en los establecimientos de salud o en cualquier otro lugar.

De esta manera se inicia con una dinámica de romper el hielo, denominada: “Conociéndonos”. Este ejercicio tiene por objetivo generar un ambiente más cercano entre las participantes y percibir sus expectativas sobre el taller.

Para empezar, se les solicitó a las participantes que escojan una pareja que no conozcan o que conozcan menos. Una vez se han formado las parejas, se les informó que disponían de tres minutos para intercambiar información sobre sus nombres, lugar de vivienda y oficio que desempeñan.

Una vez que se terminaron los tres minutos asignados, se les propone el cambio de parejas para que, con la segunda pareja, durante otros tres minutos, se cuenten: quién las invitó a este taller, por qué aceptaron la invitación y qué cosas tuvo que dejar pendientes para poder llegar al taller.

Luego, escogiendo a una tercera pareja, se dirán: qué quisieran aprender de este taller y para qué creen que les puede servir. Por último, con todas las participantes reunidas en un solo grupo, algunas de ellas dirán con quiénes se encontraron, sus nombres, sus historias y sus expectativas acerca del taller; Finalizando el ejercicio para romper el hielo, se presentan los objetivos y temas de esta jornada.

Se procede a enseñar los carteles con frases con el fin de que reflexionen e inicien a construir su propia historia, a través del rompecabezas presentado, a continuación, el modelo:

Ilustración 1: Carteles reflexivos sobre la violencia de género



Fotografía 2: Taller un cuerpo hecho historia



Al finalizar, teniendo en cuenta las frases leídas, todas las participantes, reunidas en un solo grupo, reflexionarán sobre cómo los distintos tipos de violencia y de discriminación fueron vistos como algo cotidiano y permitido; la reflexión la complementarán con algunas preguntas e ideas acerca de cómo se expresan la violencia y la discriminación hoy en día.

Las mujeres reunidas en un solo grupo, profundizaron mediante su participación activa, con nuevas reflexiones acerca de los temas centrales analizados en la jornada: la violencia contra las mujeres y las experiencias que muestran como el cuerpo tiene memoria y lleva marcas que hablan de esas historias. Con esta

actividad finalizarán las actividades de la jornada de este taller llamado: “Un cuerpo hecho historia”

6.4 3. FAMILIAS QUE DEJAN HUELLA

En el desarrollo de este taller tiene en cuenta, para reflexión y discusión, los siguientes planteamientos:

Las mujeres víctimas de violencia de género, por causa de sus parejas sentimentales tienen que enfrentar grandes cambios en sus vidas. Estos cambios se manifiestan en dificultades concretas en su vida cotidiana y toman lugar tanto en lo privado como en lo público: en lo privado, entre otros, en asuntos tales como las tareas domésticas, los cuidados de los menores de edad, la distribución y uso del espacio y la convivencia con personas de otras familias.

En lo público, en la división sexual del trabajo, en el acceso al mercado laboral, en la participación de los procesos organizativos, el liderazgo y la representación, entre otros. Como víctimas sobrevivientes se ven obligadas asumir roles no acostumbrados que las afectan de forma extrema y que no afrontan de igual manera a los hombres.

Este taller reflexivo tiene por objetivo que las mujeres profundicen sus relaciones; también, que se conozcan e integren aquellas mujeres que no hayan estado en la primera sesión del taller. Se da inicio con una dinámica en donde cada mujer recibe una hoja de color y un marcador, se les pide que escriban sus nombres, uno solo sin apellido, el que más les guste; además, que pongan una palabra y un dibujo que las identifique como mujer, como líder, como madre o cualquier otra condición con la cual se identifiquen.

Para hacer el dibujo y la palabra tienen 15 minutos y luego se empieza la socialización. En esta etapa, cada una dice su nombre completo, si estuvo en la sesión anterior, que palabra y que dibujo hizo y que lo explique. Estos dibujos se pegan luego en un lugar visible para todas.

Terminado este ejercicio, identificadas las mujeres que estuvieron en la sesión anterior, se les pide que cuenten lo que consideren importante respecto de los

contenidos y de los aprendizajes. Este ejercicio tiene por objetivo la identificación de la violencia sexual contra las mujeres en el contexto del hogar. Consiste en un juego que sigue unas reglas y propicia una reflexión, así:

LAS REGLAS: Se conforman grupos de cinco mujeres. Cada grupo se nombra con un apellido representando a una familia en particular. Uno de los grupos se denominará el de “los intrusos”. Los miembros de todos los grupos tendrán los ojos vendados, con excepción de los del grupo de “los intrusos”.

Cada familia se ubica en un lugar del espacio donde se desarrolle el juego: su casa y lo marcan con su apellido en carteles de papel y con marcadores., en cada grupo, una persona mantiene los ojos abiertos y servirá de guía de las otras, quienes mantendrán los ojos cerrados o vendados durante todo el juego. Si alguna de las participantes no desea estar vendada o con los ojos cerrados, pues esto le produce algún temor, se le indicará que realice el ejercicio poniéndole cierto grado de dificultad; por ejemplo, caminando hacia atrás.

A su vez, el grupo de “los intrusos” tiene la función de tomarse las casas de las familias durante el juego. Cuando se dé la indicación de nombrar a una de las familias, estas deben llegar a ocupar su casa antes que los intrusos. Adicionalmente, en desarrollo del juego, las familias deben asignarle a una de las integrantes el personaje de Violeta, que puede ser una niña, una joven, una madre, una abuela.

EL JUEGO: Una de las investigadoras narra un día de la cotidianidad de cualquier familia: “En una mañana la famili... se prepara para su día”, (se describen las acciones realizadas en la casa). Salen de su casa a cumplir con sus labores del día, con la guía del responsable del hogar (la mujer del grupo que no tiene los ojos vendados).

La investigadora debe ir narrando y los grupos deben ir movilizándose, cuando se diga el apellido de una familia, ésta debe dirigirse a su casa para llegar antes que los intrusos. La historia continúa en el ejercicio mientras las familias se movilizan:

“...La familia... esa noche al terminar el día, y al querer llegar a su casa, ¿qué se encontró?”

La facilitadora anuncia que una de las familias (señalando el apellido) se ha quedado sin casa debido a que ya se encuentra ocupada por el grupo de “los intrusos”. El juego consiste en que al ser nombrado un apellido deben llegar a la casa primero que “los intrusos”. Si llegan los intrusos primero, pueden quedarse tomando posesión de la casa. Se nombran varias veces a otras familias haciendo el mismo ejercicio, recordando que no importa el número de veces que se repita, los intrusos pueden seguir tomando posesión de las casas.

De esta manera las investigadoras, posibilitan la reflexión a través de unas preguntas que responde cada grupo:

“¿Qué sensación despertó el juego?,

¿Quién era Violeta en cada grupo: una niña, una joven, una madre, una adulta, una abuela?

¿Cómo era la vida de Violeta antes, durante y después de que “los intrusos” se tomaron su casa?

A continuación, se identifican en una cartelera los tipos de violencia contra la mujer que ha sufrido Violeta en cada momento complementando una tabla como la siguiente:

Ilustración 2: Tabla modelo taller familias que dejan huella

| Familias | Antes | Durante | Después |
|-----------|-------|---------|---------|
| Familia 1 | | | |
| Familia 2 | | | |
| Familia 3 | | | |
| Familia 4 | | | |

Teniendo en cuenta las reflexiones finales del ejercicio, las mujeres, profundizarán mediante su participación activa, con nuevas reflexiones acerca del tema central analizado en la jornada: la violencia sexual. Con esta actividad finalizarán las actividades de este taller llamado: “Historias que dejan huellas”.

Fotografía 3: Familias que dejan huella



6.4.4 HUELLAS QUE BUSCAN CAMINOS

Los objetivos para este taller se enfocaron en:

- Conocer y analizar las rutas de atención a las mujeres víctimas de violencia
- Explorar el funcionamiento de la ruta de atención a víctimas de violencia de género en la comuna teniendo en cuenta las instituciones claves existentes en el sector.

El siguiente esquema de rutas permite ver como las instituciones, entidades del Estado o privadas, interaccionan entre ellas para realizar sus competencias en atención, acceso a la justicia y restablecimiento de derechos de las víctimas de violencia La dirección que toma cada una de estas interacciones se da en el sentido que las flechas indican. Las acciones generales que corresponden a cada competencia se reconocen y definen por las convenciones: colores fijados arriba del nombre de cada entidad.

En los dos cuadros siguientes se presentan las acciones específicas que cada institución realiza con base en sus competencias para la atención, acceso a la justicia y restablecimiento de derechos de las víctimas de violencia En el primero de los cuadros y según sea la competencia, se identifican con números las acciones específicas que cada entidad realiza

Ilustración 3: Acciones específicas de entidades del Estado

| ENTIDADES | ATENCIÓN* | ACCESO A LA JUSTICIA** | RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS*** |
|---|-----------|------------------------|---------------------------------|
| FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN | ①-②-③-④ | ①-② | ① |
| POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA | ⑤ | ③-④-⑤ | ②-③ |
| COMISARIAS DE FAMILIA | ②-④-⑥-⑦ | ⑥-⑦ | ④ |
| INSTITUCIONES DE SALUD | ④-⑧-⑨-⑩-⑪ | ⑧-⑨ | ⑤-⑥-⑦ |
| INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF | ②-④-⑫-⑬ | ⑩ | ⑧-⑨-⑩ |
| ACCIÓN SOCIAL y UNIDADES DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN UAO | ⑭-⑮ | ⑪ | ① |
| MINISTERIO PÚBLICO (Procuraduría - Defensoría - Personería) | ⑯-⑰ | ⑫-⑬ | ⑫-⑬-⑭ |
| INSTITUCIONES EDUCATIVAS | ⑭ | ⑭ | ⑮-⑯ |
| INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL | | ⑮-⑯-⑰ | ⑰ |

LEGISLACIÓN MARCO PARA LAS ENTIDADES COMPETENTES

En el siguiente cuadro, simbolizadas con números frente al nombre de cada entidad, aparecen las normas que la legislación colombiana dispone para que las entidades responsables de la atención de las víctimas de violencia sexual puedan actuar en desarrollo de sus competencias. La identificación de las normas correspondientes a cada número aparece en el listado que acompaña al cuadro.

Ilustración 4: Legislación marco para las entidades competentes

| ENTIDADES | LEGISLACIÓN |
|---|-------------|
| FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN | 1-2-3-4-5 |
| POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA | 1-2-3-4-5 |
| COMISARÍAS DE FAMILIA | 1-4-5-6-7 |
| INSTITUCIONES DE SALUD | 1-8-9-10-11 |
| INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF | 1-2-3-4-5-7 |
| ACCIÓN SOCIAL y UNIDADES DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN UAO | 1 |
| MINISTERIO PÚBLICO (Procuraduría - Defensoría - Personería) | 1-12 |
| INSTITUCIONES EDUCATIVAS | 1 |
| INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL | 1-2-3-5 |

1. Constitución Política de Colombia
2. Código Penal (Ley 599 de 2000)
3. Código de Procedimiento Penal (Ley 906 de 2004, modificada por la Ley 890 de 2004)
4. Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006)
5. Ley 1142 de 2007 (Medidas para la prevención y represión de la actividad delictiva de especial impacto para la convivencia y seguridad ciudadana)
6. Ley 294 de 1996 reformada por la Ley 575 de 2000, reglamentadas por el Decreto 652 de 2001 (Víctimas de daño físico o psíquico dentro del hogar)

7. Decreto 4840 de 2007 (Sobre el carácter técnico y presupuestal de las Comisarías de Familia)
8. Resolución 412 de 2000 (Medidas para atención temprana a casos de salud pública)
9. Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva de 2003
10. Sentencia C-355 de 2006 de la Corte Constitucional
11. Decreto Reglamentario 4444 de 2006 (Reglamenta los servicios de salud sexual y reproductiva)
12. Ley 24 de 1992 (Funciones de la Defensoría del Pueblo)

El taller se inicia con una lectura de las conclusiones de la jornada anterior y se realiza luego un ejercicio de reflexión en pequeños grupos llamado: “Violeta fue violada hoy”, que permitirá nuevamente a través de otra plenaria, poner en común las conclusiones más importantes a las que hayamos llegado. “Violeta fue violada hoy” es un taller dividido en tres momentos secuenciales que llevan a las participantes a aproximarse de forma práctica a las rutas de atención a víctimas de violencia a partir de historias concretas.

Se conformaron grupos de trabajo de acuerdo con el número de participantes y se pidió que construyeran una historia ficticia a partir de una frase:

“Violeta fue violada hoy”.

Para la conformación de los grupos se recomendó que las participantes se organizaran retomando su distribución en el ejercicio “las familias” dándole así continuidad al trabajo realizado en la sesión anterior; recordando plantear que en cada familia una de sus integrantes se llamara Violeta y que es su historia la que deberán contar sin olvidar que Violeta es una niña, una joven o una mujer que ha sido víctima de su pareja y residente en la comuna.

Para construir la historia cada grupo puede recurrir a las experiencias de alguna participante o de alguna conocida, o combinar varias historias de forma tal que puedan narrar quién es Violeta, qué le pasó, qué hizo, donde fue, que respuesta o atención recibió.

Además, debieron incorporar unos aspectos básicos para lo cual cada grupo participante recibió una hoja con un título que dice: VIOLETA FUE VIOLADA HOY. En la hoja encontraron un cuestionario con las siguientes preguntas:

¿Qué edad tiene Violeta? ¿Cuál es su ocupación? ¿Cómo definiría su personalidad? ¿Qué hacía cuando fue violada? ¿Cómo iba vestida? ¿A qué hora fue violada? ¿Dónde ocurrió la violación? ¿Quién fue el violador? ¿Qué edad tiene? ¿Cómo iba vestido? ¿Tenía algún tipo de relación con la víctima? ¿Cuál? ¿A qué se dedicaba el violador? ¿Por qué la violó? ¿Acudió la víctima a alguna entidad? ¿Qué recomendarían a la víctima?

Para cada grupo se le brindó alrededor de 15 minutos para contestar estas preguntas. Se solicita una historia por cada grupo presente, se tuvo tantas violetas como grupos formados.

Una vez completado y ajustado la historia de Violeta se propone un segundo ejercicio: Cada grupo identificará la ruta que recorrería cada una de las Violetas si decidiera buscar atención y protección.

Este es un ejercicio grupal de investigación “en terreno”, se trata de consultar directamente con las instituciones locales y sus funcionarios/as cómo atenderían un caso como el de Violeta: que harían en su entidad/institución, con quienes se apoyarían y/o a donde la remitirían. Cada ruta fue distinta por que las historias de Violeta tienen características particulares y singulares.

Al finalizar se comenta la experiencia en particular se indagó si ubicaron problemas o debilidades en la ruta de atención y cómo las enfrentaron. Preguntas y dudas sobre las competencias de cada entidad, así como sobre la coordinación entre ellas. Retomando los cuadros del inicio.

Fotografía 4: Taller huellas que buscan caminos



6.4.5 CAMINOS POSIBLES DE CIRCULAR

Para esta sección se compartió sobre los derechos de las mujeres en situación de, víctimas de violencia, y sobre las formas de hacer exigibles estos derechos. Reflexionando sobre la exigibilidad, que es el poder que tenemos de reclamar al Estado que se nos garanticen y protejan nuestros derechos cuando son vulnerados.

Para ello, se parte del concepto de derecho humano fundamental y mecanismos judiciales dispuestos en la Constitución y la Ley para hacerlos exigibles. las reflexiones conllevaron a identificar caminos posibles de recorrer con las mujeres que han sido víctimas, cuando han fallado las acciones de atención, acceso a la justicia o restablecimiento de derechos, que son responsabilidad de las instituciones del Estado.

Se representa la siguiente información con el fin de capacitar un poco en las vías para hacer valer los derechos como mujeres o colectividad.

Ilustración 5: Acciones para el restablecimiento de derechos

| ACCION | PARA QUE SIRVE | QUIEN LA INVOCA | ANTE QUIEN SE INVOCA | COMO SE INVOCA | CUANDO SE INVOCA | QUE SE LOGRA |
|---|--|--|--|--|--|--|
| DERECHO DE PETICION Arts. 23 y 74 de la CN | Para conseguir respuesta de las autoridades. | Cualquier ciudadano. | Ante cualquier entidad del Estado. | Mediante una carta respetuosa. | Cuando no se tiene respuesta a una solicitud. | Respuesta a la petición o sanción al funcionario renuente. |
| TUTELA Art. 86 de la CN., o Dec. 2591 de 1991 | Para la protección de los derechos fundamentales individuales. | Cualquier ciudadano a nombre propio o en representación de otro. Cualquier autoridad judicial | Cualquier autoridad judicial. | Mediante una demanda. | Cuando se vulnera el derecho fundamental o hay amenaza inminente de que se vaya a vulnerar | Que cesen los actos que vulneran el derecho fundamental por parte del agente agresor del derecho. |
| ACCION POPULAR (Ley 472 de 1.998) Art. 88 de la CN. o Ley 472 de 1998 | Para la protección de los derechos fundamentales colectivos (espacio público, fumigaciones, etc.). | Cualquier ciudadano en nombre de una comunidad. | Tribunales Contencioso Administrativos. Y Jueces Civiles del Circuito. | Mediante una demanda. | Cuando se vulnera un derecho colectivo o existe amenaza de ser vulnerado. | El restablecimiento del derecho colectivo y que cesen los actos perturbatorios del mismo. |
| ACCION DE GRUPO (Ley 472 de 1.998) Art. 88 de la CN. o Ley 472 de 1998 | Para la protección de derechos fundamentales con indemnización de perjuicios para el grupo afectado. | Un grupo plural de los afectados con la violación del derecho fundamental. | Tribunales Contencioso Administrativos. Y Jueces Civiles del Circuito. | Mediante una demanda. | Cuando se ha violado el derecho del grupo y se ha causado un perjuicio. | El resarcimiento del daño causado con la violación del derecho y la indemnización de los perjuicios. |
| ACCION DE CUMPLIMIENTO Art. 87 de la CN. o Ley 393 de 1997 | Para lograr de las autoridades el cumplimiento de una norma. | Cualquier ciudadano. | Tribunal Contencioso Administrativo. | Mediante demanda (Debe haber renuencia probada). | Cuando se deja de aplicar la norma. | El cumplimiento de la norma. |

Se explica que contamos entonces para ejercer la exigibilidad de nuestros derechos, con mecanismos de protección judicial y con mecanismos de participación ciudadana, que nos permiten intervenir en decisiones que son importantes para la sociedad.

Como ya se ha mencionado, este taller llama la atención sobre la exigencia de los derechos y los mecanismos y recursos que tenemos para defenderlos y exigirlos. Este taller puede ser el último de un proceso dedicado a reflexionar sobre derechos o rutas de atención a mujeres en situación de víctimas de violencia ya que, en este momento, que puede entenderse como un primer cierre de un proceso de acercamiento al tema, deben quedar claros los aprendizajes no solo de los derechos, sino sobre cómo exigirlos.

Para este momento de cierre, se propuso hacer un ejercicio que haga un recorrido por lo que ha sido todo el proceso de aprendizaje: para recordar, retomar elementos e incluso para aclarar dudas. Así mismo se sugiere que para este taller, que puede ser una última sesión, se conciba un espacio amplio de evaluación de todo el

proceso, que recoja los aprendizajes, las debilidades y las cosas a mejorar para próximas réplicas del trabajo.

De esta manera concluyen los talleres temáticos en donde se intentó ondear en todo lo relacionado a esta práctica violenta desde la prevención, sensibilización y enseñanza para hacer valer los derechos como mujeres.

La comunicación permanente entre investigadoras y población objeto de estudio fue vital para poder recopilar información primaria, que permitiese caracterizar el momento histórico vivenciado. Para las investigadoras no solo era importante diagnosticar la realidad y las percepciones que tenían las mujeres sobre la violencia de género: era también de suma importancia desarrollar un trabajo social que buscara ir concientizando a las mujeres participantes y mejorar su toma de decisiones para la realidad que caracterizaba a cada una de ellas, a partir de la reflexión sobre lo que implicaba ser mujer.

Fotografía 5: Caminos posibles de circular



7. CONCLUSIONES

Por lo investigado y evidenciado se deduce que la violencia contra las mujeres deja entrever de manera contundente la desigualdad y sometimiento en el que viven las mujeres en esta aldea global. Se convierte un atentado contra los derechos fundamentales como el de la vida, a la libertad, a la seguridad, y la dignidad de las mujeres y en consecuencia, un obstáculo para el desarrollo de una sociedad democrática como se supone es la colombiana.

Con relación al origen y la perpetuación de la desigualdad de género, ésta no responde a situaciones naturales o biológicas sino a la construcción social sostenida en la historia del ser humano y que ha sido transmitida a través de la socialización diferenciada de género, en donde el hombre siempre ha mostrado dotes de superioridad y poder, subvalorando por ende a las mujeres. Así las cosas, La violencia contra la mujer es una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres

Uno de las principales limitantes evidenciados fue el temor que tiene la mayoría de mujeres a ser más estigmatizadas o violentadas ya sea por la sociedad, los organismos del estado, la misma familia y por la persona generadora del daño. Es comprensible esta situación, cuando una población desde el punto de vista social durante mucho tiempo ha sido víctima de la violencia Social generalizada.

De otra parte, la violencia contra la mujer viola, menoscaba o impide el disfrute de los derechos humanos y las libertades fundamentales que desde la constitución política y desde las leyes internacionales se han establecido. Se convierte dicha situación no solo en un Problema de Estado, sino de todos los ciudadanos colombianos, pues tenemos responsabilidades, hacemos parte de un colectivo social, tenemos derechos y deberes y se genera codependencia entre hombres y mujeres.

Acercarse a la comunidad del Barrio Alfonso López, desde el trabajo social, permitió que en grupos poblacionales específicos que se han visto afectados por la violencia de género, abrir su corazón y posibilitar que afloren sentimientos, reflexiones en escenarios en donde muchas veces no hay con quien compartir sus alegrías, tristezas, motivaciones o problemas.

Los sentimientos de las mujeres, así como también la forma de ver su entorno, entenderlos y e interactuar, salen a flote cuando existe un canal comunicativo través de las investigadoras que permitió generar un acercamiento, fortalecer amistades entre las participantes, y generar una cohesión, que evidenció la construcción de tejido social, con miras enfrentar de mejor manera las adversidades de la vida.

8. RECOMENDACIONES

La violencia, como ya mencionamos en la investigación anterior, constituye una epidemia global, que cada vez se torna más difícil de combatir, al estar inmerso en la gran mayoría de las culturas civilizadas y enraizada en un sistema de valores del patriarcado, el cual se resiste a desaparecer, pues en la actualidad, los hombres siguen ocupando un lugar privilegiado en la sociedad, lo que genera las desigualdades entre hombres y mujeres, en todo ámbito social.

Por esto se extiende la invitación a la profundización de este tema y el abordaje correspondiente desde la academia con el fin de poder llegar a muchas otras comunidades consideradas como de alta vulnerabilidad para compartir los conocimientos teóricos que desde ahí se imparten, de esta manera será un ejercicio recíproco entre las comunidades y las futuras profesionales para que se brinda información que por obvia que parezca para muchos, es desconocida por un sinnúmero de mujeres que quizá en este momento están siendo maltratadas sin saber que hacer o hacia dónde dirigirse para poder hacer respetar y exigir sus derechos.

Sería importante además de interesante que este tipo de estudios se hagan desde un análisis de la realidad surgido desde el pensamiento feminista para interpretar las relaciones de poder que existen entre mujeres y hombres en la actualidad, a pesar que se vive en un sociedad con apertura al cambio y donde las mujeres han alcanzado protagonismos nunca antes vistos o esperados, se siguen haciendo estudios desde la intervención de un área de conocimiento específico, pero no desde el concepto del feminismo.

Él posibilitaría explicar la vida política, cultural, social y económica entre otros y desde una posición que hace visible y dinámico el mundo femenino, sus realidades y sus aportaciones, haciendo un paralelo de sus derechos con los de los masculinos.

9. BIBLIOGRAFÍA

- ARNOLD, MARIO (1989): Teoría de Sistemas, Nuevos Paradigmas, Revista Paraguaya de Sociología.
- ARTOUS ANTOINE (1982): Los orígenes de la opresión de La Mujer, editorial UNIFEM.
- ANDERSON JEANINE. (1993). Género y pobreza: la sobrevivencia de los sectores populares.
- AGORA 2001(2002). Jornadas per a la integració de economia domèstica en el sistema econòmic global. Barcelona: Institut Català de la Dona.
- (ARANGO C.A. MISAS M Y LOPÉZ E., 2006.). Economía subterránea en Colombia 1976-2003: una medición a partir de la demanda de efectivo. Ensayos sobre política económica, 154-211.
- AVENDAÑO JIMÉNEZ LEONARDO. HERNÁN PÉREZ SERRANO DIEGO. (2011). Corabastos: la ciudad del mercado. Semestre II. Bogotá Colombia.
- BARQUET MERCEDES (1997). "Condiciones de género sobre la pobreza de las mujeres", en Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza (Gimtrap), Las mujeres en la pobreza (Gimtrap) y El Colegio de México, México, pp. 73–90.

- BARBERÁ, E. (1998). Psicología del género. Barcelona: Ariel Psicología.
- BLANCH, J.M. (1990). Del viejo al nuevo paro. Un análisis psicológico y social. Barcelona: PPU-INEM.
- BRAVO, ROSA (1998), "Pobreza por razones de género, precisando conceptos", en Irma Arriagada y Carmen Torres (eds.), Género y pobreza, nuevas dimensiones, ISIS Internacional, Ediciones de las Mujeres, núm. 26, Santiago de Chile.
- BUTLER JUDITH (2001): El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad, Editorial Paidós, México.
- CANCRINI LUIGI (1997) : La Intervención Sistémica De Gregorio Francesca. En los servicios sociales a las Nocerino Sabrina Familias Multiproblemáticas.
- CEPAL, 2002-2003: Panorama social de América Latina, Pobreza y Desigualdad Desde una perspectiva de Género.
- CEPAL (1998): Financiamiento y desarrollo Una Inserción Laboral Desventajosa.
- CERRONI UMBERTO (1975): La relación Hombre-Mujer, en La Sociedad Burguesa. Editorial UNIFEM.

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA [CPC].Artículo 13 (Colombia).10 de octubre de 1991. Revisada el 15 de agosto de 2017.
- CHODOROW NANCY (1988): Maternidad, Dominio Masculino y Capitalismo. Ed. UNIFEM. Pro-cuenca Río Las Piedras. p.74
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. Estadísticas por tema: Desempleo Cauca. Visualizado en línea el 03 de marzo de 2108. Disponible en: <http://www.dane.gov.co/index.php/poblacion-yregistros-vitales/desempleo>.
- DURAN MARIA ÁNGELES. (1972). El trabajo de la mujer en España. Un estudio sociológico. Madrid Tecnos.
- ESCARTIN MARÍA (1992): Manual de Trabajo Social.
- Espino Alma (2000): Comercio Internacional y Azar Paola. Equidad de género, Quién Gana y Quien Pierde En los acuerdos de integración Económica.
- ESPINO ALMA (2000): Comercio Internacional y Azar Paola. Equidad de Género, La economía global, una Visión Desde las Mujeres.
- FAGAN, C. & BURCHELL, B. (2002). Gender, Jobs and working conditions in EU. Publicado en: www.eurofound.eu.int.

- FAJARDO HOYOS CLAUDIA LICETH. SARMIENTO CASTILLO JULIANA ISABEL. (2016). Observatorio Regional del Mercado de Trabajo del Cauca . Grupo de Investigación Entropía. Departamento de Economía. Universidad del Cauca. Pág. 16
- FONSECA ABARCA FÁTIMA. (2002). Mujer y mercado de trabajo: Un estudio comparativo entre el istmo centroamericano. Trabajo de investigación. Barcelona: UAB, manuscrito.
- GRACIA FUSTER ENRIQUE (1999): Psicología Social de la Familia Musitu Ochoa Gonzalo. Editorial Paidós.
- GRAU, O ET AL. Discurso, genero, poder: discursos públicos, Chile 1978-1993”, LOM Ediciones. (1997).
- HERNANDEZ SAMPIERI, Roberto, FERNANDEZ C., Carlos y BAPTISTA LUCIO, Metodología de la Investigación. 1998.
- INTERNATIONAL RESEARCH TEAM. (1987). The meaning of working (MOW). Academia Pres.
- INEM (1999). Las entradas a la vida activa. España: publicación visualizada en: www.inem.es/ciudadano/p-observatorio.html.
- INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE CATALUNYA. (2002). Visualizado en línea el 23 de febrero de 2018.

- MACCOBY E.E Y YACKIN, C.N. (1974). La psicología de la diferencia de sexos. Stamford California. University Pres.
- MARIÑO SOLANO GERMÁN. (1994). ETNOGRAFÍA DE PLAZAS DE MERCADO DE BOGOTÁ Revista Aportes No. 35. Segunda Edición. Dimensión Educativa. Agosto de Pág. 58.
- MIZRAHI, R. Economía del sector informal: la dinámica de las pequeñas unidades y su viabilidad. Desarrollo Económico, XXVI (104), 653-666. (1987).
- MIRANDA, P “Metodología de intervención familiar: Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago de Chile. (2004).
- MILLER, A., SARMIENTO, J. GÓMEZ, M. (2015) Participación Laboral de las Mujeres en el Municipio de Popayán (Colombia). Investigación y Reflexión. Universidad del Cauca Vol. XXIII (1), junio 2015, pág. 23-51
- ORTIZ MARIA CAROLINA. (2014) "Mujeres empresarias generadoras de innovación en Colombia: 3 historias de vida". universidad militar nueva granada maestría en gestión de organizaciones facultad de ciencias económicas Bogotá D.C.
- ORMET CAUCA. (2013). Informe de Diagnostico del Mercado de Trabajo de Popayán. Red de Observatorios Regionales del Mercado de Trabajo. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD. Primera edición. Popayán, p. 1-99.
- Plan de Ordenamiento Territorial POT. (2002). pág.569.visto en línea el 23 de febrero de 2018 en: Ver en línea: https://www.dane.gov.co/files/icer/2009/cauca_icer_II_sem_09.pdf.

- Consultado el 23 de febrero 2018.
- PARSONS TACONT (1988): El Sistema Social Editorial Alianza, Madrid.
- PREISTER STEVEN (1999): La teoría de Sistemas como Marco de Referencia para El Estudio de la Familia.
- PISANO, MARGARITA (1996): Un Cierta Desparpajo.
- RED ORMET. (2014). Red de Observatorios Regionales del Mercado de Trabajo. Boletín No. 1 – Boletín Nacional.
- RED CONTRA EL ABUSO FAMILIAR. Manual de Violencia Familiar. Servicios para Individuos, Parejas, y Familias 1-X12-2003. Condado de Fairfax. Estados Unidos. [En línea]- [19-04-2016]. Obtenido de: (<http://www.fairfaxcounty.gov/ofw/pdf/dvspanish.pdf>)
- SARMIENTO CASTILLO JULIANA. Análisis del trabajo y el desempleo de las mujeres en situación de pobreza en la ciudad de Popayán 2007-2013.
- TORRES CARRILLO, Alfonso. Enfoques Cualitativos y Participativos en Investigación Social. Aprender a Investigar en Comunidad II. Santafé de Bogotá: Editores. 1997, pág. 32.
- TORREGROSA, J.R. & CRESPO, E. (1982). Estudios básicos de psicología social. Barcelona: Hora, s.a.
- KIRKWOOD, JULIETA (1997): Feminarios ediciones documentas.

- VILLA ARPE, GLORIA Y ARAYA DOMÍNGUEZ, SOFÍA. Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y tratamiento recibido en el centro de la mujer la florida. Licenciatura en trabajo social. Santiago – Chile 2014. [En línea]- (Consultado:10/12/2016) Disponible en:
<http://bibliotecadigital.academia.cl/bitstream/handle/123456789/1297/ttraso%20420.pdf;jsessionid=6BDC389B44AB81494B231DE8889F8080?sequence=1>

ANEXOS

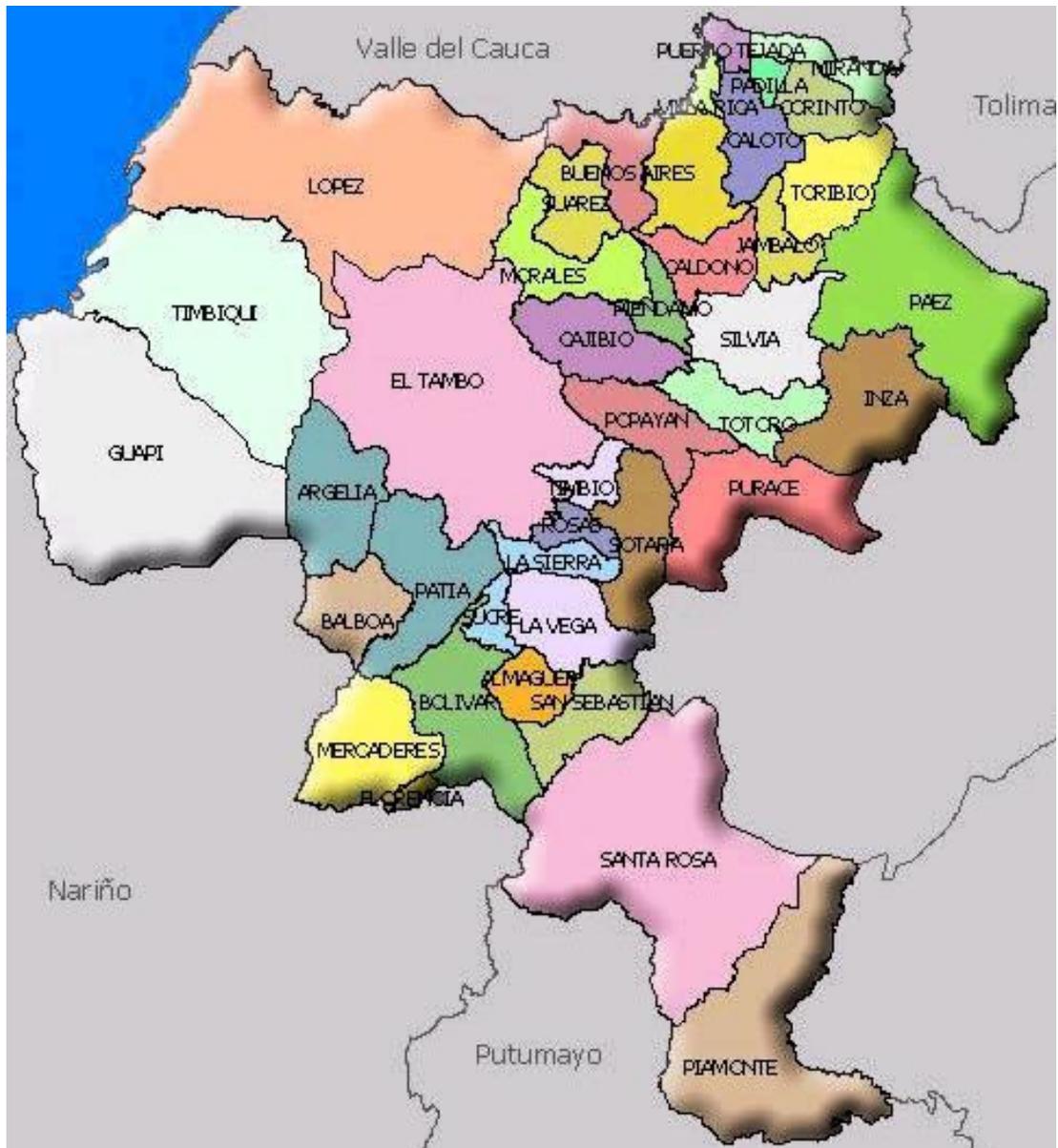
Mapa 1: División Político Administrativa de Colombia



Fuente:

<http://www.encyclopediacolombiana.com/encyclopediacolombiana/departamentos/departamentos.php>

Mapa 2: División Político-administrativa del departamento del Cauca



Fuente: <http://siatac.co/Atlas/cauca.html>

ENTREVISTA

Preguntas conductoras:

- Edad
- Dónde vive
- Estado civil
- Grado de escolaridad
- Cuál es el entorno donde usted vive y desarrolla sus actividades diarias.
- Cuál o cuáles fueron los sucesos que pasaron y que impactaron sobre su vida, al ser víctima de violencia de género.
- Como han incidido esas situaciones sobre su vida actual
- Qué nivel de respuesta y efectividad en contra de los agresores han tenido las instancias oficiales.
- Qué consejo puede orientar a otras mujeres para que no sean víctimas de la violencia de género.